1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36733 | Jueves 15 de octubre de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Raquel Peña entrega 15 autobuses para fortalecer el transporte universitario en el Cibao Pág. 3

Economía

Presidente Banreservas anuncia activos superiores a RD$1.5 billones Pág. 10

Sociales

UGASA Restaurant Show 2026 pone sabor, creatividad y talento en escena Pág. 15

Mirador

Las 6 preguntas de Mirador
Laura Bonnelly Pág. 20

Nación

RD es reelecta al Consejo de Derechos Humanos de la ONU Pág. 8

Exterior

Macron irá al Golfo para abordar la crisis de Ormuz y reforzar el suministro energético Pág. 21

Deportes

Santiago se mueve a ritmo de Zumba y la alegría del Bingo Pág. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Italia promete más inversiones en RD y apoyo contra el narcotráfico

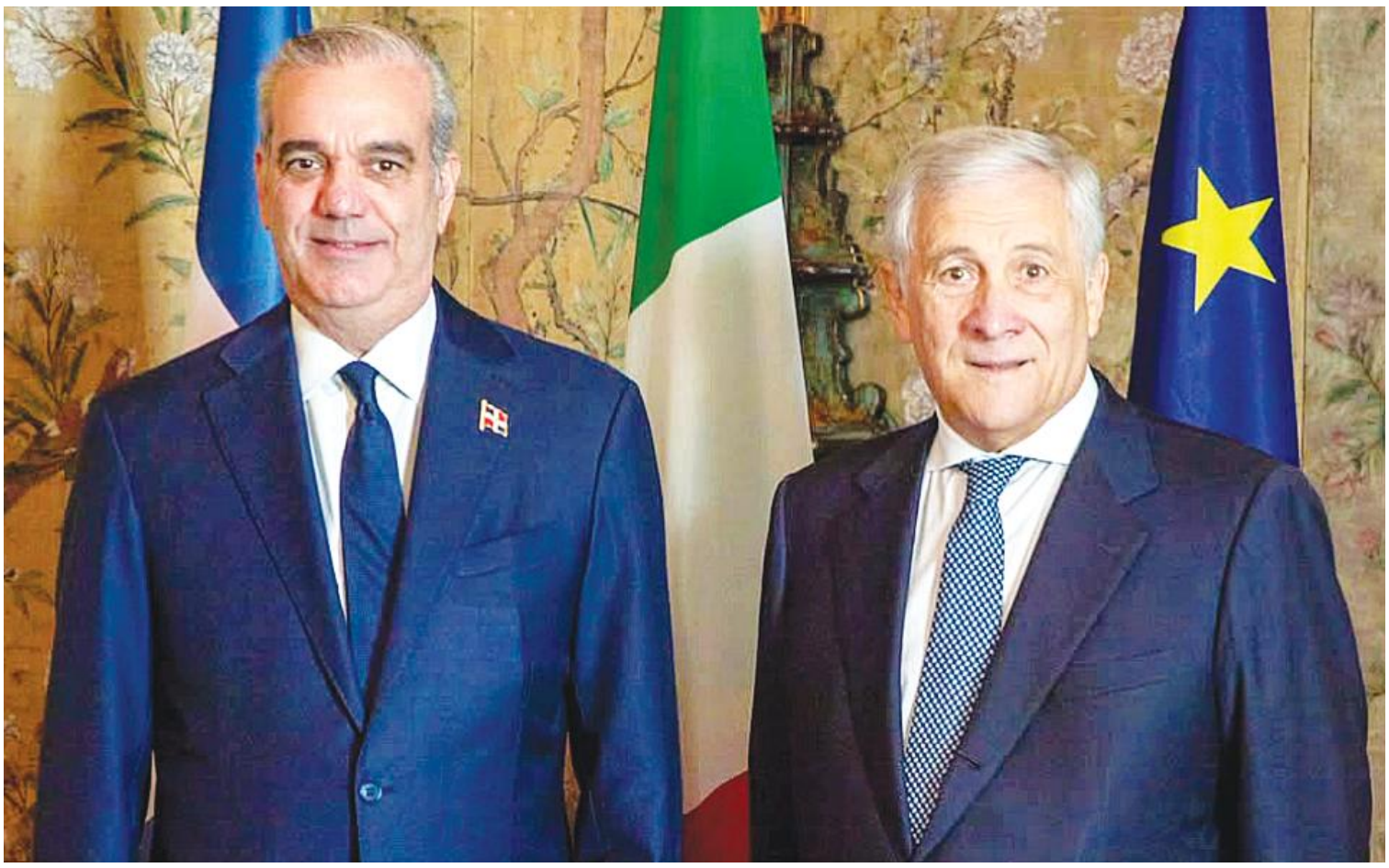

El presidente Luis Abinader y viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Antonio Tajani, acuerdan fortalecer la cooperación económica, las inversiones y la seguridad entre República Dominicana e Italia. **Pág. 6**

Banco Central descarta riesgos amenacen estabilidad financiera



El Banco Central que tiene como gobernador a Héctor Valdez Albizu, descartó vulnerabilidades y riesgos significativos que puedan comprometer la prestación de servicios financieros a corto plazo. **Pág. 6**

RD y EE. UU. fortalecen cooperación en seguridad y gestión migratoria Pág. 6

Danilo Medina afirma población espera retorno del PLD al Gobierno Pág. 6

Haití procura garantizar seguridad para celebrar elecciones Pág. 6

1915
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837
LA INFORMACIÓN

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	33°C	24°C
Santiago	Parcialmente soleado	32°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente soleado	30°C	23°C
Montecristi	Mayormente soleado	32°C	26°C
Samaná	Tormentas eléctricas	30°C	25°C

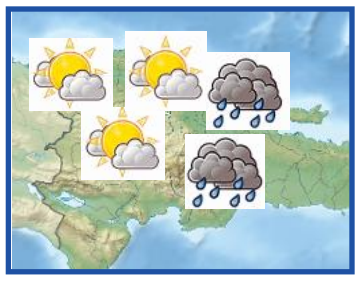

EL CONFIDENCIAL

SALMO 15
SALMO DE DAVID.

Jehová, ¿Quién habitará en tu tabernáculo? ¿Quién residirá en el monte de tu santidad?
2 El que anda en integridad, y obra justicia, y habla verdad en su corazón.
3 El que no detrae con su lengua, ni hace mal a su prójimo, ni contra su prójimo acoge oprobio alguno.
4 Aquel a cuyos ojos es menospreciado el vil; más honra a los que temen a Jehová: Y habiendo jurado en daño suyo, no por eso muda.
5 Quien su dinero no dió a usura, ni contra el inocente tomó cohecho. El que hace estas cosas, no resbalará para siempre.

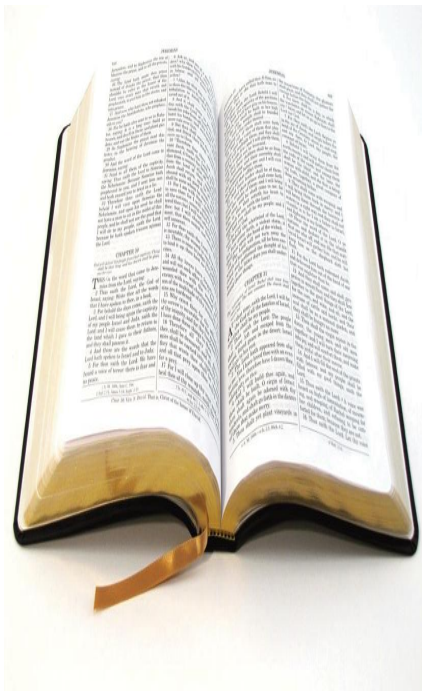

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 15 de octubre, pero de 1940, se estrena en Nueva York la película 'El gran dictador' ('The Great Dictator'), una sátira sobre el nazismo, protagonizada por Charles Chaplin.

Otras efemérides

1815.- Napoleón llega a la Isla de Santa Elena, donde morirá seis años después.
1841.- El general Diego de León es fusilado en Madrid por su frustrado asalto al Palacio Real.
1917.- La célebre espía y bailarina Mata-Hari es fusilada en el bosque de Vincennes, cerca de París, por pasar información a Alemania.
1924.- Se publica el Manifiesto del Surrealismo, de André Breton.
1940.- El expresidente de la Generalitat catalana Lluis Companys es fusilado en el castillo de Montjuic.
1946.- Se suicida en la cárcel de Nuremberg el mariscal alemán Hermann Goering.
1949.- Tropas comunistas entran en Cantón, lo que supone el final de la guerra civil china.
1970.- En Egipto, Anuar el Sadat asume la presidencia del país tras el fallecimiento de Nasser.
1975.- Mercedes Salisachs gana el Premio Planeta con 'La gangrena'.
1977.- Firmada la Ley de Amnistía en España (entra en vigor dos días después).
1983.- El piloto brasileño Nelson Piquet gana el campeonato mundial de Formula I.
1987.- Blaise Compaoré da un golpe de Estado en Burkina Faso, en el que muere el presidente, Thomas Sankara.
1988.- El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, recibe el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Iberoamericana.
1993.- Es inaugurada en Hong Kong la escalera mecánica más larga del mundo (150 metros).
1999.- La ONG Médicos Sin Fronteras obtiene el Premio Nobel de la Paz.
2003.- Con el aterrizaje exitoso de la primera nave espacial tripulada china, el país asiático se convierte en tercer país en enviar un hombre al espacio exterior.
2004.- El expresidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, y efímero secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), detenido por cargos de corrupción durante su gobierno.
2014.- Las dos Coreas celebran su primera reunión militar bilateral en siete años.
2016.- Cerca de 200 países acuerdan en Kigali (Ruanda) la eliminación progresiva de los hidrofluorocarbonos, localizados en aires acondicionados y aerosoles.
2017.- Concluye la Misión de la ONU en Haití, creada tras el derrocamiento del presidente Jean-Bertrand Aristide y reforzada tras el terremoto de 2010.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

«El trabajo en equipo es el secreto que hace que las personas comunes logren resultados extraordinarios»
—Ifeanyi Onuoha—



Ilan Goldfajn presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Magín Díaz, ministro de Hacienda y Economía de la República Dominicana, encabezaron el encuentro.

*Una estrategia saludable

Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y representantes del Gobierno de la República Dominicana acordaron una estrategia de cooperación técnica mediante la cual se fortalecerán las capacidades del país, con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva ante las fluctuaciones de los precios del petróleo y los combustibles.

Se trata de un acuerdo favorable para nuestra nación, establecido durante una reunión de trabajo celebrada en el marco de las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que se desarrollan del 12 al 18 de octubre en Bangkok, Tailandia.

SUBE

Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Magín Díaz, ministro de Hacienda y Economía de la República Dominicana, encabezaron el encuentro.

Conforme a los términos del convenio, el BID ofrecerá asistencia técnica al país para mejorar la focalización de los subsidios sociales y diseñar mecanismos que contribuyan a preservar el espacio fiscal, reducir los riesgos para la inversión pública y proteger a los sectores más vulnerables frente a la volatilidad de los mercados internacionales.

La iniciativa busca fortalecer las herramientas de política económica del Gobierno dominicano para responder a las presiones externas sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas ni la protección social.

*Investigación federal

Las autoridades federales investigan las redes de tráfico de personas que operan desde la República Dominicana hacia Puerto Rico, tras el naufragio de una yola ocurrido la semana pasada cerca de la isla de Mona, que dejó tres muertos y 12 desaparecidos, según reportaron agencias internacionales de prensa.

De acuerdo con el rotativo puertorriqueño El Nuevo Día, el fiscal jefe interino de la Fiscalía Federal en San Juan, Héctor Ramírez Carbó, anunció la ampliación de la investigación y confirmó la presentación de cargos contra tres personas por el caso.

Ramírez Carbó indicó que la investigación contará con los recursos del Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional (HSTF) y que el objetivo es ir más allá de los operadores de la embarcación.

BAJA

«Traer ante la justicia a todo aquel que planificó, que se haya lucrado o haya llevado a cabo este cruce ilegal de personas que resultó en una tragedia», dijo al diario.

«No vamos a descansar con meramente acusar a las personas que estaban en el navío dirigiendo la operación», agregó en declaraciones recogidas por el periódico.
Es necesario respaldar los procesos orientados a detener a quienes organizan estos viajes ilegales, pues sus actividades constituyen un delito y ponen en peligro la vida de las personas.



Los viajes en frágiles embarcaciones desde República Dominicana hacia Puerto Rico, es una acción criminal.



Ciudad

Raquel Peña entrega 15 autobuses para fortalecer transporte universitario en el Cibao

Félix PARRA

SANTIAGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, encabezó la entrega de 15 autobuses del Programa Transporte Universitario Ruta Nacional de Oportunidades (Turno), impulsado por el Ministerio de la Juventud, para fortalecer el transporte universitario en el Cibao y facilitar el traslado de los estudiantes hacia sus centros de educación superior.

La entrega marca el inicio de una nueva etapa de implementación del programa en la región Norte, que continuará extendiéndose a otras provincias para contribuir a que más jóvenes puedan asistir regularmente a sus universidades y avanzar en su formación académica.



La vicepresidenta se dirige a los presentes durante la entrega.

Durante el acto, Peña destacó que esta iniciativa del Ministerio de la Juventud responde a la visión del Gobierno del presidente Luis Abinader de ampliar las oportunidades de formación para los jóvenes dominicanos y ofrecerles mejores condiciones para desarrollar sus capacidades.

"Nuestro presidente y nuestro gobierno están empecinados en que la juventud dominicana tenga todas las oportunidades de formación, de progreso, de desarrollo", expresó la vicepresidenta, al destacar que la República Dominicana pertenece a todos sus ciudadanos, pero especialmente a las nuevas generaciones.

Peña valoró la importancia de acercar soluciones a las necesidades cotidianas de los estudiantes, particularmente de aquellos que deben recorrer largas distancias para llegar a sus centros universitarios.

De su lado, el ministro de la Juventud, Carlos Valdez, destacó que la entrega representa un respaldo a los jóvenes que enfrentan dificultades de movilidad para continuar sus estudios.

"Este es un impulso de que llegarán seguros y a tiempo", afirmó Valdez.

El programa contempla la incorporación de 40 nuevas unidades de transporte universitario, que se sumarán a los 50 autobuses entregados previamente, para alcanzar una flota de 90 unidades a nivel nacional.

Esta ampliación busca fortalecer la movilidad estudiantil y facilitar la permanencia en la educación superior, especialmente en comunidades donde el acceso al transporte representa una dificultad.

Galeno destaca servicios médicos gratuitos de la Alcaldía

Henry ARIAS ABAD

SANTIAGO

El doctor Víctor Méndez, encargado de la Unidad Médica de la Alcaldía de Santiago y responsable de la circunscripción 1 del Ministerio de Salud Pública en la provincia, destacó los servicios gratuitos de medicina general y odontología que ofrece la dependencia municipal y exhortó a la población a fortalecer la prevención y acudir oportunamente a los centros de salud. Méndez explicó que la unidad atiende a empleados y visitantes, además de coordinar iniciativas de vacunación, prevención de enfermedades y bienestar laboral.

Indicó que dispone de cuatro odontólogos y dos médicos generales, quienes ofrecen atención de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. Los pacientes son recibidos por orden de llegada, según la disponibilidad, mientras que los casos que requieren procedimientos más complejos se refieren a otros establecimientos de salud.



Doctor Víctor Méndez durante la entrevista.

Agregó que en el recinto hay una unidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para apoyar los traslados de emergencia.

"Crecimos con una visión, una cultura de servicio que pretendemos continuar", expresó al explicar que la dependencia existía desde hace tiempo, pero no se había desarrollado plenamente. También describió su labor como un enlace entre las autoridades sanitarias y el gobierno municipal.

Méndez informó durante una entrevista en el programa El Café de Diario 55, que en la Alcaldía funcionan puestos de vacunación y se da seguimiento a los empleados para que mantengan sus esquemas de inmunización al día. Asimismo, señaló que se coordinan operativos de fumigación y recogida de basura con el Ministerio de Salud Pública para reducir riesgos sanitarios.

Explicó que la unidad identificó trabajadores con diabetes e hipertensión que tenían dificultades para costear sus medicamentos. Mediante gestiones con laboratorios privados, añadió, se organizó un suministro mensual para los empleados incluidos en un listado.

Sobre la red sanitaria de su demarcación, informó que cuenta con 36 centros de primer nivel y nueve centros diagnósticos. Exhortó a utilizar los servicios de atención primaria cuando corresponda, para contribuir a reducir la congestión en los hospitales de mayor complejidad.

Entregan camión y equipos de refrigeración al Inespre

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) reforzó la capacidad operativa de su oficina en Santiago con la entrega de un camión y un freezer, equipos que permitirán mejorar la conservación y distribución de alimentos, así como ampliar los servicios que ofrece a la población.

Al hacer la entrega, el director general de la institución, David Herrera, adelantó que para la próxima semana se espera la entrega de un segundo camión y de otros equipos de refrigeración, como parte de las medidas dirigidas a fortalecer las operaciones y garantizar un servicio de mayor calidad.

Expresó que la falta de vehículos y equipos adecuados había limitado la capacidad de respuesta de la oficina para desarrollar operativos en distintos sectores del territorio, por lo que consideró la entrega como un paso importante, aunque reconoció que todavía hacen falta más recursos para satisfacer las necesidades de la dependencia.

El funcionario exhortó a los residentes de Santiago a acudir los miércoles y sábados a las bodegas de la institución, donde pueden adquirir productos alimenticios a precios asequibles.

Indicó que el fortalecimiento de la logística y la disponibilidad de equipos de refrigeración contribuirán a preservar mejor los alimentos y facilitar su distribución, especialmente durante las jornadas de venta destinadas a las familias que buscan economizar en la compra de los productos básicos.

Dijo que la institución busca ampliar su alcance en las comunidades y mejorar las condiciones para desarrollar operativos de comercialización de alimentos, en momentos en que el acceso a productos de la canasta básica representa una prioridad para numerosos hogares.

Herrera valoró la entrega de los equipos y reiteró que la incorporación de nuevas unidades permitirá avanzar hacia una mayor cobertura de los servicios que ofrece el INESPRE en Santiago.



Autoridades durante el acto de entrega del camión.

PN impulsa estrategia para formación de nuevos agentes

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Policía Nacional a través del Instituto Policial de Educación Superior (IPES) realizó el "Segundo Encuentro Nacional de Instructores", una estrategia que tiene como propósito actualizar competencias metodológicas, pedagógicas y operativas, así como promover la incorporación de nuevas herramientas didácticas que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza de los nuevos policías.



General Juan H. Guzmán Badía, director del Ipes.

El encuentro se desarrolló en el Auditorio Policial de la Plaza Educativa Juan Pablo Duarte y Díez, donde instructores y autoridades de las escuelas de formación policial intercambiaron experiencias y abordaron temas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La actividad fue presidida por el rector del IPES, general Juan Guzmán Badía, la vicerrectora académica, coronel Aida Valdez Liranzo, y la doctora Mu-Kien Adriana Sang Ben, coordinadora de la Unidad de Modernización Educativa y Desarrollo Humano de la Policía.

También estuvieron presentes la vicerrectora de Investigación, Extensión y Postgrado, asimilada militar Fanny Torres Rosario; el director de la Escuela para Cadetes de la Policía Nacional, coronel Julio Valenzuela Peña; la directora de la Escuela de Entrenamiento Policial de Hatillo, San Cristóbal, coronel Alexandra Familia Acevedo, y el subdirector administrativo de la Escuela Campus Gaspar Hernández, coronel Dionis Smith Sánchez.

Durante su participación, el general Guzmán Badía destacó la responsabilidad de los instructores en la preparación de los hombres y mujeres que integran la institución policial.

"Ustedes constituyen uno de los pilares fundamentales de la transformación policial. Su misión trasciende la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades técnica", expresó el rector, al resaltar la influencia de estos profesionales en la formación del carácter, la conducta y los valores de los futuros agentes.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

«El fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe. El fruto de la fe es el amor»
—Madre Teresa de Calcuta—

*Monseñor Morel Diplán: pureza, dignidad y lealtad



Monseñor Morel Diplán.

Monseñor Tomás Morel Diplán, designado arzobispo de la Arquidiócesis de Santo Domingo por el papa León XIV, representa la pureza y la dignidad, virtudes que han sustentado su trayectoria en la Iglesia Católica y han marcado su vida personal.

Desde niño, se distinguió por su dedicación a los estudios, su vocación de servicio, su solidaridad con los demás y su compromiso con la fe, inspirado en las enseñanzas de Jesucristo, el Hijo de Dios, quien sacrificó su vida por la redención de la humanidad. Estos principios contribuyeron significativamente a su formación espiritual y al fortalecimiento de su integridad.

Carlos Tomás Morel Diplán nació el 2 de noviembre de 1969 en Monte de la Jagua, Moca, provincia Espaillat. Cursó sus estudios básicos en la escuela elemental de Canca la Reina (1978-1986) y completó la educación secundaria en el liceo Mercedes Peña, de Licey al Medio (1986-1990).

En 1991 ingresó al Seminario Santo Cura de Ars, en La Vega. Posteriormente, realizó estudios filosóficos y teológicos en el Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino (1992-2000), donde obtuvo licenciaturas en Filosofía y Ciencias Religiosas.

Fue ordenado presbítero el 24 de junio de 2000. El 14 de diciembre de 2016, el papa Francisco lo nombró obispo auxiliar de Santiago de los Caballeros y obispo titular de Capo de la Foresta. El 3 de diciembre de 2023, el mismo pontífice lo designó administrador apostólico de la diócesis de La Vega y, posteriormente, el 18 de octubre de 2024, fue nombrado obispo de esa diócesis. En un mensaje publicado en la red social X, la Arquidiócesis de Santo Domingo, además de darle una cordial bienvenida a Morel Diplán, pidió al Señor Jesucristo que conceda sabiduría, salud y corazón de pastor al nuevo arzobispo.

«Que el Señor bendiga su ministerio y le conceda sabiduría, salud y corazón de pastor según el de Cristo. ¡Bienvenido, Mons. Morel!», expresó la Arquidiócesis en su publicación.

Morel Diplán, a quien muchos consideran una figura con cualidades para llegar a ser cardenal de la República Dominicana, constituye un referente de integridad, pureza y dignidad, valores que han caracterizado su vida y su servicio a la Iglesia.

Bendiciones para el meritorio arzobispo de Santo Domingo. Que el Señor continúe iluminando su camino y guiando sus pasos en la misión pastoral que le ha encomendado.

DNCD decomisa miles de gramos de estupefacientes

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público, apoyados por la Policía Nacional, decomisó más de 15 mil gramos de sustancias ilícitas durante acciones desplegadas en la provincia de Santiago el pasado fin de semana.

Durante dicho operativo interinstitucional, en el marco de las acciones dirigidas a desmantelar los puntos de venta de sustancias controladas, se llevaron a cabo un total de 418 operativos y 12 allanamientos en barrios de esa ciudad.

Los agentes antinarcóticos, policías y fiscales confiscaron 14,330.60 gramos de presunta cocaína, 648.50 de marihuana y 61.10 gramos de un material rocoso que aparenta ser crack, para un total consolidado de 15,040.20 gramos sacados de las calles durante el pasado fin de semana.

Como resultado de estas intervenciones, las autoridades lograron la detención de 59 personas vinculadas al microtráfico de sustancias controladas.

En las operaciones se incautaron además 12 celulares, tres balanzas, dos radios de comunicación, dos motocicletas, un carro RD $12,740.00 pesos, tijeras, fundas, entre otras evidencias utilizadas por las redes de microtráfico.

Las acciones contra el tráfico de drogas se concentraron en los barrios de Los Ciruelitos, Pekín, Camboya, Ensanche Espaillat, Los Rieles, Pueblo Nuevo, Barrio Libertad, Los Reyes, Nibaje, Gurabo, La Trinitaria, La Yagüita de Pastor, el Hoyo de Bartola, La Esmeralda, Villa Olga, El Embrujo, Cienfuegos, Satélite, Monte Bonito, entre otros.

La DNCD informó que con estos operativos se destaca el arduo e incansable trabajo de las fuerzas de seguridad e inteligencia para desarticular los puntos de distribución de estupefacientes, reafirmando el compromiso del Estado de llevar tranquilidad, y seguridad a los barrios de todo el territorio nacional.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Jurisdicción de Atención Permanente de la ciudad de Santiago para los fines correspondientes.



Los agentes antinarcóticos destruyeron casuchas, presuntamente usadas para distribuir sustancias ilícitas.

Unión Médica promueve prevención de la salud mamaria

Félix PARRA
SANTIAGO

La clínica universitaria Unión Médica del Norte promueve durante los meses de septiembre y octubre una campaña orientada a fomentar la prevención y la detección temprana de alteraciones en la salud mamaria, mediante facilidades para el acceso a estudios de mamografía y sonomamografía.

La iniciativa, vigente del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2026, contempla condiciones especiales para pacientes aseguradas y no aseguradas.

Las pacientes con seguro médico podrán realizarse los estudios sin pagar diferencia, de acuerdo con las condiciones de su cobertura, mientras que quienes no cuenten con seguro recibirán un 25 % de descuento.



Delsia Jiménez del Departamento de Imágenes realiza una aprueba.

Bajo el mensaje "¿Hace cuánto no te realizas tu chequeo anual? Esta es la señal para cuidar de ti", la campaña busca incentivar a las mujeres a mantener sus controles de salud al día y consultar con su médico sobre los estudios de imágenes que correspondan según su edad, antecedentes y factores de riesgo.

La mamografía es una herramienta fundamental para la detección de cambios o lesiones en el tejido mamario, mientras que la sonomamografía utiliza ondas de ultrasonido para obtener imágenes de las mamas y puede complementar la evaluación mamográfica cuando está clínicamente indicada.

La elección y combinación de estos estudios debe responder a la valoración médica de cada paciente.

Los estudios se realizan en el Departamento de Imágenes, Área de la Mujer, ubicado en la Torre F, Nivel 1, donde las pacientes cuentan con personal especializado y tecnología diagnóstica orientada a obtener imágenes de calidad que contribuyan a una evaluación médica precisa y oportuna.

Para agendar una cita o solicitar información sobre la campaña, las interesadas pueden comunicarse al 809-226-8686, extensiones 5009 y 5010.

Con esta iniciativa, la institución reafirma su compromiso con la prevención, la detección oportuna y el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo el acceso a estudios diagnósticos que forman parte de la atención preventiva y del seguimiento de la salud mamaria.

FUNDO realiza "Caminata del Corazón 2026"

Félix PARRA
SANTIAGO

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Corazón, la Fundación Dominicana de Obesidad y Prevención Cardiovascular (FUNDO) realizó un masivo respaldo institucional la "Caminata del Corazón 2026".

Una iniciativa orientada a concientizar a las familias sobre la importancia de la actividad física, la alimentación saludable y la reducción de factores de riesgo cardíacos. La jornada tuvo como punto de reunión el Parque Duarte, ubicado en la calle del Sol esquina 30 de Marzo en Santiago, a partir de las 4:00 de la tarde. Allí, los asistentes participaron en una sesión de estiramiento y calentamiento a cargo de Ada y Albert.

Desde este histórico espacio, el recorrido avanzó por las vías céntricas de la ciudad escoltado por el sonido a cargo de Víctor y la animación en ruta de Charles, Lyly y José Fabián, culminando con éxito en los jardines del Gran Teatro del Cibao.

Visión médica y compromiso con la salud pública

Durante la actividad, el doctor Carlos Brito, presidente de FUNDO, abordó el significado del Día Mundial del Corazón y el objetivo establecido para este año, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer la prevención y fomentar una cultura de cuidado de la salud cardiovascular:

"El corazón necesita de nuestro compromiso y de nuestras acciones cotidianas. La prevención comienza con decisiones sencillas como mantenernos activos, alimentarnos adecuadamente y conocer nuestros factores de riesgo. Con esta caminata queremos llevar ese mensaje a las familias y a toda la comunidad".

Por su parte, el doctor Samuel Ramos, vicepresidente de la entidad, enfatizó la necesidad de impactar positivamente los indicadores de salud en el país:

"Las enfermedades del corazón continúan siendo una de las principales causas de morbimortalidad en nuestra población, pero la gran mayoría son prevenibles. Cada paso dado en esta caminata es un recordatorio de que proteger el corazón está en nuestras manos y que la actividad física es medicina preventiva".



Muestra de los participantes en la caminata.

PROMESE CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2026-0022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm.47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación Núm.52-26, de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la red de Farmacias del Pueblo, correspondiente al periodo mayo 2027-abril 2028.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones y Fichas Técnicas, deberán dirigirse a **PROMESE/CAL, Sede Central, a la División de Licitaciones, primer piso, ubicado en la Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, Ciudad Salud, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora,** en el horario de 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m.., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Sobre "A" y Sobre "B" serán recibidas en sobres cerrados y sellados e identificados, conjuntamente con las muestras, el día **lunes 30 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), en horario de 8:30 a.m., hasta la 12:00 m.,** en la Sede Central de PROMESE/CAL, Ciudad Salud, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora. Asimismo, las Propuestas Económicas de aquellos proponentes que resultaran ***"Conforme"*** en la evaluación de ofertas técnicas y homologación de muestras, serán aperturadas el día **viernes 29 de enero del año dos mil veintisiete (2027), a partir de las 3:00 p.m.,** en el Salón de Conferencias PROMESE/CAL.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Dr. José Luis López Pérez
Director General de PROMESE/CAL
en calidad de Presidente del Comité de Contrataciones Públicas.

Centro de Apoyo Logístico PROMESE/CAL
PROMESE CAL
DIRECCIÓN GENERAL
Santo Domingo, R.D.

Italia promete más inversiones en RD y apoyo contra el narcotráfico

EFE

ROMA

Italia prometió ayer un aumento de las inversiones en República Dominicana, en sectores como el turismo o la industria, pero también una mayor colaboración en la lucha contra el narcotráfico y en seguridad en la frontera con Haití.

Así lo avanzó el ministro de Exteriores y vicepresidente del Gobierno italiano, Antonio Tajani, ante el presidente dominicano, Luis Abinader, de visita oficial en Roma.

"Hemos decidido reforzar los ya sólidos vínculos entre nuestros países tanto a nivel político como industrial porque creemos que se puede hacer mucho más (...). Estamos listos para exportar e invertir más en este país", afirmó Tajani en una rueda de prensa conjunta.

El jefe de la diplomacia italiana apreció especialmente que la República Dominicana "garantice estabilidad política", algo a su juicio "fundamental" para países inversores como Italia.

Los sectores de mayor interés para Italia y República Dominicana son los de la construcción naval, el farmacéutico y el turismo y, para ello, se ha organizado un foro bilateral en Roma para empresarios de ambos países que buscan proyectos de interés común.

Tajani y Abinader también han abordado la difícil realidad en el país vecino, Haití, y el socio italiano avanzó que ofrecerá "todo el apoyo en la frontera dominicana en la lucha contra el narcotráfico".

"Nuestra excelente relación todavía puede expandirse y extenderse mejor. En los años de nuestro gobierno hemos colaborado como nunca en términos de seguridad, en la lucha contra el narco y el crimen organizado y seguimos fortaleciendo esa relación", sostuvo Abinader.

Los lazos entre Roma y Santo Domingo son "muy fuertes", también por la presencia constante de turistas italianos en la isla -que representan uno de los mayores gastos per cápita,



Antonio Tajani

según recordó el presidente dominicano- e interesan asimismo sectores como la medicina y la industria pesada para la agricultura.

Banco Central descarta riesgos amenacen estabilidad financiera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) descartó vulnerabilidades y riesgos significativos que puedan comprometer la prestación de servicios financieros a corto plazo, al destacar la solvencia, rentabilidad y capacidad de resistencia de las entidades del sistema financiero, pese a la incertidumbre internacional.

En su Informe de Estabilidad Financiera, la institución señaló que las pruebas de estrés realizadas muestran que las entidades de intermediación financiera están adecuadamente capitalizadas para absorber posibles pérdidas derivadas de distintos escenarios macroeconómicos adversos.

El documento recoge que los activos de estas entidades superaron los 4.59 billones de pesos en septiembre, un crecimiento interanual del 10.7 % y



Héctor Valdez Albizu

equivalente al 53.9 % del producto interior bruto (PIB).

El crédito aumentó un 8.3 %, impulsado, entre otros factores, por los préstamos al consumo, el comercio y la adquisición de viviendas.

Los depósitos del público crecieron un 12.6 %, hasta superar los 3.60 billones de pesos, equivalentes al 42.3 % del PIB, mientras que el patrimonio neto alcanzó los 567,219 millones de pesos, un 12.5 % más que en el mismo período del año anterior.

La rentabilidad sobre los activos se situó en el 3 % y la rentabilidad sobre el patrimonio en el 23.1 %, mientras que el coeficiente de solvencia alcanzó el 18.9 %, según los datos citados por el BCRD.

La morosidad de la cartera de crédito, por su parte, descendió hasta alrededor del 1.5 % en septiembre, frente al 1.9 % registrado al cierre de 2025, en un contexto de mejora de la capacidad de pago de hogares y empresas.

El informe también destacó el desempeño favorable de las instituciones financieras no depositarias, entre ellas los intermediarios de valores, las administradoras de fondos de inversión y de pensiones, las aseguradoras y las fiduciarias, sin detectar vulnerabilidades que puedan afectar sus actividades.

RD y EE. UU. fortalecen cooperación en seguridad y gestión migratoria

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Relaciones Exteriores, Víctor Bisonó, informó ayer sobre la celebración de una mesa técnica entre autoridades de la República Dominicana y Estados Unidos, con el objetivo de coordinar acciones en materia de seguridad, justicia y gestión migratoria, así como fortalecer la cooperación bilateral.

A través de una publicación en la red social X, explicó que en el encuentro participaron la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso; el director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, y la embajadora de Estados Unidos en el país, Leah Francis Campos.

La reunión estuvo enfocada en articular esfuerzos entre las instituciones de ambos países para avanzar en temas de interés común, especialmente en las áreas de seguridad,



En imagen compartida en X por el canciller Víctor Bisonó, le acompaña la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, entre otros.

justicia y control migratorio.

"Encabezamos una mesa técnica para coordinar acciones en seguridad, justicia y gestión migratoria, y fortalecer la cooperación entre nuestras instituciones", expresó Bisonó en el mensaje publicado el martes 13 de octubre.

La participación de representantes de la Cancillería, el Ministerio Público, la Dirección General de Migración y la misión diplomática estadounidense refleja el interés de ambas naciones en mantener canales de coordinación institucional en asuntos relacionados con la seguridad y la administración de los flujos migratorios.

Danilo Medina afirma población espera retorno del PLD al Gobierno

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El expresidente de la República y presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Danilo Medina afirmó que la población dominicana espera el retorno de esa organización política al Gobierno, por lo que exhortó a sus dirigentes y militantes a fortalecer el trabajo organizativo y electoral de cara a los próximos comicios.

"Es el pueblo dominicano que está esperando ansioso el regreso al Gobierno del PLD, tal y como se manifiesta en los estudios de opinión y en las encuestas que expresan que en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana se gozaba de una mejor vida", expresó Medina.

El exmandatario ofreció estas declaraciones durante una asamblea con dirigentes y militantes peledeístas celebrada en el salón Bienvenido Sandoval de la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez, junto al secretario general de la organización, Johnny Pujols.

Durante el encuentro, Medina sostuvo que el panorama político dominicano se encuentra dividido en "tres tercios" y manifestó su confianza en que el PLD retornará al poder.

"Tengo seguridad plena que el PLD no se quedará fuera, por lo que tenemos



Danilo Medina.

que preparar nuestras estructuras para el triunfo, tal y como lo viene reclamando la población", apuntó.

En ese sentido, llamó a los presentes a intensificar el trabajo en los territorios y cumplir con las tareas asignadas al considerar que el contacto directo con las comunidades es determinante para alcanzar el triunfo electoral.

Durante la asamblea se anunció el reforzamiento de los trabajos de implementación de la Línea Organizativa y Electoral (LOE), con el objetivo de completar en un plazo de 60 días la organización en torno a los recintos electorales, validar la membresía e incorporar nuevos integrantes.

Haití procura garantizar seguridad para celebrar elecciones

EFE

PUERTO PRÍNCIPE

El Gobierno de Haití expresó a los organismos de seguridad del país la necesidad de contar con un entorno propicio para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el próximo 13 de diciembre, manifestó ayer la oficina del primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé.

Así lo planteó Fils-Aimé en una reunión que sostuvo la víspera con el Consejo Electoral Provisional (CEP) a la que también asistieron el ministro de Defensa, Mario Andresol; el director general de la Policía Nacional, André Jonas Vladimir Paraison; el comandante de las Fuerzas Armadas, Derby Guerrier, y el comandante de la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF), mayor general Edernebat Batsuuri, de Mongolia.

«Este encuentro permitió evaluar la situación de seguridad nacional y examinar las medidas necesarias para crear las condiciones de seguridad indispensables para organizar las próximas elecciones», señaló su despacho en un comunicado.

El CEP fijó para el próximo 13 de diciembre la celebración de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas que, debido a la crisis del país, han sido aplazadas varias veces desde 2021 y que en este año debían haberse celebrado el 30 de agosto.

El último presidente de Haití elegido por voto popular fue Jovenel Moïse, quien asumió el cargo en febrero de 2017 y fue asesinado el 7 de julio de 2021 en su residencia en Puerto Príncipe por mercenarios colombianos.

Además de las elecciones, los haitianos deben votar sobre varios



Alix Didier Fils-Aimé

cambios propuestos a la Constitución, pero la aguda crisis de violencia e inseguridad que vive el país, con bandas armadas que controlan la mayor parte de Puerto Príncipe y otras zonas del país pone en duda la celebración de elecciones.

«El Gobierno reafirma su determinación de trabajar, en colaboración con las instituciones pertinentes, para establecer un entorno de seguridad propicio para la celebración de elecciones creíbles, inclusivas y democráticas», agregó el comunicado.

Según la información, esa evaluación debe permitir al Consejo Electoral Provisional «disponer de datos fiables y tener una visión más precisa de la situación actual de seguridad».

La semana pasada, ese organismo amplió hasta el 31 de octubre el periodo de inscripción de candidaturas para las elecciones y pospuso el inicio de la campaña electoral, programado para el 5 de octubre, lo que ha sido interpretado por algunos sectores como una señal de que los comicios serán aplazados una vez más por la crítica situación de seguridad, pero el CEP no se ha manifestado al respecto.

Arquidiócesis de Santiago ordenará nuevos sacerdotes

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros celebrará la Solemne Ordenación Presbiteral en la que entregará tres nuevos sacerdotes a la sociedad el sábado 17 de octubre a las 11:00 de la mañana en la parroquia Corazón de Jesús del Politécnico Nuestra Señora de Las Mercedes.

Los diáconos permanentes que se ordenaran son Miguel Custodio, Antonio de Jesús y Raymi de Jesús, cuyo ritual de la imposición de las manos y plegaria de ordenación será a cargo de su excelencia reverendísima, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, quien presidirá la celebración eucarística en compañía de otros líderes.

Así lo informó del padre Regino Collado, encargado de la Pastoral Arquidiocesana de Comunicación.



Miguel Custodio, Antonio de Jesús y Raymi de Jesús.

Los jóvenes religiosos actualmente desarrollan sus acciones parroquiales en las parroquias Inmaculada Concepción, del sector El Caimito, Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Sabana Iglesia; Parroquia San Andrés del sector La Otra Banda y San Pablo Apóstol, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Licey, entre otras del municipio de Jánico.

Como parte de la misma promoción, los futuros sacerdotes han testimoniado sus experiencias individuales y colectivas cuando recibieron el llamado de la vocación y posterior decisión de servir a Cristo y la Iglesia. El padre Regino dijo Miguel Custodio, Antonio de Jesús y Raymi de Jesús ha manifestado su emoción en tan esperado día, luego de un proceso arduo de formación espiritual y académica.

A la ceremonia, que también es coordinada por la Obra Arquidiocesanna de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas, se espera la presencia de sacerdotes, familiares e invitados especiales junto al pueblo de Dios, que formaran parte de ese acontecimiento espiritual y de vida de los referidos jóvenes, y de la propia Arquidiócesis.

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros cuenta con 116 sacerdotes diseminados en las distintas parroquias y cuasiparroquias de la Ciudad Corazón y otras demarcaciones.



Las autoridades universitarias realizan el corte de la cinta.

UNEV inaugura nuevas instalaciones para coordinación Académica de Enfermería

Félix PARRA
SANTIAGO

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento académico, ampliar las oportunidades de formación y consolidar nuevas alianzas para el desarrollo profesional, la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), recinto Santiago, inauguró las nuevas instalaciones de la Coordinación Académica de la carrera de Enfermería.

El acto fue encabezado por el rector, doctor Rafael Reyes, y la directora del Recinto Santiago, doctora Jhoanny Rodríguez.

El nuevo espacio constituye una apuesta institucional por continuar fortaleciendo la formación integral de los profesionales de Enfermería, mediante una estructura destinada a brindar acompañamiento y respaldo tanto a los estudiantes como a los egresados.

De igual forma, servirá como plataforma para impulsar especialidades, cursos complementarios, programas de actualización y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y sectores de la sociedad civil.

Durante sus palabras centrales, el rector doctor Rafael Reyes expresó su satisfacción por la puesta en funcionamiento de estas instalaciones, destacando que representan un nuevo paso dentro de las iniciativas que ha venido impulsando su gestión para consolidar una universidad más cercana a sus estudiantes y egresados.

Reyes afirmó que cada obra y proyecto desarrollado durante su administración tiene como propósito trascender la infraestructura física y convertirse en una herramienta para transformar vidas, fortalecer la academia y responder a las necesidades de la sociedad.

"Nos sentimos profundamente satisfechos porque hoy estamos haciendo realidad una iniciativa que responde a una necesidad concreta de nuestra comunidad académica.

Minerd y UAPA firman acuerdo de cooperación interinstitucional

Ney SANTANA
SANTIAGO

Con el propósito de llevar a cabo proyectos que apoyen el desarrollo científico y la innovación, así promover la calidad de la educación, la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA) y la Dirección Regional de Educación 08, acordaron un protocolo de cooperación mutua.

Las firmas fueron estampadas por la doctora Vilma Díaz, en representación de la UAPA; y Pedro Pablo Marte, por el Ministerio de Educación.

La vicerrectora académica de UAPA, Vilma Díaz, explicó que este acuerdo servirá para fortalecer los lazos de amistad con la Regional 08 de Educación y multiplicar las estrategias en beneficio de la gestión educativa y los proyectos comunes entre ambas instituciones.

Afirmó que el liderazgo que ha ganado UAPA en la sociedad ha hecho posible este acercamiento que beneficiará a jóvenes que participan en programas académicos.

Mientras que, Pedro Pablo Marte, director de la Dirección Regional 08 del Minerd; valoró este acuerdo de buenas intenciones, que promoverá la educación y la cooperación interinstitucional.

En el acto, efectuado en la sede de la Regional 08 de Educación en Santiago, estuvieron presentes la representante legal de UAPA, Edileny Núñez, la directora de Educación, Jacqueline Hernández, la directora académica, María Cabrera, y la directora del departamento de Prácticas Profesionales y Servicios Sociales, Ingrid Ramos. Por el Ministerio de Educación, la licenciada Maribel Pantaleón, representante jurídica de la Regional 08.



Vilma Díaz y Pedro Pablo Marte firman el acuerdo.

Nación

RD es reelecta al Consejo de Derechos Humanos de la ONU

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana fue reelecta como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el período 2027-2029, en el marco de las elecciones celebradas durante el 81.º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Al valorar la reelección, el ministro de Relaciones Exteriores, Víctor "Ito" Bisonó, destacó que este resultado reafirma la confianza de la comunidad internacional en el compromiso del país con la promoción y protección de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y el fortalecimiento del multilateralismo.

El ministro resaltó que, con esta reelección, el país renueva su compromiso de continuar siendo una voz por la dignidad humana y de contribuir, mediante el diálogo, la concertación y la cooperación internacional, a los esfuerzos globales para promover y proteger los derechos humanos.



La República Dominicana es reelecta al Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2027-2029.

El canciller dominicano también agradeció el respaldo de los Estados miembros de las Naciones Unidas para la reelección del país al Consejo de Derechos Humanos (CDH).

"El país mantendrá su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos internacionales de protección, la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la atención a las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad", destacó.

Por el Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac), además de República Dominicana, resultaron electos al Consejo, la República Federativa de Brasil y República Oriental del Uruguay.

La República Dominicana ocupó por primera vez un asiento en el CDH durante el período 2024-2026, etapa en la que mantuvo una participación activa.

Durante esa primera membresía, el país impulsó iniciativas relacionadas con el derecho a la educación, la cultura de paz, los derechos de las personas con discapacidad, el empoderamiento económico de las mujeres y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad.

Promueven cultura preventiva ante riesgo vulnerabilidad sísmica

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), a través de su Escuela de Ingeniería Civil, y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) realizaron el conversatorio "Voces que previenen: conociendo el riesgo sísmico", una iniciativa conjunta orientada a fortalecer los conocimientos sobre las amenazas sísmicas, la vulnerabilidad de las edificaciones y la importancia de la prevención para proteger a la población, entre estudiantes de las carreras de ingeniería y arquitectura de la casa de altos estudios.

La actividad, desarrollada como parte de la conmemoración del 60.º aniversario de la UNPHU, reunió a estudiantes, docentes y profesionales de la ingeniería en un espacio de intercambio académico y técnico sobre los riesgos asociados a los terremotos y la necesidad de promover infraestructuras más seguras.

Durante las palabras de bienvenida, la Ing. María Cristina Sánchez, directora de la Escuela de Ingeniería Civil de la UNPHU, destacó la responsabilidad de los profesionales de la ingeniería en la planificación, el diseño y la construcción de edificaciones que contribuyan a proteger la vida humana.


Ambas instituciones desarrollaron el conversatorio "Voces que previenen: conociendo el riesgo sísmico", orientado a fortalecer los conocimientos sobre la vulnerabilidad de las edificaciones y la seguridad de las comunidades.

"La seguridad de nuestras edificaciones no comienza cuando ocurre un sismo; comienza mucho antes, con el conocimiento, la planificación, el cumplimiento de las normas y las decisiones responsables que tomamos desde el ejercicio de nuestra profesión", expresó Sánchez.

De su lado, el Ing. Leonardo de Jesús Reyes Madera, director general de Onesive, destacó la necesidad de prestar atención al patrimonio construido de la República Dominicana, especialmente a las edificaciones levantadas antes de la implementación de los primeros criterios de reglamentación sísmica del país, cuya vulnerabilidad requiere evaluaciones técnicas.

"A ustedes, como futuros profesionales, quiero invitarlos a que incorporen esa visión preventiva desde ahora. Cada proyecto, cada evaluación y cada decisión técnica debe realizarse con responsabilidad, porque detrás de una edificación hay familias, trabajadores, estudiantes y ciudadanos cuya seguridad depende, en gran medida, del trabajo de los profesionales de la ingeniería", expresó.

Intrant aplicará compensación en licencias para mayores de 65 años

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) aplica diferentes modalidades para resarcir a personas mayores de 65 años, para cumplimiento total de la sentencia del Tribunal Constitucional y el decreto presidencial que eliminan la restricción a dos años de vigencia para la licencia de conducir para este segmento poblacional.

En ese sentido, el director del Intrant, Juan Manuel Méndez García, instruyó al director de Licencia de Conducir, Augusto Pérez Sánchez, para aplicar las disposiciones legales conforme a la conveniencia de las personas afectadas, respetando las normas establecidas y 90 días antes de vencerse el plazo.

La disposición del Intrant establece el siguiente tratamiento, de acuerdo con el monto efectivamente pagado y no reembolsado:

Las personas de 75 años o más que pagaron la tarifa completa para renovar su licencia de conducir por cuatro años y solo obtuvieron dos, puedan renovar por los otros dos años restantes sin costo alguno.

Para el individuo que pagó el monto reducido, equivalente al 50 % de la tarifa, por los dos años de vigencia, al concluir esos dos años, se le otorgará una extensión de dos años adicionales, hasta completar los cuatro años previstos en la ley. En este caso, el titular pagará el 50 % restante de la tarifa, de modo que el total pagado por los cuatro años no exceda la tarifa de una licencia de cuatro años.

En lugar de la extensión de una licencia nueva, se emitirá una nueva licencia con vigencia de cuatro años contados desde la fecha de su emisión, previo al pago de la tarifa completa, con independencia del monto pagado anteriormente.

Reglas de aplicación

Las referencias a la tarifa corresponden a la tarifa vigente del Intrant para la licencia de la categoría de que se trate.

Se considera el monto efectivamente pagado y no reembolsado. Si al titular se le devolvió parte del pago, se clasifica según el monto neto que permanezca pagado. El pago se verifica en el registro del sistema. Cuando el registro no lo refleje, el titular podrá acreditarlo mediante el comprobante de pago correspondiente.

La extensión se otorga una vez concluya el período de vigencia de dos años de la licencia y completa los cuatro años de vigencia previstos en el artículo 208 de la Ley núm. 63-17.



Intrant establece modalidades de compensación en licencias de conducir para mayores de 65 años.

Abinader invita empresarios italianos a invertir en RD

LA REDACCIÓN

ROMA

El presidente Luis Abinader invitó a los empresarios italianos a invertir en República Dominicana y considerarla su segunda casa, al destacar las oportunidades de negocios que ofrece el país y la complementariedad entre la industria y la tecnología de Italia y los sectores productivos dominicanos.

Al participar en la apertura del Encuentro Empresarial Italia-República Dominicana, celebrado en Villa Madama, acompañado del viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Antonio Tajani, el presidente Luis Abinader afirmó que ambos países mantienen una relación de hermandad y empatía que puede traducirse en mayores inversiones, intercambio comercial y desarrollo de proyectos conjuntos.



El presidente Luis Abinader llama a empresarios italianos a invertir en República Dominicana y destaca complementariedad económica entre ambos países.

El mandatario señaló que Italia cuenta con una importante industria básica y tecnología que la República Dominicana puede aprovechar para importar equipos, desarrollar nuevas industrias y establecer empresas conjuntas en diferentes sectores.

El gobernante resaltó que la República Dominicana mantiene condiciones favorables para la inversión extranjera, sustentadas en la estabilidad jurídica y política, la diversidad de su economía y el acceso a distintos mercados.

Durante su intervención, proyectó un crecimiento económico de 4.5 % para este año y destacó que el país se encuentra entre los principales destinos de inversión extranjera directa de Centroamérica y el Caribe.

Asimismo, indicó que el Gobierno trabaja junto al sector privado en la meta de duplicar el tamaño de la economía para 2036, mediante un crecimiento sostenido y la ampliación de las oportunidades productivas.

El presidente Luis Abinader destacó el potencial del turismo, sector para el que proyectó entre 12.4 y 12.5 millones de visitantes este año. También señaló que las inversiones turísticas cuentan con incentivos fiscales, incluidos beneficios tributarios por un período de diez años, conforme al régimen aplicable.

En cuanto a las zonas francas, resaltó su aporte a las exportaciones y a la producción de dispositivos médicos y equipos electrónicos, además de los planes para desarrollar la industria de semiconductores.

El mandatario también mencionó las oportunidades vinculadas a las tierras raras ubicadas en el Sur del país, sobre las cuales espera contar en diciembre con los resultados de un informe internacional sobre las reservas mineras. Explicó que su potencial podría convertirlas en una fuente importante de ingresos para la economía dominicana.

Domínguez Brito llama a preparar capital humano para industrias del futuro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Francisco Domínguez Brito afirmó que la República Dominicana debe prepararse para competir en las industrias del futuro, especialmente en semiconductores, electrónica y manufactura de alto valor agregado, mediante una profunda transformación de la formación de su capital humano.

"La robótica y la inteligencia artificial transformará enormemente la manufactura tradicional. No podemos aspirar a producir tecnología del siglo XXI con una educación que no responda a las necesidades del siglo XXI. Nuestra principal riqueza debe ser el conocimiento de nuestra gente", expresó.



Francisco Domínguez Brito.

Francisco Domínguez Brito propuso desarrollar un Programa Nacional de Formación para Industrias de Alta Tecnología, para lo cual dará todos los recursos necesarios, articulando universidades, INFOTEP, institutos técnicos, empresas y centros internacionales de investigación.

El programa priorizaría la formación de ingenieros y técnicos en electrónica, microelectrónica, automatización, robótica, inteligencia artificial, materiales avanzados y procesos de manufactura de precisión. No habrá becas nuevas para carreras sin sentido y sin futuro o ya saturadas, recalcó.

Estados Unidos es nuestro principal socio y debemos integrarnos a su lógica y cadena de producción para tener éxito. Señaló que diseñaría un plan de incentivo para la construcción de nuevas naves de zona franca que hagan atractivo la inversión en República Dominicana.

"Debemos comenzar ahora. Capital humano y educación. Queremos que nuestros jóvenes no solamente ensamblen productos, sino que aprendan a diseñar, innovar y crear tecnología. El desarrollo dominicano dependerá cada vez más de lo que sepamos hacer, no solamente de lo que podamos producir", concluyó.

Omar Fernández solicita mayor fiscalización y equilibrio en el Congreso

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Universidad APEC (Unapec), a través de su Facultad de Humanidades y Derecho, desarrolló el encuentro académico «El rol del Congreso en un Estado Social y Democrático de Derecho: visión y desafíos del legislador en la democracia contemporánea», con la participación del senador del Distrito Nacional, Omar Fernández, en un espacio de reflexión sobre los retos del Poder Legislativo, la institucionalidad democrática y su responsabilidad frente a las demandas de la sociedad dominicana.



Omar Fernández, impartiendo la conferencia en Unapec.

Durante la jornada académica concebida para examinar la trascendencia del Congreso Nacional, Fernández abordó diferentes temas relacionados al Congreso, entre ellos la debilidad en la supervisión, aseguró que, siendo objetivos, el órgano legislativo tiene la capacidad de fiscalizar más de lo que lo hace actualmente.

Destacó la importancia del contrapeso, explicando que el sistema político requiere un equilibrio democrático real entre las fuerzas del oficialismo y los partidos de oposición. Detalló la compleja posición en la que se encuentra la oposición para hacer frente a la mayoría absoluta oficialista, contando apenas con 3 senadores de 32 y un aproximado de 20 diputados de 190.

El congresista habló también sobre la alerta por el Presupuesto General, y advirtió que, ante la proximidad de conocerse el nuevo Presupuesto General del Estado enviado por el Ejecutivo, es vital contar con voces críticas que analicen a fondo las leyes y le muestren "la otra cara de la moneda" a la ciudadanía.

Las palabras de bienvenida fueron ofrecidas por el rector de la Universidad APEC (Unapec), magíster Erik Pérez Vega, quien destacó la importancia del Congreso Nacional como pilar fundamental del Estado social y democrático de derecho, al señalar que la labor legislativa enfrenta el desafío de responder a las demandas de una sociedad que exige mayor transparencia, cercanía con la ciudadanía y compromiso con la justicia social.

DNCD y la Digemaps inician vigilancia de medicamentos controlados

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (Digemaps) pusieron en marcha un proyecto de vigilancia de medicamentos que contienen sustancias controladas, con el objetivo de reforzar la fiscalización de estos productos y proteger la salud pública, informó la agencia antidrogas.

La iniciativa contempla el monitoreo de toda la cadena de suministro, desde la importación y fabricación hasta la distribución, dispensación y uso final, mediante la coordinación con los distintos actores del sector farmacéutico regulado.

De acuerdo con un comunicado de la DNCD, el proyecto busca fortalecer la vigilancia sanitaria ante los riesgos asociados al uso de medicamentos sujetos a fiscalización, especialmente en el contexto de la salud mental y el consumo de estas sustancias.

Como parte del programa, inspectores acreditados visitarán establecimientos seleccionados para recolectar muestras y datos, conforme a protocolos técnicos.

Las muestras serán trasladadas al Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano, donde se someterán a análisis bajo estándares científicos y de calidad.

La DNCD y la Digemps exhortaron a los comercios y establecimientos farmacéuticos a colaborar con la iniciativa, al considerar que su participación contribuirá al fortalecimiento de la regulación sanitaria y las políticas públicas de protección de la población.



DNCD y la Digemaps ponen en marcha un sistema de vigilancia de medicamentos controlados.

Economía



El doctor Leonardo Aguilera revela que las utilidades superaron los RD$21 mil millones al cierre de septiembre y proyecta resultados sin precedentes para finales de año.

Presidente Banreservas anuncia activos superiores a RD$1.5 billones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, informó que los activos de la institución superaron el billón y medio de pesos al cierre de septiembre de 2026, mientras que las utilidades acumuladas sobrepasaron los RD$21,000 millones, al tiempo que anticipó que la entidad cerrará el año con beneficios sin precedentes en sus 85 años de historia.

Durante un encuentro con directores de medios de comunicación y líderes de opinión, Aguilera destacó que los activos de Banreservas alcanzaron RD$1.53 billones, para un crecimiento interanual de 13.5 %, mientras que las utilidades ascendieron a RD$21,081.6 millones, un incremento de 17.6 % respecto al mismo período de 2025.

El ejecutivo calificó el período de gestión como una etapa de intenso trabajo, desafíos y resultados que llenan de satisfacción a la institución, y adelantó que las proyecciones para el cierre de 2026 apuntan a superar ampliamente los registros históricos de ganancias del banco.

"Cuando yo digo sin precedentes es porque vamos a superar, pero por mucho, todo lo que hemos tenido como récord de utilidades. Y eso es gracias al esfuerzo de los equipos que están trabajando", enfatizó Aguilera.

Asimismo, resaltó que los depósitos de la entidad alcanzaron RD$1.3 billones al cierre de septiembre, registrando un crecimiento interanual de 17.5 %, lo que refleja el fortalecimiento de la posición financiera de Banreservas.

Más de RD$376 mil millones desembolsados en 14 meses

Aguilera también destacó que, entre agosto de 2025 y septiembre de 2026, Banreservas desembolsó RD$376,229 millones mediante 254,049 préstamos, como parte de su compromiso con el financiamiento de las familias, los emprendedores y los sectores productivos del país.

De ese monto, RD$185,305 millones fueron destinados al financiamiento de actividades productivas, beneficiando a 42,331 clientes de sectores como las Mipymes, la agropecuaria, el comercio, la manufactura, el turismo y la vivienda.

Estos recursos representan el 49.3 % del total desembolsado durante el período, contribuyendo a impulsar la inversión, la actividad económica y la generación de empleos.

En materia de inclusión financiera, resaltó que el programa Bancarizar es Patria permitió incorporar a 235,638 personas al sistema financiero durante su primer año de gestión, facilitando el acceso a productos y servicios bancarios a sectores tradicionalmente excluidos.

El presidente ejecutivo sostuvo que el crecimiento de Banreservas debe continuar traduciéndose en mayores oportunidades para los dominicanos, mediante el respaldo a las actividades productivas, la innovación y la ampliación del acceso a los servicios financieros.

Durante el encuentro, celebrado en el marco del 85.º aniversario de Banreservas y del primer año de gestión de Aguilera, el ejecutivo agradeció a los directores de medios, periodistas y líderes de opinión por la importante labor que desempeñan en la sociedad dominicana.

Asimismo, reafirmó el compromiso de la institución de mantener una relación cercana con los medios de comunicación, sustentada en el respeto mutuo, la transparencia y el diálogo abierto.

Aguilera destacó que Banreservas continuará fortaleciendo su liderazgo financiero y su respaldo al desarrollo económico nacional, manteniendo como prioridad el bienestar de las familias y el crecimiento de los sectores productivos.

MONEDAS y CAMBIO

DOLAR	61.12	61.54
EURO	68.06	68.48

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro k (Oro Puro)	8,031.88
Plata (Oz.)	3,579.56
Cacao (T.m.)	5,692.00
Azúcar (Lb.)	40.00

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	358.10
Gasolina Regular	317.50
Gasoil Premium	318.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, informó que los activos de la institución superaron el billón y medio de pesos al cierre de septiembre de 2026, mientras que las utilidades acumuladas sobrepasaron los RD$21,000 millones, al tiempo que anticipó que la entidad cerrará el año con beneficios sin precedentes en sus 85 años de historia.

EL BOLSILLO

Durante un encuentro con directores de medios de comunicación y líderes de opinión, Aguilera destacó que los activos de Banreservas alcanzaron RD$1.53 billones, para un crecimiento interanual de 13.5 %, mientras que las utilidades ascendieron a RD$21,081.6 millones, un incremento de 17.6 % respecto al mismo período de 2025.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos

El Cáncer de Mama
Tómatelo a Pecho

Cobertura 100% en
Mamografía &
Sonomamografía
durante el mes de octubre

El 69 % de las empresas latinoamericanas prevé tener un Centro de Operaciones de Seguridad en menos de un año

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las organizaciones a nivel global proyectan invertir, en promedio, cerca de US$2 millones para implementar sus Centros de Operaciones de Seguridad. Sin embargo, el presupuesto, la dificultad para medir su efectividad y la falta de talento especializado figuran entre los principales retos, revela Kaspersky.

La carrera por fortalecer las capacidades internas de ciberseguridad está acelerando la creación de Centros de Operaciones de Seguridad (SOC). De acuerdo con un estudio global de Kaspersky, el 66 % de las organizaciones en América Latina que planean implementar uno espera tenerlo operativo en un plazo de entre 6 y 12 meses, mientras que el presupuesto promedio previsto para ponerlo en marcha ronda los US$2 millones, a nivel mundial.

Sin embargo, llevar estos proyectos a la práctica sigue presentando importantes desafíos: el 33 % de las empresas de la región señala los altos costos de inversión como uno de los principales obstáculos.

Los hallazgos forman parte de una investigación global de Kaspersky entre profesionales y responsables sénior de seguridad de TI de organizaciones que todavía no cuentan con un SOC, pero planean establecer uno próximamente. Los resultados muestran que, aunque muchas organizaciones comparten el objetivo de fortalecer sus operaciones de seguridad, las condiciones para hacerlo varían significativamente según su tamaño, nivel de madurez, infraestructura y estrategia.

Presupuesto para la implementación de un SOC

A nivel global, las organizaciones contemplan un presupuesto promedio cercano a US$2 millones para establecer un SOC. Sin embargo, las expectativas de inversión presentan diferencias importantes. Más de la mitad de las organizaciones (55 %) planea destinar menos de US$1 millón, mientras que cerca de una cuarta parte (24 %) contempla inversiones superiores a US$2,5 millones.

El presupuesto también está estrechamente relacionado con el tamaño de la organización y con el nivel de externalización previsto para las funciones del SOC. Mientras las organizaciones más pequeñas suelen proyectar inversiones más moderadas, las de mayor tamaño tienen una mayor tendencia a contemplar proyectos más costosos debido a la amplitud de su infraestructura y a sus mayores necesidades operativas.

La investigación también identificó diferencias importantes en los niveles de inversión según el tamaño, la complejidad y las necesidades de cada organización.

Mientras algunas compañías contemplan presupuestos más moderados, otras prevén inversiones significativamente mayores, especialmente cuando deben cubrir infraestructuras más amplias y operaciones de seguridad más complejas.

Tiempos de implementación

El presupuesto no es la única variable. El tiempo que toma convertir un SOC en una capacidad operativa también representa un elemento clave para las organizaciones.

Como se señaló al inicio, en América Latina la mayoría de las organizaciones esperan poner en marcha su SOC en menos de un año. Sin embargo, los tiempos de implementación pueden extenderse significativamente: a la región, el 20 % de las empresas anticipa proyectos de hasta dos años.



A pesar de operar infraestructuras más complejas, las organizaciones de mayor tamaño muestran una mayor tendencia a priorizar una implementación acelerada. En la práctica, esto puede implicar poner en funcionamiento inicialmente el SOC para los activos y segmentos más críticos y ampliar posteriormente su cobertura por etapas.

Costo, medición y complejidad: las principales barreras

La investigación de Kaspersky muestra que no existe un único desafío para construir un SOC. Por el contrario, las organizaciones deben enfrentar simultáneamente barreras presupuestarias, tecnológicas y de talento.

Más allá del presupuesto, las organizaciones enfrentan otros desafíos importantes al poner en marcha un SOC. Entre ellos se encuentran la dificultad para medir su efectividad, gestionar soluciones de seguridad complejas e integrar múltiples sistemas y tecnologías.

El 23 % de las organizaciones latinoamericanas afirma tener dificultades para evaluar su efectividad, una tarea que puede involucrar múltiples indicadores, desde métricas financieras como el retorno sobre la inversión (ROI), hasta indicadores operativos como el tiempo medio de detección (MTTD) y el tiempo medio de respuesta (MTTR), así como objetivos vinculados al cumplimiento de estándares y requisitos de seguridad. La complejidad tecnológica también ocupa un lugar importante.

Semana Dominicana proyectará en Londres nuevas oportunidades de inversión y negocios en el país

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana presentará en Londres una oferta de oportunidades que trasciende su reconocido liderazgo turístico, durante la duodécima edición de la Semana Dominicana en el Reino Unido, que será celebrada del 1 al 5 de noviembre de 2026.



Participantes en el anuncio de la Semana Dominicana en UK.

La jornada, organizada por la Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana (BritChamDR) y las embajadas dominicana en el Reino Unido y la Británica en Santo Domingo, reunirá a autoridades, representantes empresariales e instituciones de ambos países para promover inversiones, ampliar los vínculos comerciales e identificar nuevas áreas de cooperación entre la República Dominicana y el Reino Unido.

La agenda contempla la participación de Ryan Polanco, presidente de BritChamDR; Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional; Vladimir Camilo Pimentel Florenzán, director ejecutivo de ProDominicana y Francisco A. Caraballo Núñez, viceministro de Política Exterior Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, Uma Kumaran, ministra parlamentaria británica para los territorios de ultramar, el Caribe y tecnología global, y Rosa Hernández de Grullón, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Reino Unido.

Asimismo, participarán representantes de instituciones y empresas como ProDominicana, Banco Popular Dominicano, Ministerio de Turismo, Inicia, Grupo Estrella, entre otros actores de los sectores público y privado de ambos países.

Durante cinco días, la agenda colocará sobre la mesa las posibilidades de movilizar capital hacia proyectos de energía limpia y sostenibilidad, así como las ventajas que ofrece el país para la manufactura avanzada y las operaciones de nearshoring.

Las conversaciones incluirán, además, las oportunidades de cooperación con universidades británicas en áreas como inteligencia artificial y semiconductores, sectores considerados estratégicos para el desarrollo de capacidades tecnológicas y productivas en la República Dominicana.

Otro de los ejes será la ampliación de las agroexportaciones dominicanas hacia el mercado británico.

En ese ámbito se examinarán las posibilidades comerciales derivadas del Acuerdo de Asociación Económica entre el Reino Unido y los países del Cariforum, del cual forma parte la República Dominicana.

BHD patrocina conferencia sobre IA y Mipymes

LA REDACCIÓN

WASHINGTON, EE. UU.

El Banco BHD auspició la conferencia "IA para las Mipymes: Impulsando la productividad, la competitividad y el crecimiento", organizada por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) como parte de la trigésima cuarta edición de la Semana Dominicana en Estados Unidos.

El encuentro, realizado en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), contó con la participación de Eduardo Sanz Lovatón, ministro de Industria, Comercio y Mipymes; Linda Eddleman, CEO de Trust for the Americas, y Jordan Crenshaw, vicepresidente sénior de C_TEC de la Cámara de Comercio de EE. UU. La conversación fue moderada por María Waleska Álvarez, vicepresidenta de la Junta Directiva de la AMCHAMDR y CEO de Nap del Caribe.

Como presidente del Banco BHD y miembro de la AMCHAMDR, Steven Puig fue el anfitrión de la conferencia. Destacó el papel de las Mipymes como un componente fundamental de la actividad económica y la generación de empleo en las Américas.



Steven Puig, presidente del Banco BHD.

"De las Mipymes en nuestra región, el 54 % utiliza inteligencia artificial. Cuando la IA ayuda a una Mipyme a ser más productiva, eficiente y competitiva, fortalece el crecimiento económico y la generación de oportunidades para más personas. Las empresas están entendiendo que la IA está pasando de ser una ventaja competitiva para convertirse en una capacidad esencial. La conversación no es si adoptar la inteligencia artificial, sino cómo acelerar esa adopción de forma responsable para fortalecer la competitividad", señaló Puig.

El presidente del Banco BHD explicó que la entidad atiende a más de 155,000 Mipymes dominicanas, por lo que considera que la incorporación de tecnología debe traducirse en oportunidades accesibles para empresas de distintos tamaños y sectores.

"En BHD creemos que el verdadero progreso ocurre cuando la innovación se transforma en oportunidades concretas para las personas", afirmó.

Una agenda para conectar a República Dominicana

La participación del Banco BHD en la Semana Dominicana en Estados Unidos 2026 se desarrolló en el marco de una agenda orientada a fortalecer los vínculos económicos entre ambos países.

Este año, el evento tuvo como lema "RD es un socio regional seguro y confiable para Estados Unidos".

Editorial

Italia y República Dominicana fortalecen sus vínculos

La visita oficial del presidente Luis Abinader a Italia ha contribuido a reafirmar las relaciones entre ambas naciones y a identificar nuevas oportunidades de cooperación. El interés italiano en ampliar sus inversiones en República Dominicana y la disposición de colaborar en materia de seguridad abren perspectivas favorables para profundizar estos vínculos.

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores italiano, Antonio Tajani, manifestó el interés de su país en incrementar su presencia empresarial en sectores como el turismo, la construcción naval, la industria farmacéutica y otras actividades productivas. Estas áreas ofrecen posibilidades para diversificar el intercambio comercial, atraer capitales y promover iniciativas que generen beneficios para ambas economías.

En esa dirección, el foro empresarial bilateral celebrado en Roma constituye un espacio para acercar a los sectores productivos, identificar proyectos de interés común y establecer nuevas alianzas. Para que estos encuentros produzcan resultados concretos, será necesario mantener el diálogo, facilitar condiciones favorables para la inversión y dar seguimiento a las iniciativas planteadas.

El reconocimiento italiano a la estabilidad política dominicana representa una señal favorable para el desarrollo de las relaciones económicas. Preservar la confianza institucional y fortalecer la capacidad productiva del país son factores esenciales para aprovechar el interés de los inversionistas y procurar que sus aportes se traduzcan en empleos, transferencia de conocimientos y mayores oportunidades de desarrollo.

La seguridad regional también ocupó un lugar relevante en las conversaciones, particularmente ante la situación de Haití. Italia expresó su disposición de colaborar con República Dominicana en la lucha contra el narcotráfico y en asuntos vinculados con la seguridad fronteriza. La naturaleza transnacional de estas amenazas exige coordinación, intercambio de información y cooperación técnica, mediante acciones sostenidas que contribuyan a prevenir y enfrentar las actividades ilícitas.

A estas perspectivas se suman el intercambio turístico y las posibilidades de colaboración en medicina, industria y tecnologías aplicadas a la agricultura. La ampliación de los vínculos en estos campos permitiría diversificar la agenda bilateral y aprovechar las capacidades y experiencias de ambos países.

La previsión de nuevos encuentros empresariales y ministeriales ofrece una vía para mantener abiertos los canales de diálogo y dar seguimiento a los asuntos tratados. Su importancia dependerá de la capacidad de ambas partes para convertir las conversaciones en iniciativas definidas, con objetivos y mecanismos de ejecución.

La visita a Roma confirma el valor de una diplomacia capaz de transformar los intereses compartidos en oportunidades concretas. República Dominicana debe procurar que este acercamiento contribuya al fortalecimiento de su economía, la innovación productiva y la seguridad regional. La continuidad de estas relaciones puede favorecer una cooperación más dinámica, con beneficios para el desarrollo y el bienestar de ambas naciones.

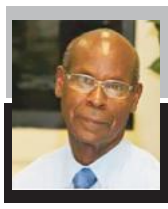

UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos

Dios como diseñador y creador del universo, dió instrucciones claras para conducirse estrictamente en el matrimonio

"Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó". **(GÉNESIS 1:26-27)**

"Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él. Jehová Dios formó, pues, de la tierra toda bestia del campo, y toda ave de los cielos, y las trajo a Adán para que viese cómo las había de llamar; y todo lo que Adán llamó a los animales vivientes, ese es su nombre.

Y puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo ganado del campo; más para Adán no se halló ayuda idónea para él. Entonces Jehová Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras este dormía, tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar. Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre". (GÉNESIS 2:18-22)

Dios es el dueño de todo cuanto hay en el universo, así como lo enseña en el Salmo: "De Jehová es la tierra y su plenitud; El mundo, y los que en él habitan. Porque él la fundó sobre los mares, Y la afirmó sobre los ríos". (SALMOS 24:1-2)

Dios como dueño único no tan solo diseñó la creación y creó al hombre y la mujer, Él le ha concedido leyes y mandamientos muy buenos para que puedan vivir sanamente en armonía y sobre todo amándose, como él lo enseña, oye su voz para ti padre, madre e hijo: "Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador.

Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha.

Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia". (EFESIOS 5:21-29)

"Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo". (1 PEDRO 3:7)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios y así llegar a tener un hogar como tú creador ha diseñado.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



COMUNICACIÓN Y VIDA

Henry ARIAS ABAD
henryariasabad@gmail.com

Embriagarnos de arte

Parte II: Sembrar arte para transformar vidas.

Un niño que dibuja, una adolescente que descubre el teatro o un grupo de jóvenes que aprende a tocar instrumentos pueden estar encontrando mucho más que una actividad para ocupar el tiempo. Allí también puede haber una oportunidad para expresarse, compartir con otros y descubrir capacidades. ¿Qué espacio damos hoy a la educación artística en nuestras comunidades?

Mi acercamiento al arte desde la escuela me lleva a pensar en quienes crecen sin oportunidades semejantes. ¿Cuántos niños podrían descubrir una vocación, disfrutar un libro o encontrar una forma de expresar sus emociones si tuvieran ese primer contacto?

La escuela tiene una responsabilidad. La educación artística merece tiempo, docentes preparados, materiales y espacios adecuados. Hace falta que los estudiantes puedan experimentar, equivocarse, crear y conversar sobre lo que hacen. Cuando la asignatura se limita a cumplir una tarea o preparar una presentación ocasional, se desaprovecha parte de su potencial formativo.

Podemos tomarla con la misma seriedad con la que asumimos otras áreas del conocimiento. Aprender matemáticas tiene valor aunque no terminemos siendo matemáticos; acercarnos a la música, la pintura o la literatura también puede aportar a nuestra formación, aunque elijamos otra profesión. Una educación integral debe permitirnos desarrollar distintas capacidades y descubrir maneras diversas de comprender el mundo.

Desde el hogar también podemos abrir esas puertas. Leer con nuestros hijos, escuchar música juntos, visitar una exposición o disfrutar una representación teatral son formas de compartir experiencias. Podemos acompañar su curiosidad y aprender con ellos.

El acceso debe extenderse a los barrios. Las oportunidades culturales no deberían depender únicamente de cuánto pueda pagar una familia o de la distancia que la separe de una institución. Talleres, bibliotecas y espacios comunitarios pueden facilitar ese encuentro, con continuidad y personas que acompañen el aprendizaje.

Ante los hechos de violencia que nos preocupan, vale preguntarnos qué oportunidades de creación, expresión y pertenencia estamos ofreciendo a nuestros jóvenes. Sería injusto atribuir la delincuencia simplemente a la falta de educación artística. Pero, podemos incluir el arte entre las herramientas con las que buscamos ampliar sus posibilidades de vida y fortalecer los vínculos con su comunidad.

Sembrar arte requiere algo más que organizar una actividad y tomarnos una fotografía. Hace falta sostener los proyectos, escuchar a quienes participan y conocer las dificultades que encuentran. Un taller que comienza con entusiasmo necesita condiciones para continuar.

Espacios como el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA y otros más, forman parte de la labor cultural que debemos valorar. El apoyo público y la colaboración con escuelas y comunidades pueden acercar esas oportunidades a personas. La política cultural debe construirse con quienes enseñan, crean y gestionan, para que las iniciativas respondan a necesidades concretas y puedan mantenerse en el tiempo.

Existe, además, una dimensión que merece mayor atención: detrás del arte hay trabajo. Libros, pinturas, espectáculos y expresiones del folclore reúnen el esfuerzo de escritores, editores, músicos, actores, artesanos y otros profesionales. Promover la cultura también significa reconocer sus oficios, facilitar su desarrollo y comprender que una sociedad necesita condiciones para que sus creadores puedan vivir de su labor.

Comprar un libro, asistir a una presentación o valorar una pieza artesanal ayuda a reconocer el trabajo que hace posible esa experiencia. Pedir más cultura exige pensar en los recursos y el tiempo para crearla.

No sabemos cuántos artistas surgirán de una escuela o de un taller comunitario. Podemos aspirar a que cada participante encuentre una experiencia valiosa: una habilidad, una amistad, una pregunta o una manera de comunicarse. Ese resultado merece atención porque también forma parte de la vida que queremos construir juntos.

Embriaguémonos de arte y procuremos que esa emoción tenga espacio en nuestras familias, escuelas y barrios. Que un niño pueda descubrir lo que siente ante una pintura y que un joven encuentre palabras para contar su historia. Que la cultura nos acompañe, nos invite a pensar y también se note en cómo tratamos a los demás y respetamos la vida.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA
arquidiocesisdesantiago.com

La vida es una balanza

Estamos inmersos en la rutina. Nos encontramos llenos de muchas cosas. Nuestra existencia se ha tenido que dividir entre familia, trabajo, estudio, amigos y otras tareas. Realidad que ha generado nuevos sentimientos, emociones y estrés.

Algunas personas todo esto lo han manejado por su preparación humana y académica o por el mismo proceso de adaptación, fruto de las experiencias asumidas. Mientras que otros no han sabido desenvolverse ni mucho menos administrar su tiempo, cayendo en la depresión y atentando contra su propia vida.

Pero a pesar a todo esto, la vida sigue siendo maravillosa. Cada mañana hay que levantarse y volver a comenzar. En ocasiones, hay ánimo y motivación para hacerlo porque se siente la chispa, la energía divina y el apoyo de los demás.

Pero también aparecen esos días que las cosas se hacen por necesidad, por compromiso y por responsabilidad. Pero aunque cueste asumir la vida, es un deber hacerlo, ya que el ser humano saca su fuerza interior, mostrarse a sí mismo y dejándose ver a los demás que siempre se puede ser una mejor persona.

No se puede negar que nuestra vida se mueve en una balanza colocada en constantes cambios sociales, culturales, políticos, económicos, espirituales, etc. Y que son justamente estos factores que van delineando según el ámbito que influyen más notable en la vida, que harán que el movimiento esté inclinado de un lado más que de otro. Puede que esté inclinado a la derecha si transforma en nosotros todo lo que nos sucede en actitudes de esperanza y confianza, pero si todo lo que vamos viviendo nos hunde, quitándonos su mirada hacia el horizonte, significa que poco a poco el corazón latera únicamente para mantenerse vivo pero sin alegría real para mantener una actitud optimista.

Lo recomendable sería que la balanza solo estuviera inclinada únicamente a lo bueno, noble y justo. Que se disfrutara al máximo de todo lo sublime que nos brinda el mundo que Dios ha creado.

Pero debemos ser realistas y aprender a vivir con los pies en la tierra. No se puede ser ingenio y pensar que todo está bien, que no tenemos dificultades; porque se sabe que no es así, que realmente nos encontramos rodeados de situaciones complejas y espinosas. Momentos amargos que atentan contra la paz y la estabilidad emocional del ser humano, que comprimen sus deseos de vivir.

En definitiva, hay que tomar conciencia de los movimientos del péndulo. Levantar la vista y aprender a seguir adelante pese a las confusiones mismas de la sociedad. Entregarnos y lanzarnos, ya que se hace necesario personas que definan sus objetivos y luchen por sus metas claras y precisas.

Que recuerden y tengan presente en cada una de sus acciones, que en mano de cada ser humano está la responsabilidad de convertirse en una luz o en una oscuridad. Que aunque la balanza gira en contra de nuestras aspiraciones, jamás podemos de dejar de intentarlo.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Niñas superan varones en educación, pero enfrentan más violencia

Un verdadero contraste constituye el hecho de que las niñas dominicanas terminan la secundaria en mayor proporción que los varones, aún cuando persisten desafíos críticos ya que este logro no las protege de la violencia, el embarazo adolescente ni las normas sociales que amenazan y limitan su desarrollo integral.

La realidad es que el 71.4 % de las adolescentes finaliza el segundo ciclo de secundaria, superando significativamente al 51 % de los varones, mostrando que el progreso en promedios, oculta brechas que aún frenan a miles de niñas y adolescentes.

Esto lo confirma el más reciente informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), titulado "Análisis de la situación de niñas, niños y adolescentes en la República Dominicana según sexo y normas sociales".

Advierte, sin embargo, que los avances educativos no se traducen necesariamente en una mayor protección de los derechos de las niñas y adolescentes.

De acuerdo con el documento, este 71.4 % de las adolescentes que completa el segundo ciclo de secundaria, superando en un 51 % a los varones, no evita que estas sean mayormente víctimas de abusos y de desigualdades sociales.

¿Cuál es la situación actual? La problemática es que vivimos en un país que registra una preocupante tasa de 53 nacimientos por cada 1,000 niñas de entre 15 y 19 años, un obstáculo persistente para su futuro y educación.

El análisis señala que una de cada cuatro adolescentes de ese rango de edad ha faltado a la escuela, al trabajo o en actividades sociales durante la menstruación por falta de apoyo y de condiciones adecuadas para gestionar su período.

Ante esta realidad, UNICEF plantea que los avances educativos deben acompañarse de medidas efectivas para prevenir la violencia, las uniones tempranas y el embarazo adolescente, así como de entornos seguros que permitan a las niñas desarrollar plenamente sus capacidades.

El documento destaca como avances la prohibición del matrimonio entre menores de 18 años, establecida mediante la reforma del Código Civil de 2021, y la política nacional de prevención de las uniones tempranas y el embarazo adolescente, con horizonte a 2030.

No obstante, advierte que persisten normas sociales y desigualdades que limitan el alcance de estas medidas, especialmente entre las niñas de zonas rurales, migrantes y con discapacidad.

UNICEF considera necesario fortalecer las políticas públicas, la coordinación entre instituciones y las acciones de prevención y acompañamiento para que los avances legales se traduzcan en oportunidades y protección efectiva para todas las niñas y adolescentes.

La violencia es otro flagelo. Más de las tres cuartas partes de las adolescentes consultadas por Unicef han sufrido algún tipo de agresión durante su infancia y adolescencia, y cerca de la mitad reporta abusos en el entorno escolar.

Además, las niñas y adolescentes entre 10 y 19 años presentan la mayor prevalencia de agresión sexual en la población infantil y adolescente.

El informe también subraya desafíos relacionados con la salud, indicando que una de cada cuatro adolescentes (15-19 años) ha faltado a actividades importantes debido a la menstruación, por falta de apoyo y condiciones adecuadas.

Unicef reconoce los avances normativos, como la prohibición del matrimonio infantil en 2021 y la política nacional contra las uniones tempranas, pero advierte que las normas sociales y las desigualdades, especialmente en zonas rurales, migrantes y con discapacidad, dificultan su aplicación efectiva.

Ante esta situación, la organización enfatiza la necesidad de fortalecer las políticas públicas, mejorar la coordinación interinstitucional y potenciar las acciones de prevención y acompañamiento para asegurar los derechos de todas las niñas y adolescentes en la República Dominicana.

En conclusión, los avances educativos de las niñas dominicanas deben ir acompañados de una protección efectiva frente a la violencia, las uniones tempranas y el embarazo adolescente.

Garantizar sus derechos significa crear entornos seguros, eliminar las barreras sociales y asegurar que cada niña pueda desarrollar plenamente su potencial y construir su propio presente y futuro.

Primera astronauta análoga dominicana regresa al desierto de Brasil, esta vez acompañada

LA REDACCIÓN

SANTIAGO



La joven santiaguera Alba Carolina Vásquez Almonte, primera astronauta análoga de la República Dominicana, regresará al desierto brasileño donde realizó su primera misión de entrenamiento espacial en 2025, pero esta vez lo hará acompañada de una tripulación de jóvenes dominicanos que se prepara para participar en la Misión Atabey I, una expedición de simulación de exploración marciana que se desarrollará del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2026 en Hábitat Marte, Brasil.

Tras su regreso de Alpha Centauri, misión de entrenamiento análogo en Hábitat Marte, Brasil, en 2025, Vásquez continuó impulsando la educación científica y el acceso a oportunidades en el sector espacial a través de AstroQuisqueya, organización que fundó para acercar a los dominicanos a las áreas STEM. Su trayectoria le ha valido importantes reconocimientos, entre ellos la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2026, otorgada por sus aportes en ciencia y tecnología, y la distinción como Hija Distinguida de Santiago de los Caballeros. Su labor también la llevó a liderar el NASA International Space Apps Challenge Santiago, que en 2025 reunió a 258 participantes y se posicionó entre las convocatorias más destacadas del Caribe.

Su experiencia en Brasil también la motivó a fundar el Programa Atabey, una iniciativa dominicana de investigación, desarrollo tecnológico y formación de astronautas análogos, creada con el propósito de abrir oportunidades para que otros jóvenes puedan prepararse para participar en misiones espaciales análogas y desarrollar tecnologías vinculadas a la exploración espacial desde la República Dominicana.

Ahora, luego de aproximadamente un año de planificación, desarrollo tecnológico y preparación de su primera tripulación, Vásquez regresará a Hábitat Marte como comandante de la Misión Atabey I, encabezando la primera expedición del programa con una tripulación dominicana.

La acompañarán Geisy Camilo Valenzuela, joven de 18 años oriunda de Santo Domingo Oeste, quien asumirá el rol de primera oficial y se prepara para convertirse en una de las astronautas análogas más jóvenes en participar en una simulación marciana; Eduardo Ortega, de San Felipe de Puerto Plata, ingeniero de vuelo y director del Departamento de Ingeniería del programa; y Anne Marie Joaquín, también santiaguera, ingeniera de vuelo y especialista de misión.

La expedición se realizará en Hábitat Marte, una estación de investigación y simulación espacial ubicada en una región semiárida del estado de Rio Grande do Norte, Brasil, a aproximadamente 100 kilómetros de Natal. El centro, dirigido por el investigador brasileño Dr. Julio Rezende, permite desarrollar entrenamientos y experimentos bajo condiciones que simulan distintos desafíos de la exploración humana de Marte. Rezende también participará en la misión, que contempla actividades científicas, operaciones en condiciones de aislamiento y una expedición al Pico do Cabugi, una formación volcánica de la región.

Tecnología espacial desarrollada por jóvenes dominicanos

Más allá del entrenamiento de astronautas, Atabey cuenta con un equipo multidisciplinario de aproximadamente 20 jóvenes que trabajan en el desarrollo de tecnologías para misiones espaciales análogas, incluyendo trajes con sistemas de soporte vital, sensores, sistemas de monitoreo y soluciones tecnológicas para operaciones en entornos extremos.

Entre los jóvenes involucrados se encuentran Ángel Peña Calderón, Vantroi Morillo, Ivanna Pérez, Celeste Houed, Santiago Ramírez, Gabriela Bernard, Juan Berigüete, Enmanuel Núñez, Guillermo Taveras, Lía Luna, Naya Calero, Diana Capote, Vladimir Camilo, Jade Suero Guzmán y Rubén Salcedo, quienes contribuyen a los diferentes desarrollos y actividades de apoyo que se realizan desde la República Dominicana.

Los integrantes del Programa Atabey provienen de distintas localidades del país, entre ellas Santiago de los Caballeros, Tamboril, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, San Felipe de Puerto Plata, Sosúa, La Vega, Baní, La Romana, San Francisco de Macorís y Monte Plata. El equipo también cuenta con un integrante originario de Medellín, Colombia, residente en la República Dominicana.

Como parte de su preparación, la tripulación desarrolla un programa de entrenamiento que incluye certificación internacional de buceo, con el acompañamiento de IANTD Caribe y Golden Arrow Technical Diving Center; formación en primeros auxilios con el apoyo de Fundación FANGRA; capacitación en manejo de drones junto a Dronix, y acondicionamiento físico bajo la orientación de NUMED y Norberto Running Coach.

Estas actividades buscan fortalecer las capacidades físicas, técnicas y operativas de los participantes antes de enfrentarse a los desafíos de una misión análoga, donde deberán trabajar en equipo, resolver situaciones imprevistas y ejecutar procedimientos en condiciones controladas de simulación.

Atabey cuenta con el respaldo de instituciones y empresas que han contribuido al desarrollo de sus actividades, entre ellas Fundación FANGRA, Click Studios, Norberto Running Coach, Sin Fronteras Tours RD, Parque Cibernético de Santo Domingo, Xal Gráficos, 3D Printers RD, Golden Arrow Technical Diving Center, EDEGONBOSCO, IANTD Caribe, Dronix, Ministerio de la Juventud, Asociación Nacional de Pilotos (ANP) y FlyPack Courier.



Alba Vasquez.

Con esta nueva expedición, Vásquez busca dar continuidad al trabajo iniciado tras su primera misión en Brasil, pasando de una participación individual a la dirección de un programa que reúne a jóvenes dominicanos en torno a la investigación, la formación y el desarrollo tecnológico espacial.

La Misión Atabey I representa el inicio de un programa que proyecta desarrollar nuevas expediciones, investigaciones y oportunidades de formación, con el propósito de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la República Dominicana y abrir camino a una mayor participación nacional en la exploración espacial.

Para conocer más sobre el Programa Atabey, sus desarrollos tecnológicos y próximas convocatorias, pueden visitar las páginas web astroquisqueya.org y atabey.space, así como seguir sus cuentas de Instagram @astroquisqueya y @MisionAtabey.

Sociales



Rainiero Olivo Bordas, Darío Núñez, la vicepresidenta Raquel Peña, Rosa Santos y Ulises Rodríguez. (Fotos: Carlos CHICON).



Lester Henderson, Pedro Genaro Pérez y Francisco Castellanos.

UGASA Restaurant Show 2026 pone sabor, creatividad y talento en escena



Iván Reynoso y Ricardo Fondeur.



Rafael Pucheu y Luis Rojas.



Edwin Lora y David Bermúdez.

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

El talento culinario, la creatividad y los sabores son los protagonistas en la cuarta edición del UGASA Restaurant Show 2026, una plataforma que convierte la gastronomía en una experiencia para aprender, conectar y descubrir las tendencias que marcan el ritmo de la industria de alimentos y bebidas.

Bajo el lema "Se conecta, se aprende y se crece", la actividad, organizada por la Unión Gastronómica de Santiago (UGASA), se celebra hasta el 15 de octubre en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, con la participación de unas 200 empresas vinculadas al sector.

Uno de los atractivos de esta edición es su programación de cooking shows, espacios en los que la cocina se presenta como un escenario para la creatividad, la técnica y la innovación. A través de demostraciones culinarias, talleres y degustaciones, los asistentes tienen la oportunidad de acercarse a los procesos, conocimientos y propuestas que enriquecen la experiencia gastronómica.

La agenda también incorpora el estreno del Cook's Challenge, una competencia dedicada a los cocineros de línea, profesionales cuyo trabajo resulta esencial para garantizar la calidad y consistencia de cada plato que llega a la mesa. La iniciativa pone en primer plano el talento que se desarrolla detrás de los fogones y reconoce la disciplina, la destreza y el compromiso de quienes hacen posible la experiencia en los restaurantes.

La inauguración de la jornada estuvo encabezada por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, quien destacó el aporte de la gastronomía al desarrollo económico del país.

El presidente de UGASA, Darío Núñez, en su discurso, visibilizó cómo cada mesa refleja el trabajo de todo un país: los productores, agricultores, empresarios, transportistas y otros sectores.

Durante la actividad fueron reconocidas por su trayectoria Pizzería La Antillana, que opera desde 1973, y Pizzería Olé, que recibió un reconocimiento especial y que, aunque cerró sus puertas, permanece en la memoria colectiva de la ciudad.



Luis Núñez, Rosa Santos y Rosa Taveras.



José Octavio Reinoso, María Belisa Ramírez y Eduardo Reinoso.



Patricia Díaz y Fey Rodríguez.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert





Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hay encuentros que nos devuelven a las raíces, celebraciones que nos recuerdan que la historia no es una fotografía detenida en el tiempo, sino un puente vivo entre los pueblos; y recuerdos que, aun nacidos hace décadas, conservan intacta la juventud de quienes los protagonizaron.

Entre la diplomacia, el emprendimiento y la nostalgia, Santiago vuelve a demostrarnos que el pasado y el presente pueden estrecharse la mano bajo una misma emoción.

El pasado lunes acompañé a mi hija Silvia Massiel a la espléndida y elegante recepción ofrecida por la embajadora de España en República Dominicana, Lorea Arribalzaga Ceballos, en su residencia diplomática, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de España. Una velada que reunió a representantes del cuerpo diplomático y autoridades dominicanas, entre ellas el canciller Víctor —Ito— Bisonó y la vicepresidenta Raquel Peña.



Víctor -Ito- Bisonó, Raquel Peña y Lorea Arribalzaga Ceballos.

Más allá de la solemnidad protocolar, estas celebraciones adquieren verdadero sentido cuando la historia compartida se transforma en oportunidad para construir futuro. España y República Dominicana mantienen vínculos que atraviesan los siglos y hoy encuentran nuevos caminos en la cultura, el turismo y el desarrollo económico.

Entre las iniciativas destacadas por la diplomática sobresale la interesante Ruta del Encuentro, un recorrido histórico y cultural que enlaza La Isabela, en Puerto Plata, con la antigua Nueva Isabela, en el entorno de la actual Santo Domingo.

La propuesta procura integrar patrimonio histórico y riqueza natural con nuevas posibilidades turísticas, reivindicando territorios donde las huellas del pasado todavía dialogan con el presente.

Porque los pueblos que reconocen sus raíces pueden descubrir horizontes más amplios sin renunciar a su identidad. Durante la recepción saludamos y compartimos con Leandro y Amalia de Montes, don Miguel Dosal y Patricia de Dosal, Cristina Marco, José Manuel Antuñano, Ángel García y Josefina Pichardo, en una noche donde la cordialidad también fue protagonista.

Y mientras la historia convoca a reencontrarnos con nuestros orígenes, el presente empresarial nos invita a mirar hacia adelante.

Bajo el lema "Se conecta, se aprende y se crece", Ugasa Restaurant Show 2026, que preside Darío Núñez, celebra desde el martes y hasta hoy jueves su cuarta edición en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, con la participación de unas 200 empresas del sector. La vicepresidenta Raquel Peña acompañó el corte de cinta de esta plataforma que conecta negocios, experiencias y oportunidades.

La jornada inaugural distinguió a dos nombres entrañables de la gastronomía santiaguera: la emblemática Pizzería La Antillana, cuya trayectoria comenzó en 1973, y Pizzería Olé, que, aunque cerró sus puertas, continúa ocupando un lugar en el imaginario afectivo de la ciudad. Hay establecimientos que dejan de servir sus mesas, pero nunca abandonan las conversaciones ni el corazón de sus clientes.

Y llegamos al TBT de los jueves, esa ventana indiscreta y deliciosa por donde la nostalgia nos permite volver a ser quienes fuimos.

La fotografía, tomada a finales de los años setenta, reúne a integrantes del equipo de voleibol de Villa Progreso y Hoya del Caimito. Arriba, de izquierda a derecha: Martín Fernández, Marino García, José Miguel Estrella (Chemi), el empresario Manuel de Jesús Estrella (Chuchú) y Geovanny Cruz García. En cuclillas: Alberto Zamora (El Cubano), Rafael Beato, Nicolás Jiménez y Sergio Diloné (Neneo).

Muchachos de otros tiempos, unidos por el deporte, la amistad y esos sueños que entonces no necesitaban grandes escenarios para sentirse inmensos.

Al final, la vida es eso: una sucesión de encuentros donde los pueblos celebran su historia, las ciudades honran a quienes las construyen y las fotografías rescatan aquello que el calendario jamás consigue borrar.

Porque los años pueden cambiar los rostros y transformar los escenarios, pero hay afectos que permanecen jóvenes, como si el tiempo, por un instante, decidiera detenerse para regalarnos otra vez la dicha de recordar... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Darío Núñez

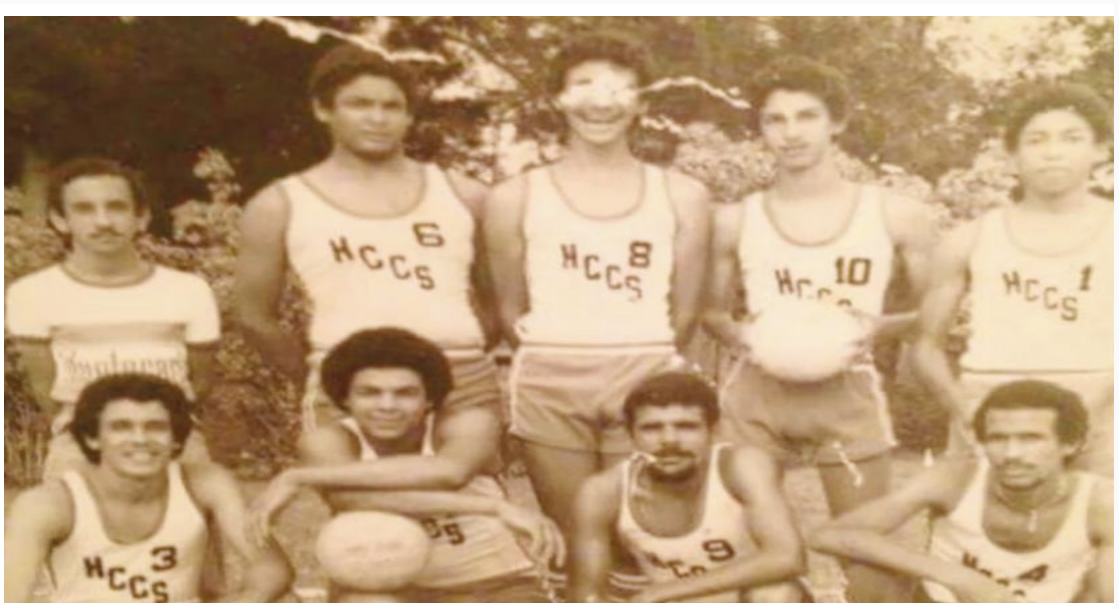

Equipo de voleibol de Villa Progreso y Hoya del Caimito.



Juan Bancalari, Birgitt Heinsen, Javier Lara, Fernanda Tovar Galindo y Abelardo Melgen.



Laura Guerrero, Delvair Amarilla, Layla de la Cruz e Indhira Castillo.

Samaná reúne al sector turístico en su XI encuentro

LA REDACCIÓN

SAMANÁ

A pocas semanas de la apertura de una nueva terminal de cruceros en Arroyo Barril, el sector turístico dedicó el XI Encuentro Anual para el Desarrollo Turístico de Samaná a analizar cómo lograr que la llegada de más barcos se traduzca en empleo, negocios y nuevas oportunidades para la provincia.

Celebrada en Puerto Bahía, la jornada reunió a especialistas y representantes de la industria, que abordaron los retos que plantea esta evolución y las condiciones necesarias para que el valor generado se extienda más allá de los puertos y alcance a distintos actores de la cadena turística.

Organizado por el Clúster Turístico de Samaná (CTS) y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Samaná (AHETSA), con el apoyo del Ministerio de Turismo (MITUR), el encuentro se desarrolló bajo el lema "Samaná, navegando hacia una nueva era".

Durante la apertura, Javier Lara Reinhold, presidente del CTS, planteó que la entrada en operación de Samaná Bayport y la próxima apertura de Port Samaná colocan a la provincia ante una etapa de importantes posibilidades, pero también ante el reto de lograr que ese crecimiento tenga efectos concretos más allá de las terminales.

Lara destacó que la experiencia del pasajero se construye en las calles, las playas, la gastronomía, las excursiones, la cultura y, especialmente, en el contacto con la gente.

Desde esa perspectiva, señaló que el objetivo debe ser transformar una escala de pocas horas en una relación más duradera y lograr que cada llegada genere mayor participación de restaurantes, guías, transportistas, comercios, artesanos y emprendedores.

"Los puertos son la puerta de entrada. Samaná es la experiencia", expresó Lara, quien también llamó a acompañar el crecimiento con calidad, orden, seguridad, capacitación y protección del medioambiente, preservando los atributos que distinguen y hacen especial a Samaná.

Abelardo Melgen Acra, presidente de AHETSA, centró su intervención en la necesidad de que el aumento de las llegadas se traduzca en resultados tangibles para la economía y en una mejor preparación de todos los servicios vinculados a la actividad.

"Samaná se encuentra ante una oportunidad extraordinaria. Su éxito no deberá medirse únicamente por la cantidad de barcos que lleguen, sino por cuántos de esos visitantes encuentren razones para volver y permanecer más tiempo", señaló.



Tony Jorge y Mercedes Alonso.



Manuel Bancalari y Ana Bancalari.



Pedro Catrain y Nelson Núñez.



Sebastián Mexia, Jessica Rovira, Juanli Teran y Eduardo Ceron.



Jesús Duran, Aguie Lendor y Matías Colombo.



Francisco Schad y Federico Schad.



Cyril Girot y Carlos Rodoli.



Mónica Lorenzo y David Llibre.



Gustavo Piantini, Rocio Montás y Huáscar Jiménez.

Fe y Vida ...

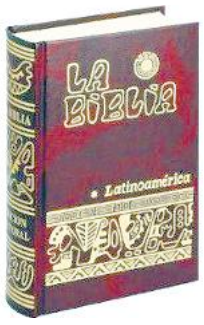

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Antonio Guadalupe: el maestro que nos enseña a mirar

Hay artistas cuya obra trasciende los límites del lienzo para convertirse en una expresión de la memoria, la sensibilidad y la identidad de un pueblo. Antonio Guadalupe, maestro de la pintura dominicana y entrañable amigo, pertenece a esa estirpe de creadores que han hecho del arte una manera de explorar nuestra historia y descubrir las múltiples dimensiones de la experiencia humana.

Nacido en Moca, en 1941, Guadalupe manifestó desde niño una profunda inclinación por el dibujo y la pintura. Recibió sus primeras orientaciones del artista mocano Poncio Salcedo y continuó su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en Nueva York. Su vocación creadora, acompañada de una sostenida disciplina de trabajo, lo condujo a desarrollar una trayectoria de más de cinco décadas, reconocida dentro y fuera de la República Dominicana.

Su lenguaje pictórico, vinculado al expresionismo figurativo, se distingue por la fuerza del trazo, la intensidad cromática y la riqueza simbólica de sus composiciones. En sus obras convergen referencias a las raíces taínas, las tradiciones afrodescendientes, la herencia hispánica, la naturaleza y los acontecimientos de nuestra historia. El artista transforma estos elementos en imágenes que invitan a reconocer la complejidad de la identidad dominicana.

Su producción comprende pinturas, dibujos y murales de notable fuerza expresiva. Series como Toro de tres cabezas, así como sus trabajos sobre la fauna, la naturaleza y la memoria histórica, revelan una imaginación capaz de transformar las referencias culturales en universos visuales propios. En 2020 recibió el Premio Nacional de Artes Visuales, reconocimiento a una trayectoria de importantes aportes al desarrollo de las artes plásticas nacionales.

El arte como experiencia humana

¿Por qué el arte ocupa un lugar tan importante en la vida de las personas? Porque nos enseña a mirar más allá de lo evidente. Una pintura, un dibujo o una escultura pueden despertar emociones, estimular la imaginación, ampliar nuestros conocimientos y ayudarnos a comprender otras experiencias humanas.

La educación artística desarrolla la capacidad de observar, interpretar y descubrir relaciones entre las formas, los colores, las ideas y los sentimientos. También ofrece oportunidades para expresar la propia interioridad y reconocer que existen distintas maneras de percibir y representar el mundo. En una sociedad que necesita cultivar la sensibilidad, la creatividad y el respeto por la diversidad, acercar a niños y jóvenes a las artes constituye una valiosa contribución a su formación integral.

Un festival dedicado al dibujo

El viernes 16 de octubre, a las 6:30 de la tarde, la Galería de Arte Arawak acogerá el XII Festival de Dibujo ¡Vamos a dibujar!, dedicado a Antonio Guadalupe. Esta iniciativa de la Fundación de Arte Arawak representa una oportunidad para celebrar el dibujo como lenguaje fundamental de las artes visuales y reconocer la trayectoria de un creador que ha hecho de la línea y el color instrumentos de expresión, conocimiento y libertad.

Dedicar esta edición al maestro Guadalupe es también reconocer el valor de una vida consagrada al arte. Su participación y su obra constituyen una invitación a descubrir el dibujo no solo como una destreza técnica, sino como una forma de ejercitar la mirada, desarrollar la imaginación y expresar nuestra relación con el mundo.

Celebrar a Antonio Guadalupe es celebrar el arte dominicano y su capacidad de enriquecer nuestra cultura. Es, asimismo, recordar que la sensibilidad artística no es un privilegio reservado a los creadores: es una posibilidad humana que todos podemos cultivar.

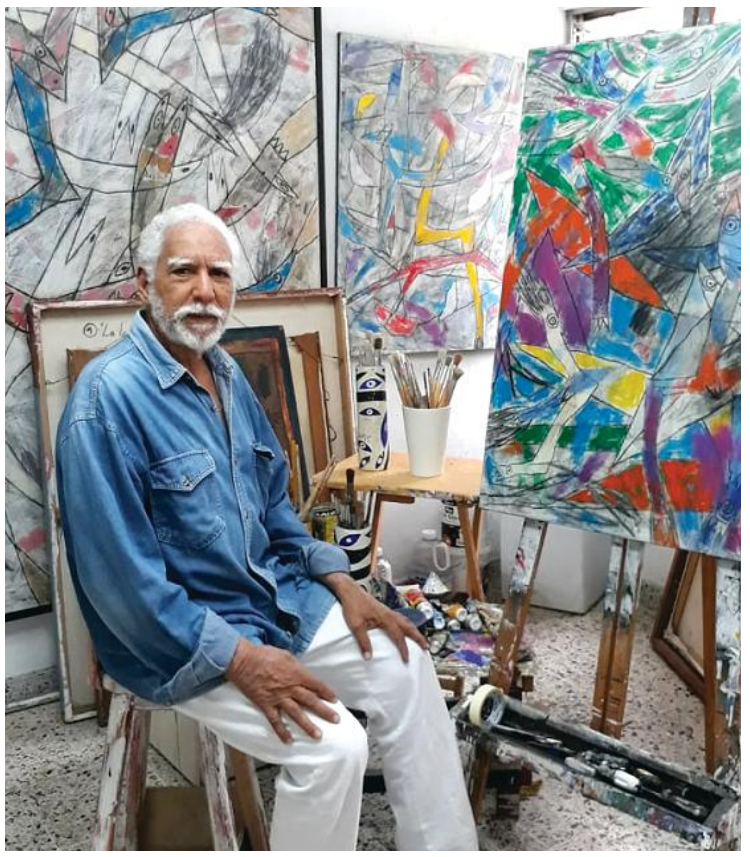

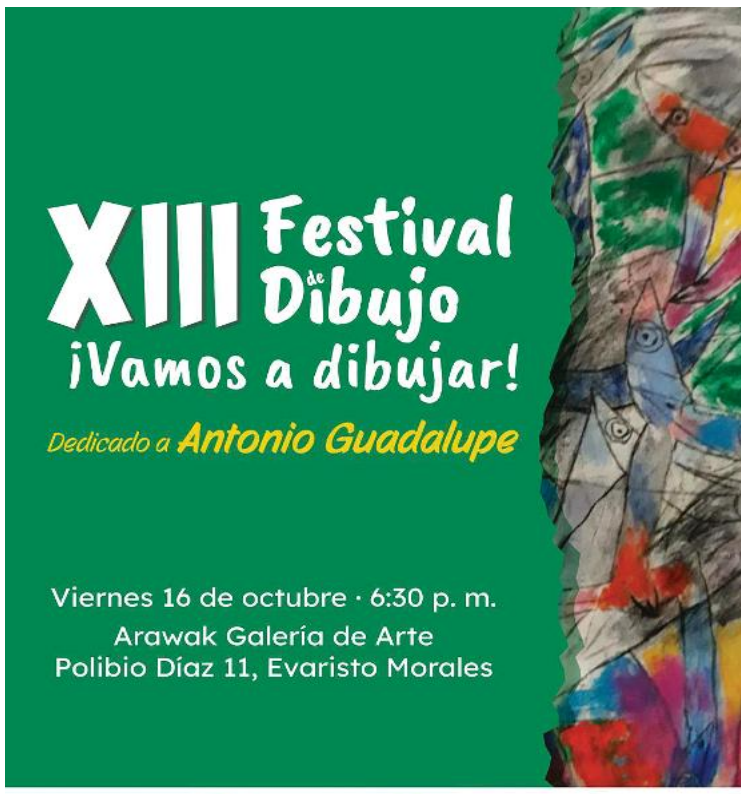

ingridderodriguez@hotmail.com

Cabarete marca una nueva etapa de desarrollo residencial frente al mar

LA REDACCIÓN

CABARETE

La imagen de Cabarete está cambiando. A la bahía reconocida por sus deportes acuáticos y su comunidad internacional se incorpora una nueva generación de proyectos residenciales frente al mar. En ese escenario, Cabarete Tango anunció el inicio de la construcción de ICON, un desarrollo de 75 apartamentos que da continuidad a la trayectoria de la empresa tras la entrega de EDEN CABARETE.

Para la compañía, ambos proyectos marcan un antes y un después en su apuesta por Cabarete: una evolución hacia propuestas de diseño y construcción que, años atrás, resultaban difíciles de imaginar en el destino. La empresa interpreta este proceso como un renacer de la oferta residencial, ligado al atractivo turístico y a la identidad de la bahía.

ICON es una iniciativa de Cabarete Tango, presidida por Leonardo Wehe, con diseño de la reconocida arquitecta puertoplateña Sara García y construcción bajo la responsabilidad de SC Ingeniería. Su entrega está prevista para 2029.

El proyecto ocupará, según informó la empresa, uno de los últimos terrenos disponibles para desarrollo residencial frente al mar en la bahía. Esta condición sitúa su construcción en un momento en que los espacios para nuevas inversiones en esa franja costera son cada vez más limitados, de acuerdo con la evaluación de la compañía.

"La Costa Norte está creciendo, pero las oportunidades de acompañar ese crecimiento en ubicaciones verdaderamente especiales son limitadas. Creemos que hay que mirar los lugares donde la competencia futura tenga límites naturales, exista una identidad propia y la calidad de construcción pueda comprobarse en proyectos ya entregados. Cabarete reúne esas condiciones y, con EDEN e ICON, Tango está construyendo sobre esa convicción", expresó Leonardo Wehe, presidente de Cabarete Tango.

El desarrollo contará con apartamentos de una, dos y tres habitaciones, que se entregarán completamente amueblados y equipados. La empresa informó también que ICON recibió su clasificación definitiva del Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR).

La entrega de EDEN constituye el antecedente de esta nueva obra. Con ICON, Cabarete Tango amplía su presencia en el destino e incorpora el trabajo de Sara García y SC Ingeniería a un proyecto que formará parte del paisaje residencial de la bahía.

El inicio de la construcción refleja la apuesta de la compañía por un Cabarete que, además de recibir visitantes, atrae a quienes buscan establecer una residencia con altos estándares de calidad vinculada al mar, el deporte y la vida al aire libre.

En esa convivencia entre su identidad y las nuevas edificaciones se desarrolla la próxima etapa del destino, de la que ICON formará parte con su entrega prevista para 2029.





Embajador Néstor Cerón Suero presenta libro sobre diplomacia pública

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El embajador Néstor Cerón Suero presentó su libro Diplomacia pública para la República Dominicana en dos importantes escenarios de Estados Unidos: la Alianza Dominicana, en Nueva York, y la Biblioteca Colón de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D. C., el 2 de octubre.

Ambas actividades constituyeron espacios de reflexión sobre el papel de la diplomacia pública en el fortalecimiento de la política exterior dominicana, la promoción de la identidad nacional y la proyección de los intereses y valores de la República Dominicana ante la comunidad internacional.

La presentación en Nueva York estuvo a cargo del Dr. Amin Cruz, escritor, periodista y diplomático, presidente del Congreso Hispanoamericano de Prensa y del Congreso Mundial de Prensa, quien resaltó la dimensión estratégica de la publicación y su aporte al pensamiento diplomático dominicano.



Embajadora Cordero, embajador Cerón y directora Suarez.



Libro en Biblioteca Colón.

Cruz destacó que la obra trasciende los estudios tradicionales de relaciones internacionales para convertirse en una propuesta de visión nacional, orientada a proyectar la identidad, los valores y el potencial dominicano ante el mundo.

Su valoración puso de relieve la importancia de concebir la diplomacia pública como una herramienta que va más allá de los canales diplomáticos convencionales, al incorporar la comunicación, la cultura y la identidad como recursos para fortalecer la presencia y el reconocimiento internacional del país.

La actividad, celebrada en la Alianza Dominicana de Nueva York, reunió a representantes de los ámbitos cultural, periodístico y diplomático, así como a miembros de la comunidad dominicana, en un encuentro dedicado a examinar las oportunidades que ofrece la diplomacia pública para estrechar vínculos con otros pueblos y promover una comprensión más amplia de la realidad nacional.



"Ignorancia artificial" presenta Alexis Valdez en RD

Más de siete años después de su última presentación en el país, el reconocido humorista cubano Alexis Valdés regresa a República Dominicana con "Ignorancia Artificial. La presentación será el próximo 12 de diciembre en Escenario 360, bajo la producción de Vibra Production, del empresario artístico Billy Hasbún.

En "Ignorancia Artificial", Valdés toma la inteligencia artificial como punto de partida para construir una propuesta cargada de humor, situaciones inesperadas y reflexiones sobre las contradicciones de la vida contemporánea, el conocimiento, el futuro y aquello que nos hace realmente humanos en un mundo de respuestas instantáneas.

Con un año de permanencia en cartelera en el Teatro Trail de Miami, el espectáculo llega ahora a República Dominicana para reencontrar a Valdés con el público local, en una propuesta concebida para abordar un tema de actualidad desde la comedia y, sobre todo, provocar más de una carcajada.

La relación de Alexis Valdés con el público dominicano se remonta a los años noventa. En 1990 visitó el país junto a otros humoristas cubanos, ocasión en la que Freddy Beras Goico conoció su trabajo. Años después regresó invitado por Jochy Santos para presentarse en Jet Set.

Las 6 preguntas de Mirador

Laura Bonnelly

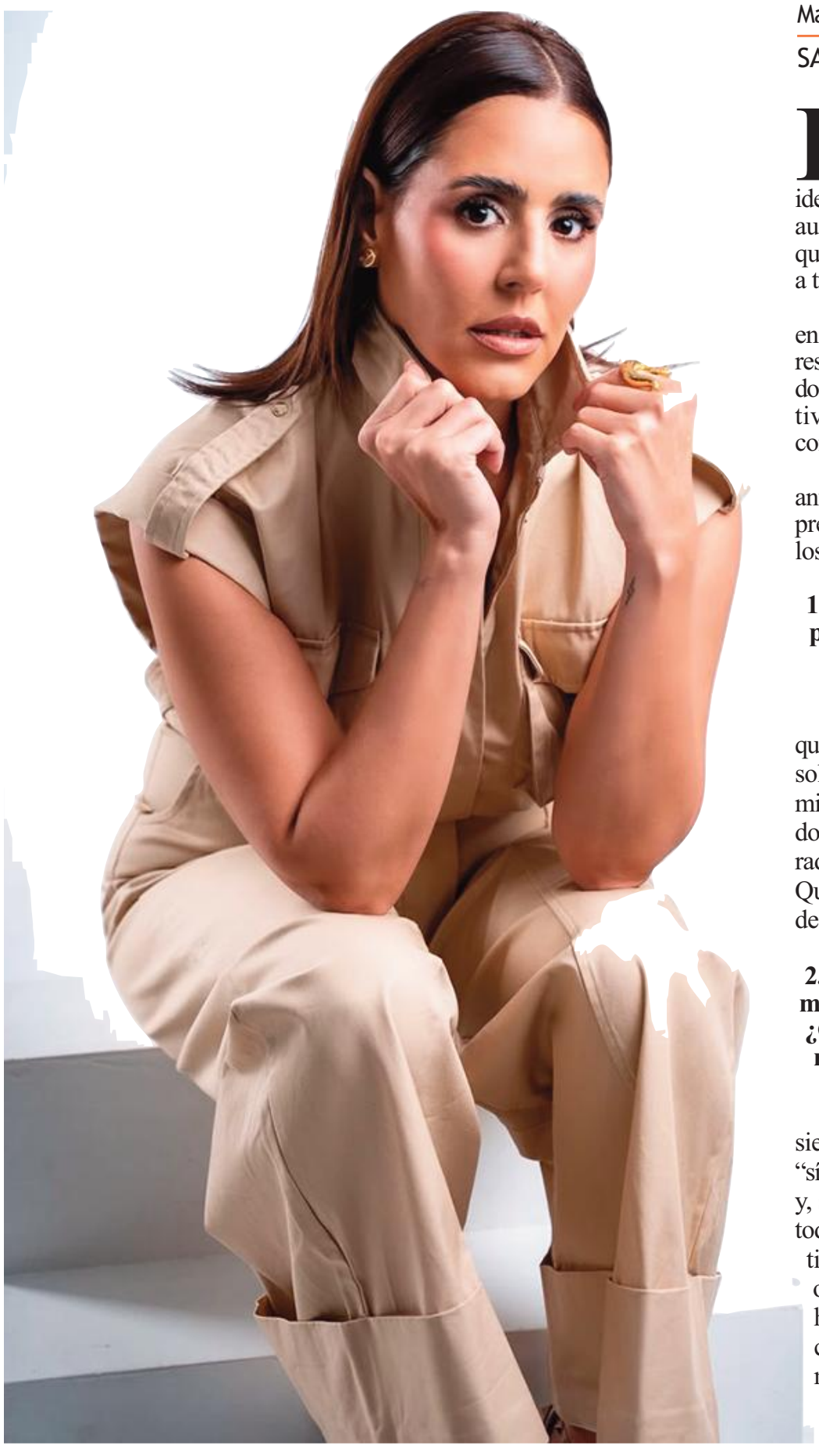

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Laura Bonnelly es una fajadora de los medios, como ella misma quiere que la identifiquen siempre. Es una chica audaz, arriesgada y una mujer que ha dejado sentada la calidad a través de su trabajo.

La destacada cronista deportiva, en un mundo que parecía estar reservado para hombres, ha logrado posicionarse en el ámbito deportivo con pasión, entrega y conocimiento.

Hoy se confiesa como nunca antes lo había hecho en estas seis preguntas puntuales para todos los lectores de Mirador.

1. ¿Qué representa para ti tu proyecto de temporada Más Que Pelota?

Un proyecto que me enseñó que, cuando no te abren una puerta solo debes construir la tuya, sin miedo, confiando en Dios, creyendo en mí y en esta novena temporada, buscamos conocer con Más Que Pelota a los jugadores detrás del uniforme.

2. Hay muchas chicas actualmente ligadas al deporte, pero ¿Cuál es ese ingrediente diferenciador que te identifica?

Que soy muy arriesgada, que siempre lucho por conseguir los "sí", que para mí no hay imposibles y, si los hay, es porque ya intenté todo. Además, les llevo a la fanática un contenido fresco y orgánico que conecta mucho y hace que sientan que están conmigo en cualquier lugar del mundo.

3. De todos los procesos que has vivido, ¿Cuál ha sido tu mayor aprendizaje?

Que cuando el medio quiere juzgarte o crear una opinión de ti puedes ponerle la verdad en la cara y, comoquiera, se irá por otro lado. Es triste, pero es así. Lo bonito es seguir adelante y saber que quienes te aman son más, aunque hagan menos ruido, y que tus verdaderos amigos y tu familia jamás te juzgarán porque te conocen y te aman de verdad.

4. ¿Nos cuentas algo que nadie sepa de ti?

Que soy muy fan de la serie norteamericana Friends y la veo casi a diario antes de dormir, uno y, si no, dos capítulos.

5. ¿De dónde viene tu inclinación al deporte?

Desde pequeña siempre me gustó. Mis padres eran aguiluchos y mi primer amor también, y precisamente una de nuestras salidas siempre era al Estadio Cibao.

6. ¿Cuáles son tus planes inmediatos y futuros?

Continuar posicionándome y consolidándome en el medio deportivo, haciendo un trabajo digno; seguir apostando a mi proyecto y seguir construyendo un nombre para que, con el tiempo, la gente siga diciendo: "Laura es una fajadora", no "Laura es alguien que, en realidad, nunca fui".

-Laura Bonnelly-

Hoy se confiesa como nunca antes lo había hecho en estas seis preguntas puntuales para todos los lectores de Mirador.

Exterior

León XIV agradece las oraciones en un mensaje al encuentro sobre la familia



El papa León XIV.

Noticias EFE

CIUDAD DEL VATICANO

León XIV agradeció las oraciones de fieles y religiosos en un mensaje leído ayer durante la clausura del encuentro internacional por el décimo aniversario de 'Amoris Laetitia'.

La nota fue escrita y firmada el pasado martes, poco antes de ingresar en el hospital Gemelli de Roma para someterse a una operación por un adenocarcinoma pulmonar.

"Como saben, no he podido estar con ustedes estos días. Les agradezco cordialmente sus oraciones y el trabajo que han realizado juntos", escribió en el texto, leído durante la clausura del encuentro, a la que no pudo asistir tras la intervención quirúrgica.

La difusión de este mensaje coincide con el primer día de convalecencia del pontífice, de 71 años, a quien se le extirpó con éxito parte de un pulmón a causa de un adenocarcinoma, un tumor cancerígeno.

León XIV pasó su primera noche en el hospital de forma "tranquila", se encuentra bien y de buen humor, e inició ayer miércoles la fisioterapia respiratoria, además de comenzar a caminar y retomar su alimentación habitual.

El pontífice, que participó hace una semana en la apertura del encuentro con obispos, familias y responsables de las conferencias episcopales, agradeció especialmente a las familias que compartieron sus "alegrías, dificultades y esperanzas", así como a los responsables de las Iglesias católicas orientales y a los presidentes de las conferencias episcopales por su labor de preparación.

En el escrito, fechado el 13 de octubre en el Vaticano, se dirigió a los prelados y laicos participantes para manifestar su gratitud por "las oraciones y el trabajo que han realizado juntos".

Cirujano español que creó técnica usada con el papa dice menos dolor y rápida recuperación

Noticia EFE

PEKÍN

El cirujano español Diego González Rivas afirmó ayer a EFE desde Shanghái que la técnica empleada para operar al papa León XIV reduce el dolor y facilita la recuperación, y señaló que el equipo del hospital Gemelli se formó en su uso en esa ciudad china.

González Rivas desarrolló en 2010 la técnica Uniportal VATS, que, según afirmó, se utilizó en la operación del papa. Este procedimiento de cirugía torácica videoasistida permite introducir una cámara y los instrumentos quirúrgicos por una única incisión de tres centímetros.

El Vaticano informó de que al pontífice, de 71 años, se le extirpó el pasado martes el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante cirugía videoasistida, tras confirmarse un adenocarcinoma pulmonar. Según el parte médico, la intervención concluyó sin complicaciones.

González Rivas explicó que los instrumentos empleados cuentan con articulaciones que permiten trabajar simultáneamente por el mismo acceso sin interferir entre sí, mientras las cámaras de alta definición muestran las estructuras del interior del tórax.

"Es menos doloroso, tiene una mejor recuperación funcional, el paciente se va antes para casa", sostuvo sobre las ventajas del procedimiento.

El cirujano precisó, no obstante, que una lobectomía como la practicada al papa implica cortar arteria, vena y bronquio, y puede presentar complicaciones como sangrado o fugas de aire que obliguen a mantener un drenaje durante más tiempo.

Aunque consideró que esas complicaciones son "mínimas" en "manos expertas", evitó anticipar cómo evolucionará el pontífice o si podrá cumplir su agenda, que incluye un viaje a Uruguay, Argentina y Perú del 6 al 17 de noviembre.

Formación en Shanghái

González Rivas vinculó la formación de los cirujanos del hospital Gemelli de Roma con el programa que implantó en 2013 en el Shanghai Pulmonary Hospital, donde desarrolla parte de su actividad.



Cirujano torácico Diego González Rivas.

El Petróleo de Texas sube un 1,01 % y cierra en 95,09 dólares

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subió un 1,01 % y cerró en 95,09 dólares el barril, impulsado por la preocupación sobre el suministro energético ante la escalada de las tensiones en Oriente Medio.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del crudo para entrega en noviembre, los de referencia en Estados Unidos, sumaron 95 centavos con respecto al cierre anterior.

La subida se produjo después de que la Guardia Revolucionaria iraní afirmara que un portacontenedores se hundió tras chocar con una mina naval cuando intentaba cruzar el estrecho de Ormuz.

El incidente se suma a otros recientes ataques contra embarcaciones en esta vía estratégica, por la que transitaba alrededor del 20 % del petróleo mundial antes del inicio de la guerra entre EE. UU. e Irán.

En paralelo, los rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron ataques con misiles y drones contra instalaciones de la petrolera saudí Aramco en Dhahran y Riad, así como contra el aeropuerto internacional Rey Khalid de la capital saudí.

La UA celebra la incorporación de cuatro naciones africanas al Consejo de DD. HH. de la ONU

Noticia EFE

NAIROBI

La Unión Africana (UA) celebró la elección de Zambia, Ghana, Nigeria y Burundi por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU durante el período 2027-2029.

"Estos países hermanos fueron elegidos con éxito por la Asamblea General de la ONU" para tal efecto, "un hito de orgullo al asumir esta importante responsabilidad global en la búsqueda de las aspiraciones de la Agenda 2063 de África", indicó la organización panafricana en un comunicado en su cuenta de la red social X.

Tras la votación celebrada el pasado martes, los Gobiernos de las naciones seleccionadas emitieron comunicados oficiales para detallar sus prioridades de cara al mandato trienal que comenzará el 1 de enero del año próximo.

Desde Abuya, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Nigeria anunció que el país fue elegido tras asegurar 172 de los 181 votos posibles de la Asamblea General de la ONU.

El Gobierno federal nigeriano expresó su agradecimiento a los Estados miembros y reafirmó "su compromiso de mantener el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo con los Estados miembros".

El voto latino, decisivo en la reñida pugna por un escaño clave de EE. UU. en Colorado

Noticia EFE

DENVER

El republicano Gabe Evans busca conservar su escaño frente al demócrata Manny Rutinel en una de las contiendas más reñidas de Colorado, donde los latinos representan hasta el 28,5 % de los votantes registrados y su apoyo puede resultar decisivo para definir el Distrito 8 y contribuir al control de la Cámara Baja en las elecciones de noviembre.

Las dos elecciones anteriores de este distrito se resolvieron por menos de un punto porcentual y ahora aparece prácticamente empatado, con 48 % para Evans y 46 % para Rutinel (dentro del margen de error), según la encuestadora republicana de McLaughlin & Associates, en la que el presidente Donald Trump tuvo el 51 % de desaprobación y el 34 % de aprobación.

Evans, de 40 años, nieto de inmigrantes mexicanos, veterano del Ejército estadounidense y expolicía, busca conservar el escaño que obtuvo en 2024 por apenas 2,449 votos frente a la entonces representante demócrata Yadira Caraveo, quien dos años antes había ganado la primera elección celebrada en ese distrito por solo 1,632 sufragios.

Netanyahu tras apertura embajada Colombia: "Algo extraordinario ocurre en Latinoamérica"



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Noticia EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que "algo extraordinario está pasando en Latinoamérica", después de que Colombia inaugurara oficialmente su embajada en Jerusalén.

"Algo extraordinario ocurre en Latinoamérica. Está regresando para tejer una amistad fantástica (con Israel) y volviendo a tener una profunda simpatía por nuestro pueblo", dijo Netanyahu durante una cena de gala celebrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores israelí por la apertura de la nueva sede diplomática colombiana.

Durante su intervención, el mandatario israelí se refirió repetidamente a la transición política que ha experimentado la región latinoamericana hacia gobiernos de derecha, mucho más alineados con Israel.

"Años atrás ya fui a un pequeño país llamado Brasil. Fui a la toma de posesión de alguien llamado (Jair) Bolsonaro. ¡Quién sabe, quizá lo haga de nuevo", deslizó el primer ministro de Israel acerca de la segunda vuelta de las elecciones brasileñas, previstas para el próximo 25 de octubre con Flávio Bolsonaro -hijo de Jair- a la cabeza.

Al evento en Jerusalén también asistieron el ministro de Asuntos Exteriores israelí, Gideon Saar; su homólogo colombiano, Omar Bula, y la nueva embajadora colombiana en Jerusalén, Tania Gilinski, entre otras personalidades políticas.

Además, se retransmitió un mensaje grabado del presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, que recalcó el "momento de enorme importancia" que supone el traslado de la embajada desde Tel Aviv a Jerusalén.

Macron irá al Golfo para abordar la crisis de Ormuz y reforzar el suministro energético

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, viajará a Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Catar del 19 al 21 de octubre para abordar la crisis en Oriente Medio, defender la libre navegación por el estrecho de Ormuz y reforzar la seguridad del suministro energético, informó el Elíseo.

La gira busca diversificar las fuentes de abastecimiento y rutas de transporte de hidrocarburos, así como obtener suministros adicionales de petróleo y diésel para limitar el impacto de la crisis energética en Francia.

"El objetivo es obtener compromisos que permitan aumentar los volúmenes disponibles y garantizar un mayor abastecimiento", según fuentes de la Presidencia francesa.

Las conversaciones de Macron, que estará acompañado por representantes de las empresas francesas Engie y TotalEnergies, incluirán la seguridad de las rutas marítimas y la búsqueda de vías alternativas para transportar hidrocarburos.

Francia mantiene su apuesta por una solución diplomática a la crisis y considera que las restricciones a la navegación por Ormuz tienen consecuencias para la economía mundial.

La ONU estudia mantener una presencia continua en el Líbano tras acabar el mandato de FINUL

Noticia EFE

BEIRUT



El subsecretario general de la ONU para Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix.

El subsecretario general de la ONU para Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, aseguró desde Beirut que continuarán con los debates para la posibilidad de una presencia continua de las Naciones Unidas en el Líbano, tras la expiración a finales de este año del mandato de la misión en el sur del país (FINUL).

"Nuestro objetivo es apoyar los esfuerzos para restablecer la estabilidad en el Líbano y la región, y para recuperar la plena soberanía libanesa. Creemos que las Naciones Unidas aún pueden desempeñar un papel importante en este sentido", dijo Lacroix en su reunión con el presidente libanés, Joseph Aoun, en la capital libanesa, de acuerdo con un comunicado de la Presidencia libanesa.

Desde esta perspectiva, el secretario general de la ONU, António Guterres, presentó al Consejo de Seguridad "varias opciones respecto a la posibilidad de una presencia continua de la ONU tras la expiración del mandato" de la FINUL, unas opciones que se elaboraron "a partir de la información recibida de las autoridades libanesas", indicó el diplomático francés.

Y reiteró después de la reunión, en la que se abordaron los preparativos para la retirada de la FINUL, que las opciones presentadas "siguen vigentes".

"Conocemos la postura de el Líbano, incluido el contenido de su carta a las Naciones Unidas solicitando una prórroga temporal del mandato" de la FINUL, explicó.

"Por supuesto, también debemos considerar la necesidad de que esta medida contribuya, en última instancia, a fortalecer la seguridad en la región", concluyó.

El mandato de la FINUL, cuyo objetivo es vigilar el cese de las hostilidades entre Israel y el Líbano y apoyar al Ejército libanés en el sur del país, termina el 31 de diciembre de 2026.

La resolución 2790 del Consejo de Seguridad, aprobada en agosto de 2025, estableció el cese de sus operaciones en esa fecha y una retirada ordenada durante el año siguiente, hasta el 31 de diciembre de 2027.

COMUNICADO PÚBLICO DE DISCULPA, RECTIFICACIÓN Y VOLUNTAD DE SOLUCIÓN AMIGABLE

FECHA: 12 de octubre de 2026.

DIRIGIDO A: Señora Solangy Sánchez Bautista y a todos los integrantes del grupo de WhatsApp «Residencial JOB-Propietarios».

EMITIDO POR: Señora Juana Yohany Reyes Suero.

Por medio del presente comunicado, yo, **JUANA YOHANY REYES SUERO**, me dirijo respetuosamente a la señora **SOLANGY SÁNCHEZ BAUTISTA**, así como a todos los integrantes del grupo de WhatsApp «Residencial JOB-Propietarios», con el propósito de expresar públicamente mis disculpas por la situación de confrontación surgida en fecha siete (7) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en el contexto de una discusión relacionada con asuntos de carácter personal.

Lamento que dicha situación haya generado malestar, tensión y diferencias entre las personas involucradas, así como las consecuencias que esta controversia haya podido ocasionar en el ámbito de las relaciones interpersonales y la convivencia dentro de nuestra comunidad residencial.

En tal sentido, **presento mis sinceras disculpas a la señora Solangy Sánchez Bautista** por las molestias y afectaciones que esta situación haya podido ocasionarle. Asimismo, extiendo mis disculpas a todos los integrantes del referido grupo, quienes pudieron verse involucrados indirectamente en una controversia que debió manejarse con mayor prudencia, respeto y consideración.

Por medio de este comunicado, manifiesto mi voluntad de contribuir a la rectificación de la situación suscitada y de procurar que cualquier diferencia relacionada con asuntos personales sea tratada por las vías adecuadas, evitando confrontaciones innecesarias y favoreciendo el diálogo como mecanismo para alcanzar entendimientos pacíficos.

Reconozco la importancia de preservar el respeto recíproco, la prudencia en las comunicaciones y la consideración debida a todas las personas, particularmente en los espacios compartidos de convivencia. En consecuencia, expreso mi disposición de mantener en lo adelante una conducta comunicativa respetuosa y de contribuir al restablecimiento de un ambiente de tranquilidad y armonía entre los miembros de nuestra comunidad.

El presente comunicado se emite de manera voluntaria y de buena fe, con la finalidad de hacer públicas mis disculpas, manifestar mi disposición de rectificación y procurar una solución amigable a la situación planteada, dentro del marco del respeto mutuo y de los derechos que corresponden a cada una de las partes.

Finalmente, reitero mis disculpas a la señora Solangy Sánchez Bautista y a todos los integrantes del grupo «Residencial JOB-Propietarios», expresando mi esperanza de que esta manifestación contribuya a superar las diferencias surgidas y a favorecer una convivencia basada en la consideración, la prudencia y el respeto.

En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JUANA YOHANY REYES SUERO

Firma:

Espacio Pagado

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles Casas, apartamentos y edificios

Vehículos Autos, motos y camionetas

Empleos Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas Compra, adopta o vende

Solares y Fincas Para invertir o desarrollar

Locales Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

EXP. No. 6622026173984
AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, de fecha 12 de octubre del año 2026, a petición de CARLO CESAR LIRIANO TOLENTINO, Y ERCILIA ALTAGRACIA COLLADO DE LIRIANO
SE AVISA AL PUBLICO GENERAL
Que el 30 del mes de octubre año 2026 a las 10:30 horas de la mañana, daremos inicio a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela NO. 7-C-7-B-24, del distrito catastral No. 08 del, municipio Santiago de los caballeros provincia Santiago, a favor de: CARLO CESAR LIRIANO TOLENTINO, Y ERCILIA ALTAGRACIA COLLADO DE LIRIANO
REFERENCIA DE UBICACIÓN: El inmueble se encuentra ubicado en la AV. Republica de Argentina, sector rincón largo a unos 50 metros del residencial rincón largo, con sus coordenadas geográficas para su ubicación 19.45112, -70.679644
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar que deban comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o al tribunal correspondiente. DRMCNORTE@JIGOB.DO de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
La mensura para Regularización Parcelaria será ejecutada por el Agrimensor Miguel Angel De los santos Alcantara, dominicano, mayor de edad, soltero, ocupacion de Agrimensor, titular y portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0541875-4, CODIA No. 45110, con su estudio profesional abierto en Cerro Alto, Calle H esquina C tercer nivel, de este municipio de Santiago de los caballeros, provincia Santiago, Cel: 829-364-0205, Email: agrim.miguelangeldsantos@gmail.com

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS ALCANTARA
AGRIMENSOR - CODIA: 45110

F-15/10/26

AVISO PUBLICACION VENTA DE INMUEBLE POR MOTIVO EMBARGO INMOBILIARIO EM VIRTUD DE LA LEY 189-11

De conformidad con el artículo 158 de la ley no. 189-11 de fecha 16 de junio del 2011, para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana, se hace la presente publicación: PARA LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA: para el día martes que contaremos a diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana. TRIBUNAL: Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, ubicado en uno de los salones del primer nivel del Palacio de Justicia de Samaná, situado en la calle María Trinidad Sánchez número 17 de la ciudad de Samaná, INMUEBLE EMBARGADO: Designación catastral núm. 414344686596, matricula núm. 3001340907, con una extensión superficial de terreno de 573.56, metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná. a persecución del señor VIRGILIO CRUZ DRULLARD, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y personal núm. 134-0001572-6, con su domicilio y residencia en el sector de Hoyo del Cacao S/N del municipio de Las Terrenas, Provincia Samana, República Dominicana, y SEGÚN HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO Y SEGUNDO RANGO a favor del persiguiente según los certificados de registros acreedores expedidos en fechas 05/03/2026 y 24/04/2026, por el registro de título de Samaná, inscrito en fechas 03/04/2026 y 13/04/2026, EMBARGADOS: señores MONIKA CACILIA KOLL Y NELSON LUIS PANIAGUA DE LA ROSA, Alemana y dominicano, mayores de edad, solteros, portadora la primera del pasaporte núm. C292433LG y carta de identidad núm. L2920JTL7 y el segundo de la cédula de identidad y electoral número 134-0003107-9, domiciliados y residente en el Municipio de Las Terrenas, sobre el inmueble citado PRELIMINARES: Acto No. 1045/2026, de fecha 28 de agosto del año 2026, del ministerial LIC. EDILL ANTONIO CAPELLAN DE LOS SANTOS, alguacil ordinario de la Cámara Penal del de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, contentivo de mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario, en virtud de la ley 189-11, acto que se convierte de pleno derecho en embargo inmobiliario, se procedió a la inscripción del mandamiento de pago en el Registro De Títulos de Samaná en fecha 16 de septiembre del año 2026, precio de primera puja por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RDS$ 4,850,500.00). GARANTIA PARA LA LICITACION: un diez por ciento (10%) el precio de la primera puja en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la secretaría de la Cámara Civil comercial y de trabajo del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Samaná, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría de dicho tribunal, en fecha veintinueve (29) de septiembre del año 2026. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los catorce (114) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. MARINO ROSA DE LA CRUZ
Abogado del persiguiente

C-24505/15/10/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Párrafo I Artículo 1 de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: En fecha veinticinco (25) del mes de Septiembre del Dos Mil Veintiséis (2026), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, dicto la Sentencia Civil No. 1873-2026-SSEN-00386, de Divorcio por Mutuo Consentimiento cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA; PRIMERO: DECLARA buena y válida la presente acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento seguida por los señores Dayori Sergio Polanco Linares y Frankemerit De Los Santos Ortega, por haber cumplido con las exigencias de la ley que rige la materia. SEGUNDO: DECLARA DISUELTO el vínculo de matrimonio que unía a los accionantes conforme lo acordado en el acto de Estipulaciones y Convenciones para fines de Divorcio por Mutuo Consentimiento, Acto número 286/2026, Folios Números: 574 y 575, de fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), instrumentado por la Licda. Urania Mercedes Núñez, abogada notario público para los del número del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, transcrito en esta sentencia. TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades que la ley establece. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas de la presente solicitud por tratarse de un asunto entre esposos.- Firmados: por la Licda. Evelyn Torres Nova, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel y Nathalie M. Batista Batista, secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel. El presente divorcio fue pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Bonao, en fecha 09 del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (09/10/2026), fue transcrita la sentencia en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Bonao, que lo autoriza en el Libro de Registro de Divorcio No.00004, Folio No.0029, bajo el acta No.000315, del año 2026. En la Ciudad de Bonao, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026)

LICDO. RUBEN DARIO BAUTISTA SANTOS.
Abogado.
048-0005796-2

C-24498/15/10/26

"PUBLICACIÓN DE DIVORCIO"

Para general conocimiento y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-Bis, se hace constar que la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles dicto su sentencia número 1873-2026-SSEN-00246, de fecha 29 del mes de mayo del año 2026, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:
FALLA: PRIMERO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor Gerinton García Almonte, en contra de la señora Jennifer Cepeda Del Carmen, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma que rige la materia. SEGUNDO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demandada señora Jennifer Cepeda Del Carmen, por falta de comparecer, no obstante citación legal. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge la presente demanda y en consecuencia DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores Gerinton García Almonte Y Jennifer Cepeda Del Carmen, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos considerados en el cuerpo de esta sentencia. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, de conformidad con previsiones del artículo 175 de la Ley 04-23 Sobre Actos del Estado Civil. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa, por tratarse de un asunto entre esposos. SEXTO: COMISIONA al ministerial Carlos E. de la Cruz, Alguacil de Estados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, para la notificación de esta sentencia.
Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.
Firmados, Lic. Evelyn Torres Nova, Jueza titular de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Nathaly M. Reinoso Hiciano, Secretaria Suplente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel.
La presente sentencia ha sido pronunciada y transcrita por ante el Oficial Del Estado Civil de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., 25 del mes de septiembre del año dos mil 2026.
La presente publicación ha sido autorizada; en la ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los 14 días del mes de octubre del año 2026.

Lic. Luis Casimiro Peña Contreras
Cedula # 048-0042260-4
Abogado De La Parte Demandante

C-24499/15/10/26

CENTRO ÓPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262,
Santiago, R. D.

AVISO DE PERDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD. -

En virtud del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Título de Propiedad amparado en la Constancia Anotada en el certificado de título número de matrícula 3000589193, parcela 320, del Distrito Catastral no. 02, registrada en el libro de títulos 0257 folio 165, que tiene una superficie de mil cuatrocientos metros cuadrados (1,400.00) ubicado en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, inscrito en el libro diario el 22 de julio del 1986, expedido a favor señor RAMON AMADO RODRIGUEZ GONAZLEZ cedula de identidad y electoral no. 048-0017474-2
C-24500/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE No: 6622026175197, Se avisa por este medio que el día 29 del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 de la mañana daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la P. No. 67 del Distrito Catastral No. 05 del Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, con una extensión superficial de 406.19 m2. A requerimiento de MARIA CONCEPCION UREÑA REYES. Referencia de ubicación del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado en la calle Monguito Torres, Hato nuevo, Mao. Punto de referencia: Latitud: 19.553781, Longitud: -71.044380. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 14 de octubre del 2026. Los trabajos de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA serán ejecutados por el agrimensor GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0062922-0, Codia No. 41755, con estudio profesional abierto en la calle Karina, casa no. 2, sector Bello Atardecer, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, teléfono: 809-842-2663, e-mail: Pgabrielemilio@gmail.com.

GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41755

F-15/10/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de general conocimiento que:
A) En fecha veintiséis (26) de mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE ASUNTOS DE FAMILIA, dictó en sus atribuciones civiles, una Sentencia Civil marcada con el número 1451-2022-SSEN-01326, cuyo dispositivo dice así:
FALLA:
"PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Vinicio Alberto Soriano García y Jacqueline Altagracia Espaillat, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 42/2026, de fecha 10 de agosto del año 2026, del Notario Público Fermin Benito de Jesús Polanco Rodríguez, de los del Número para el Municipio Tamboril de la provincia Santiago.
SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia.
El día trece (13) del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026). El Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros. PRONUNCIÓ el Divorcio admitido por dicha Sentencia, la cual transcribió bajo el Acta número 000432, Folio número 63, del libro 5 del Registro de Divorcio, año 2026.
Publicación requerida y autorizada por la abajo firmante, Abogada y apoderada especial, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, del municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. ESTHER BUENO MEDINA
ABOGADA APODERADA

F-95038/15/10/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título, matrícula No. 3000348423, inmueble identificado como 314835623536, con una superficie de 583.97 m², ubicado en Sosúa, Puerto Plata, propiedad de EZEQUIEL ROSARIO CUEVAS. La presente publica para fines de expedición de duplicado por pérdida ante el Registro de Títulos de Puerto Plata, conforme a la Ley 108-05 y su reglamento.

EZEQUIEL ROSARIO CUEVAS

F-15/10/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, y de conformidad con el Art. 92, párrafo III de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y los artículos 86, 87, 88, 89, del reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, se hace constar que se ha extraviado El Certificado de Título (Constancia Anotada) Duplicado del dueño, expedido por el Registrador de títulos de Santiago de los Caballeros a favor del señor DOMINGO ANTONIO NUÑEZ COLON, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0144285-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que ampara el derecho de propiedad con la Designación Catastral No. 312562287306, del Municipio y Provincia de Santiago, que tiene una Superficie que mide: Quinientos Sesenta y Dos Punto Setenta y Nueve Metros Cuadrados (562.79MTS2), amparado con la Matrícula No.0200144286, bajo el Libro No.1787, Folio No.033, expedido a su favor por el Registrador de Títulos de Santiago, emitido en fecha 06 del mes septiembre del año 2016. La presente publicación se realiza para fines de Nuevo Certificado de Título (Constancia Anotada) por causa de pérdida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiseis (2026).___

LICDA. ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NUÑEZ
Abogada

F-15/10/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

La parcela 313403010319, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 08, del municipio de Puñal, Provincia Santiago, inmueble ubicado EN LA CALLE LOS PERALTAS, YABANAL, MUNICIPIO PUÑAL, PROVINCIA DE LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA.

AVISO: DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

ABOGADO DEL ESTADO
JOSE LUIS VERAS MUÑOZ: (RECLAMANTE). AGM. JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ CODIA 36569, (otros interesados).
Conforme establece el Art. 26 parrafo I y siguiente de la Ley 108-05, de Registro inmobiliario, y Art. 117 de los Reglamento de los tribunales de tierras. Requerimos: El Saneamiento del titulo de propiedad de la parcela indicada en el encabezamiento del presente del DISTRITO CATASTRAL No.08, del municipio de PUÑAL, Lugar Yabanal, Provincia Santiago, Resultando La Parcela 313403010319, Área 2,675.34 Mt2 la cual colinda Asi: Al norte: MINGO BEATO; Al este: CALLE Al sur CAÑADA y Oeste: OLGA BRETON Y MANOLO QUEZADA.
Se citan las personas mencionadas y a todas las que crean tener algún interés para que comparezcan ante el TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, 2DA SALA En la Calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanches Román I, en el edificio de la jurisdicción inmobiliaria , Provincia Santiago, el dia martes 08 DE DICIEMBRE DEL 2026, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, para conocer los derechos que se pretendan y las pruebas en que se basen, para que al efecto formulen sus reclamaciones en jurisdiccion original.
TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Magistrado. RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ, EXPEDIENTE No. 2026-0252616.
F-15/10/26

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES Y PROMOTORES DE SERVICIOS LONG BEACH (AVENPROBEACH)
Municipio San Felipe, Puerto Plata, R.D.
Fundada en fecha 30/11/2021
Tel. 829-923-6097 // 829-660-9045
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A TODOS LOS MIEMBROS Y ASOCIADOS:

La Asociación de Vendedores y Promotores de Servicios Long Beach (AVENPROBEACH), del municipio San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, debidamente constituida conforme a las disposiciones legales aplicables, CONVOCA FORMALMENTE a todos sus miembros y asociados a participar en la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el domingo primero (1.º) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00) de la mañana, en Cosita Rica, municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana.
La presente convocatoria se realiza en virtud del derecho fundamental de asociación consagrado en la Constitución de la República Dominicana y de las disposiciones de la Ley núm. 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, que dispone que los estatutos deben establecer las condiciones y procedimientos para convocar las asambleas de asociados, así como la reglamentación correspondiente, con la finalidad de garantizar la participación de sus miembros en el conocimiento, deliberación y decisión de los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea.
ORDEN DEL DÍA
PRIMERO: Analizar el tema relacionado con los tres metros, junto a los señores Luis Almonte y Roquelito García.
SEGUNDO: Establecer la fecha para la próxima asamblea de la Asociación.
TERCERO: Revisar y analizar los estatutos de la Asociación.
CUARTO: Conocer y analizar la denuncia pública realizada por el periodista, a fin de evaluar la situación correspondiente y determinar las acciones que procedan.
QUINTO: Conocer y tratar otros asuntos de interés para la Asociación, dentro del punto de tema libre y conforme a las disposiciones estatutarias aplicables.
SEXTO: Conocer y decidir sobre el otorgamiento de facultades a la Junta Directiva para actuar en representación de la Asociación, dentro de los límites que determine la Asamblea y de conformidad con la ley y los estatutos sociales.
Se exhorta a todos los miembros y asociados a comparecer puntualmente y ejercer su derecho de participación, deliberación y voto, conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.
La presente convocatoria se hace de conocimiento público mediante su publicación en un periódico de circulación nacional, para los fines de publicidad, transparencia y constancia correspondientes.
En el municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

POR LA JUNTA DIRECTIVA
Presidente
Secretario

F-15/10/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA X-1000, MODELO SPOKE CG150, CHASIS NO.LF3PCK502BB030202, COLOR NEGRO ,AÑO 2012, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0220685, PROPIEDAD DE WILLIAMS ALBERTO NUÑEZ INOA CEDULA NO.054-0105158-5
F-95028/14-15-16/10/26

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.
"ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LLANOS DE CANABACOA AELCA."
Dirección: Calle Proyecto, Llanos de Canabacoa, Santiago, República Dominicana Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): 430-39796-2 Registro Nacional de incorporación (RNI): 2500/2024 Registro de Incorporación (RI): 25232/2/2024
Numero de Resolución (NR): 0119/06/2024
DISTINGUIDO SEÑORES:

El suscrito, señor FERNANDO JOSE RIVAS KHOURY, Presidente de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LLANOS DE CANABACOA AELCA, por medio de la presente le convoca a su condición de presidente de la indicada sociedad, a la Asamblea General, que tendrá efecto el día que contaremos a martes veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a la dos (2:00 P.M.), horas de la tarde, en el domicilio social de la sociedad, sito en la Avenida calle Proyecto, del sector Lanos de Canabacoa de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a fin de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:
1.Aprobación el Reglamento de Convivencia para la "ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LLANOS DE CANABACOA AELCA"
a)Disposiciones Preliminares.
b)Normas de Seguridad y Control de Acceso.
c)Uso y Mantenimiento de Areas Comunes.
d)Normas de Conveniencia y Uso de Espacios.
e)Procedimientos de Coordinación y Comunicación.
f)Sanciones y Medidas Correctivas.
g)Disposiciones Finales.
h)Acuerdo sobre Fidelidad Laboral.
i)Acuerdo sobre Pagos de Cuotas.
2.Aprobación de Privatización de la Vía de Acceso de conformidad con la resolución municipal No.30-07-2026 de fecha 30 de julio del año 2026.
En su condición de presidente, le comunica que el Reglamento de la norma de convivencia de la "Asociación de Empresarios de Llanos de Canabacoa Aelca", así como la resolución municipal No.30-07-2026 de fecha 30 de julio del año 2026, que privatiza las vías de acceso estarán a su disposición en el domicilio de la sociedad durante los quince (15) días que preceden en la asamblea a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenida en el articulo 14 de los Estatutos sociales de la sociedad. El convocante le hace saber que le asiste el derecho de solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la asamblea o verbalmente durante el desarrollo de la misma, los informes o aclaraciones que estime de lugar acerca de los puntos del orden del día anteriormente indicados; así como también hacer por escrito las preguntas que entienda necesarias sobre los indicados puntos. Favor de firmar copia de esta circular de convocatoria, como acuse de recibido, indicando fecha y hora de haberla recibido al final de la presente comunicación.
Sin otro particular.

FERNANDO JOSE RIVAS KHOURY
PRESIDENTE

F-15/10/26

AVISO DE VENTA DE INMUEBLE EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que en fecha Diez (10) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de del Distrito Judicial de Santiago, en audiencias públicas, Sala que se encuentra ubicada en la Cuarta Planta del Palacio de Justicia" Lic. Federico C. Álvarez", sito en la Cuadra formada por la Av. Circunvalación, Av. 27 de Febrero, Av. Lic. Ramón García y Calle E. Guerrero, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del inmueble identificado como: Una porción de terreno con una superficie de 945.64 metros cuadrados, identificado con la matricula No.3001428346, dentro del inmueble: parcela 1742 del Distrito Catastral No. 04 ubicado en Tamboril, Santiago, en cuya Secretaría se encuentra depositado el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de los señores: Gonzalo Agustín Martínez Ventura y Delia Antonia Martínez López, esta última en calidad de única continuadora Jurídica de la señora; Delia López Veras, a diligencias y persecución de Dionisio de la Cruz Suero, quien tiene como abogado apoderado y especial al Lic. Uvencio de la Cruz Mesa, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados, bajo la matrícula No.59486-293-15, con Email: lic.mesa@hotmail.com y los teléfonos 809-587-6791 y 829-920-8318, con estudio profesional abierto en la Plaza Coral No. 5, Módulo 415, Cuarta Planta, calle Germán Soriano, esquina Av. Bartolomé Colón, Ensanche Julia, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; lugar donde de manera inequívoca, el persiguiente hace formalmente elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente persecución. LOS ACTOS NOTIFICADOS SON: 1). Acto No.119-2026, de fecha 29/01/2026, del Ministerial Elvis Elías Rodrigue Holguín, Ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, contentivo de notificación de mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario; 2). Acto No.328-2026, de fecha 03/03/2026, instrumentado por el Ministerial Elvis Elías Rodrigue Holguín, Ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, contentivo de proceso verbal de embargo inmobiliario; 3). Acto No.329-2029, de fecha 03/03/2026, del Ministerial Elvis Elías Rodrigue Holguín, Ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, consistente en denuncia del proceso verbal de embargo inmobiliario. 4). Acto No.234-2026, de fecha 15/05/2026, del Ministerial Rafael Antonio Cepin Jorge. Alguacil de Estrados De La Primera Sala de La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, contentivo a notificación del pliego de cargas clausula y condiciones y citación para la audiencia de la lectura del pliego a los ocupantes. 5). Acto No.235-2026, de fecha 15/05/2026, del Ministerial Rafael Antonio Cepin Jorge. Alguacil de Estrados De La Primera Sala de La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, contentivo a notificación del pliego de cargas clausula y condiciones y citación para la audiencia de la lectura del pliego a los perseguidos. Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos por ante el Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros, en fecha 06 del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026); 6). Acto No.1,630 de fecha 9 de octubre del 2026, del Ministerial Elvis Elías Rodrigue Holguín, Ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, contentivo de notificación tendente a Intimación De Pago. Notificación De Certificado De Acreedor Hipotecario, Mandamiento De Pago Tendente A Continuación De Embargo Inmobiliario, Proceso Verbal De Embargo Inmobiliario, Denuncia De Proceso Verbal De Embargo Inmobiliario, Estado Jurídico De Inmueble, Pliego De Condiciones, notificado a Delia Antonia Martínez López, en calidad continuadora jurídica de la señora Delia López Veras. El precio de la primera puja comenzará en el precio de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS RD$1,200.000.00, a lo que asciende la deuda del embargo frente al persiguiente más los intereses, gastos legales y honorarios, debido por los perseguidos, por lo que todo subastador depositará por ante la Secretaría del tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en Cheques Certificados de una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2026.

LIC. UVENCIO DE LA CRUZ MESA.
Abogado del Persiguiente.

F-15/10/26

PUBLICACION PERDIDA MATRICULA

PLACA NO. G-248810, MARCA TOYOTA, AÑO 2011, TIPO VEHICULO JEEP, COLOR BLANCO, MODELO KDJ150L-GKAEY, CHASIS No. JTEEH9FJ405013896 Motor No. 1KD-2058318, a favor de MARTA JOSEFINA BENCOSME PEÑA.
F-15/10/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026175006

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 10:00 a.m., del día 27 de octubre del 2026, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA porción de terreno con un área de 1,467.87MTS dentro de la Parcela No. 7-C-7-B-2, DC 08 del Municipio y Provincia Santiago; lo cual es propiedad de Señor MICHAEL ANTONIO DE LA CRUZ PEGUERO, Ubicada en CALLE PROYECTO, EQUINA CALLE CAONABO ALMONTE, LA ESMERALDA, SANTIAGO. Coordenada Geográfica 19.454735112236705, -70.67981847037416. Se establecer como punto de encuentro, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-95035/15/10/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en complimiento de las disposiciones de la ley No. 1306-Bis Sobre Divorcio, se hace de publico conocimiento que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Espaillat, dicto en sus atribuciones civiles, la Sentencia Civil marcada con el Núm. 164-2026-SSEN-00407, expediente No. 2026-0255063 de fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026); Cuyo dispositivo dice así:

PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores Carla Victoria Alba y Willie Chayanne Betance López, conforme el acto núm. 968, de estipulación de divorcio instrumentado por ante el Notario Publico de los del numero para el municipio de Santiago, el licenciado José Ramon Tavarez Batista. de fecha 07/07/2026, transcrito mas arriba en esta sentencia.
SEGUNDO: Declara las costas de oficio por tratarse de un divorcio por mutuo consentimiento.
El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción, San Víctor, Moca, y transcrita la sentencia que la autoriza en el libro No. 00001 de registro de DIVORCIO, Folio 0069, Acta No. 000035, Ano 2026, el DIVORCIO pronunciado en fecha el dos (02) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Santiago de los caballeros, Rep. Dom.
13 de octubre del año 2026.

LIC. RAUDY ANTONIO MARTINEZ
ABOGADO APODERADO

F-15/10/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que La SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto una sentencia marcada con el No. 531-2026-SSEN-02427, de fecha 14/09/2026, en sus atribuciones civiles en materia de divorcios, por la causa determinada de Divorcio por Mutuo Consentimiento, de fecha Veintiocho (28) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiseis (2026), instrumentado por la LICDA. MARGARITA DEL A. PIÑEYRO, Abogada, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, Matricula No. 3840, donde comparecieron los señores DENI MIGUEL DE JESUS MANCEBO ARIAS Y LUZ MARLENY MALDONADO POLANCO, el cual contrajeron MATRIMONIO celebrado en fecha Siete del mes de Enero del año Dos Mil Diez (07/01/2010) y registrado en fecha Siete del mes de Enero del año Dos Mil Diez (07/01/2010), inscrito en el Libro No. 00001, Folio No. 0061, Acta No. 000061, Año: 2010, expedida por la Oficialía del Estado Civil de la 13VA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTO DOMINGO ESTE, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores DENI MIGUEL DE JESÚS MANCEBO ARIAS Y LUZ MARLENY MALDONADO POLANCO, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio convenciones y estipulaciones de No. 243/2026, instrumentado en fecha 28 del mes de julio del año 2026, por ante la LICDA. MARGARITA DEL A. PIÑEYRO LOPEZ, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiseis (2026).

LICDA. ALTAGRACIA VÁSQUEZ HERNANDEZ
Abogada Apoderada

F-15/10/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO
CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las dispocisiones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor RICHARD SANCHEZ, norteamericano, mayor de edad, Casado, portador del pasaporte de los Estados Unidos No.673580178, domiciliado y residente en la calle Duarte, casa No. 25, de esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. ORLANDO RAMIREZ y BRIYIDA ISABEL MATOS RODRIGUEZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, inscritos en el Colegio de Abogados bajo los números 77534-306-18 y 87645-70-21, respectivamente, con estudio profesional abierto en la calle Independencia No. 40, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, hace de público conocimiento y a su legitima esposa, señora NORIS DEL CARMEN LOPEZ TAVAREZ, cuyo último domicilio y residencia conocida Calle Libertad S/N sector Vista del Valle, Tamboril, Provincia Santigo, y su domicilio actual se desconoce, por lo que ha falta de dicha información procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de carácteres, el día miercoles veintiocho (28) del mes de octubre del año 2026, para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día miercoles veintiocho (28) de octubre del año 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el miercoles que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de Octubre del año DOS MIL VEINTISEIS (2026) a las Nueve (9) horas de la mañana en su local ubicado en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Avenida 27 de Febrero, entre las calles Eugenio Guerrero y Ramón García de la ciudad de Santiago. Expediente no. 2026-0356375.- La presente publicación la autoriza el infrascrito LICDO. ORLANDO RAMIREZ, en su condición de abogado constituido y apoderado especial del conyuge demandante demandante, señor RICHARD SANCHEZ, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintiseis (2026).

LICDO. ORLANDO RAMIREZ
Abogado

F-95002/14-15-16/10/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones de la ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el día VEINTIOCHO (28) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la sentencia civil No.135-2026-SCON-00518, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto autentico número 04, de fecha 26 de mayo del año 2026, instrumentado por Francisca Díaz Díaz, Notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. Segundo: Acoge las conclusiones de los esposos y en consecuencia admite el divorcio por la causa determinada de mutuo consentimiento, entre ellos, los señores Richard Rafael López Polanco y Mónica Camila Mateo Escaño, con todas sus consecuencias legales en cuanto a lo principal y accesorio según lo pactado en el acto de estipulaciones por ellos firmado y que se indica precedentemente. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: La presente decisión fue firmada digitalmente en fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y la Lcda. Katherine Diaz Martínez, Secretaria Titular de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Así mismo se hace constar que en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), la Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa.

LICDA. MARIBEL PEGUERO
Abogada

C-24506/15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306- Bis de Divorcio, se hace de publico conocimiento, que el señor HERIBERTO FEDERICO BASILIO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula numero 001-0669417-7, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América, y accidentalmente es esta ciudad de Mao, quien tienen como abogado constituido y apoderado especial al licenciado CARLOS ERIBERTO UREÑA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral y electoral numero 034-0017294-0, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero esquina Talanquera suite 1a (primer piso plaza Don Carlos) de la ciudad de Mao, provincia Valverde, lugar donde el señor HERIBERTO FEDERICO BASILIO, hace formal eleccion de domicilio, para los fines legales del presente acto, se hace de publico conocimiento a su esposa, señora JOSEFINA ANTONIA MINALLA ALMONTE, cuyo ultimo domicilio se desconoce y a falta de poder localizarla se procedera, a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el día 19 del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana del día 10 del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026), por ante la Camara Civil y Comercial del Distrito Judicial Valverde, en sus atribuciones Civiles, sito uno de los Apartamentos del Palacio de Justicia de Mao, provincia Valverde, sito en la avenida Miguel Crespo s/n. de la ciudad de Mao, provincia Valverde, a la audiencia a puerta cerrada en asuntos civiles, en la que se conocerá la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor HERIBERTO FEDERICO BASILIO, en contra de su esposa la señora JOSEFINA ANTONIA MINALLA ALMONTE.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, R. D. a los 12 días del mes octubre del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ERIBERTO UREÑA RODRÍGUEZ.
Abogado Apoderado

F-94986/13-14-15/10/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 15 de septiembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional A-4, identificada como 312580372482:A-4, Matrícula No.4000400313, del Condominio Fideicomiso Veza, Ubicado en Santiago, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 1.9% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-007, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a PARQUEO, con una superficie de 12.00 metros cuadrados; un Sector Propio identificada como SP-01-04-001, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado APARTAMENTO, con una superficie de 110.00 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-04-001, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 4.00, metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Bertha Lidia Reyes, estadounidense, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora del pasaporte No.575701255, domiciliada y residente en 6310 108th St, Apartamento 3C, Forest Hills, New York, Estados Unidos de América, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 18 de junio del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 7 de julio del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$6,591,944.33, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día quince (15) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-95037/15/10/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 26 de noviembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional A-2, identificada como 312467768160:A-2, matrícula No.3001185204, del condominio TORRE SONOMA, ubicado en Puñal , Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.83% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-116, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.00 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a Apartamento, con una superficie de 131.85 metros cuadrados: un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 2.07 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Samanta Peña Ferreiras, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.402-4817252-6, soltera, empleada privada, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 14 de septiembre del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 02 de octubre del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,933,714.30, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día quince (15) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-95037/15/10/26

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 13 de octubre del año 2026, ha sido prorrogada para el día martes que contaremos a 17 de noviembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional D4-10, identificada como 311592347275:D4-10, Matrícula No.3000998051, del Condominio Residencial Vista Sol Centro, ubicado en Santiago, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.64% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-165, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 11.50 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-10-04-004, ubicado en el nivel 04, del bloque 10, destinado a Apartamento, con una superficie de 85.86 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-10-05-004, ubicado en el nivel 05, del bloque 10, destinado a Terraza, con una superficie de 34.00 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-10-04-003, ubicado en el nivel 04, del bloque 10, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.38 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-10-04-004, ubicado en el nivel 04, del bloque 10, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.38 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-10-04-005, ubicado en el nivel 04, del bloque 10, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.43 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Valentín Junior Poulaille, estadounidense, portador del pasaporte No.A47814876; y Loucencia Joseph, haitiana, portadora del pasaporte No.R10047170, ambos mayores de edad, empleados privados, solteros, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 11 de agosto del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 28 de agosto del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,160,663.05 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.

Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día quince (15) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-95037/15/10/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Pérdida de placa L058101 del vehículo de CARGA, marca DAIHATSU, modelo V116LHU, año 2002, color AZUL, Chasis V11613449, propiedad de la compañía INVERSIONES GONZÁLEZ FERRETERÍA, SRL, RNC 1-06-01398-6.

F-95032/14-15-16/10/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TÍTULOS

De conformidad con las disposiciones del Art. 92 Párrafo III, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del Art. 86, inciso b, del Reglamento General de Registro de Títulos y los demás textos legales o reglamentarios que rigen la materia, se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Títulos que amparan el derecho de propiedad del señor: ISIDORO LANTIGUA LANTIGUA, titular de la cédula No. 19945, sobre el inmueble Identificado; una porción de terrenos con una extensión superficial de treinta y un mil setenta y nueve (31,079 MTS2) METROS CUADRADOS ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 39, del Distrito Catastral No. 6 ubicado en Moca, Provincia Espaillat b) Que los derechos que amparan dicha porción de terrenos se encuentra sustentados en el Certificado de Titulo Matricula No. 92, expedido por el Registrador de Títulos de La Vega. Que los señores FRANCISCO ANTONIO LANTIGUA Y RAMÓN ANTONIO LANTIGUA, ambos hijos de la señora MARIA GUADALUPE LANTIGUA, quien era portadora de la cedula de identidad personal No. 005526-055, fallecida en fecha seis de septiembre del año mil novecientos noventa y dos (06/09/1992), lo que se prueba mediante acta de defunción registrada bajo el No. 000130, Folio 0130, Libro 00109, Año 1992, a causa: SIN ASISTENCIA MEDICA, en esta ciudad de Moca, por ante la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Moca, y ella a su vez hija del señor ISIDORO LANTIGUA, quien era propietario de UNA PORCIÓN DE TERRENOS UBICADA DENTRO DE LA PARCELA NUMERO 39, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 6, DE MOCA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES HECTAREAS DIEZ AREAS Y SETENTA Y NUEVE CENTIAREAS, ES DECIR APROXIMADAMENTE CUARENTA Y CINCO TAREAS DE TIERRA.-

LIC. JULIO ALBERTO PEÑA MEJIA
Abogado apoderado

C-24501/15/10/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART. 42 DE LA LEY 1306-BIS, SOBRE DIVORCIO Y PARA GENERAL CONOCIMIENTO, SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN FECHA VEINTE (20) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SEIS (2026), LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, MEDIANTE LA SENTENCIA #164-2026-SSEN-00359, ORDENA LO SIGUIENTE:

FALLA DE DIVORCIO: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores JOSE ALBERTO GONZALEZ Y MARIA YANIRA TAVERAS REYES, conforme al acto núm. 31, folio número 59 de estipulación de divorcio, instrumentado por ante el Notario Público de los del número para el Municipio de Moca, Licenciado José Arismendy Reyes Morel, de fecha 10/04/2026, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: DECLARA las costas de oficio por tratarse de un divorcio por mutuo consentimiento. ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE EN FECHA UNO (01) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ VEITE Y SEIS (2026), EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIO DEL MUNICIPIO DE MOCA PROCEDIO A INSCRIBIR LA REFERIDA SENTENCIA EN EL LIBRO #00003, FOLIO 0007, ACTA #000204, DEL AÑO 2026, DEL MISMO MODO SE EFECTUO EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHO DIVORCIO.

EN LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS CATORCE (14) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

LIC. FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA
ABOGADO DE LAS PARTES
054-0000934-5

C-24502/15/10/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 18 de noviembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente:

La Parcela No.82-REF-121, del Distrito Catastral No.20, que tiene una superficie de: 2,000.00 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200044636, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras;

El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Rafael Leonardo López Reyes, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.064-0016330-6, empleado privado, soltero, domiciliado y residente en el Apartamento B-1, del Residencial Lissette, de la calle Principal, de la urbanización Villa María, de esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.

El mandamiento de pago fue notificado el 15 de septiembre del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 02 de octubre del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,383,202.98, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.

Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día quince (15) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-95037/15/10/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA LF, AÑO DE FABRICACION 2017, COLOR GRIS, MOTOR O SERIE NO. 322125, CINCO (05) PASAJEROS, CUATRO (04) PUERTAS, CUATRO (04) CILINDROS, FUERZA MOTRIZ 1999, PLACA Y REGISTRO NO. A975392, CHASIS NO. KMHE341DBHA322125, MATRICULA NO.12624867, PROPIEDAD DE LA SEÑORA JUANA ELBA RODRIGUEZ DE FERRER, CEDULA NO. 402-2285053-5
F-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22, de la ley 1306-bis sobre Divorcio, por medio de del presente aviso, el señor BRAULIO RAMON ALEMAN ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de su cedula de identidad y electoral No.117-0001671-7, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norte América , de tránsito en esta ciudad de Santiago Republica Dominicana, Advierte a su Legitima Esposa, señora YADIRA ALTAGRACIA MENA VASQUEZ, cuyo domicilio actual es desconocido, que su esposo por conducto de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. YNGRID ALTAGARCIA ESPINAL PERALTA DE NOLASCO, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago, titular de su cedula de identidad No.117-0004637-5, con su estudio profesional abierto en Gurabo 3ro calle 5, casa 5, Santiago , Republica Dominicana para tales fines, que se Procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, será notificada, en manos del Magistrado Procurador Fiscal Del Distrito Judicial De Santiago por ser su domicilio actual desconocido , el día Viernes 16 del mes de Octubre del año Dos mil veintiséis 2026 , para que comparezca como fuere de derecho y con ministerio de abogados o como considere, A la Avenida veintisiete (27 de febrero del Ensanche Román 1 específicamente en una de las plantas del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago Republica Dominicana; el día Lunes (02) del mes de Noviembre del año Dos mil veintiséis 2026 a las once am 11.Am horas de la mañana, por ante la Quinta , (5) Sala del Juzgado de primera Instancia y de familia, del Distrito Judicial de la Provincia de Santiago, en sus atribuciones Civiles y a puertas cerrada el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del palacio de Justicia ubicado en la A la Avenida veintisiete (27 de febrero del Ensanche Román 1 específicamente en una de las plantas del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago Republica Dominicana; a fin de conocer de la demanda en divorcio en su contra incoada por su legítimo esposo , BRAULIO RAMON ALEMAN ESTEVEZ, sala que esta apodera para conocer de dicha de manda de Divorcio por incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido.
En la ciudad de Santiago Republica Dominicana a los 12 días del mes Octubre del año Dos mil veintiséis 2026

LICDA. YNGRID ALTAGRACIA ESPINAL DE NOLASCO
Abogada Apoderada
F-94974/13-14-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: MIGUEL ANGEL CABRERA DE HAZA, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la cedula numero 033-0031552-4, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio del municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: ROSANNA PEGUERO RODRIGUEZ, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. YRIS DEL ROSARIO CRUZ TORIBIO, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 033-0020349-8, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No. 52735-356-13, con Estudio profesional Abierto, en la AV. María Trinidad Sánchez No. 10 de la Ciudad y Municipio de Esperanza, oficinadrmendoza@gmail.com, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Veintisiete (27) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Doce (12) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. YRIS DEL ROSARIO CRUZ TORIBIO
ABOGADA CEDULA 033-0020349-8
F-94988/13-14-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. -

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: HENRY ANTONIO ESTRELLA LIRIANO, dominicano, nacionalizado norteamericano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del Pasaporte del Pasaporte No.657523783, domiciliado y residente en Los Estados idos de Norte América y de paso o accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN ERNESTO ROSARIO CASTRO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, matriculado bajo el No.8403-494-89, con estudio profesional abierto en el segundo nivel del edificio No. 63, de la calle España, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio del presente AVISO, advierte a su legitima esposa, señora MARÍA E. MACARIO, con domicilio desconocido en la República Dominicana, y cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a diecinueve (19) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que para esos fines celebrará la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Para Asuntos de Familia el día LUNES que contaremos a dos (2) de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026) a las Once (11:00) horas de la mañana, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Primer Nivel del Palacio de Justicia Federico C, Álvarez de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado en Manzana formada por: Las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como las Calles: E. Guerrero y Calle 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JUAN ERNESTO ROSARIO CASTRO
Abogado Apoderado
F-017261/13-14-15/10/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento con el artículo 89 de la Resolución número 788-2022 que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, los señores Mario José Morel Cantisano y Natalia Fernández Peña de Morel, en calidad de propietarios, hacen de público conocimiento la pérdida del duplicado del dueño del certificado de título que justifica el derecho de propiedad sobre el siguiente inmueble: Inmueble identificado con la designación posicional número 036402629168, Apartamento A-4, cuarta planta, del condominio Torre Luis María, con una extensión superficial de 260 mts2 de construcción, construido sobre el Solar número 5, Manzana número 442, del Distrito Catastral número 1 del municipio y provincia de Santiago, amparado en el certificado de título número 69-ANO-2, emitido por el Registro de Títulos de Santiago.

FRANCIS ERNESTO GIL BRETÓN
Abogado
F-15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE No: 6622026170233, Se avisa por este medio que el día 29 del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 08:00 de la mañana daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la P. No. 191 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, con una extensión superficial de 118.61 m2. A requerimiento de DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ BATISTA. Referencia de ubicación del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado al final de la calle 1 del sector el aserradero, frente al club recreativo 4ta brigada. Punto de referencia: Latitud: 19.557711, Longitud: -71.082992. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 05 de octubre del 2026. Los trabajos de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA serán ejecutados por el agrimensor GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0062922-0, Codia No. 41755, con estudio profesional abierto en la calle Karina, casa no. 2, sector Bello Atardecer, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, teléfono: 809-842-2663, e-mail: Pgabrielemilio@gmail.com.
GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41755
F-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor JOEL CANELA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 228-0005543-0, domiciliado y residente en la ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, a constituido como abogada para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legitima esposa la señora demandada MARIA MILAGROS SANCHEZ y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional a la LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Numero 047-0153802-9, con estudio profesional abierto en la carretera presa de Tavera, calle Los Principal del sector Las Canas Abajo de la ciudad de La Vega, registrada en el Colegio de Abogados con la Matricula Número 32934-340-06. El señor JOEL CANELA CRUZ además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de publico conocimiento y advierte a su legitima esposa MARIA MILAGROS SANCHEZ, cuyo ultimo domicilio y residencia fue en la carretera Principal de la presa de Taveras del sector Las Canas Arriba de la Ciudad de La Vega, República Dominicana y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, sito en las la Avenida García Godoy, esquina Caonabo Lora número 76 de la Ciudad de la Vega, el día VIERNES que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Octubre del año 2026, a fin de que COMPAREZCA personalmente o representante legal, por ante el Tribunal la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de LA VEGA; el cual se encuentra ubicado en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día Miercoles que contaremos a Cuatro (04) del mes de Noviembre del año 2026, de 9:00 a 9:15 horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrara y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar contra su legitima esposa, MARIA MILAGROS SANCHEZ.
LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA-
F-94975/13-14-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, se hace de público conocimiento sobre divorcio, que el señor ANTONIO PADILLA CABRERA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral número 037-0061251-2, domiciliado y residente en la Calle 2, casa No.42, del Sector Conani, de este Municipio de Puerto Plata, y provincia de este mismo nombre, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LIC. HELGA SAMANTHA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Dominicana, Mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, con su número de cédula de identidad electoral 037-0064747-6, con Matrícula de Colegio de Abogado No. 32653-20-6, y su domicilio profesional abierto en la calle 27 de febrero No. 35 Alto, de esta ciudad de Puerto Plata, Republica Dominicana, donde se hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales y procesales correspondientes. ADVIERTE por este medio a su legítima esposa la señora ANABEL LINARES TAVÁREZ, de nacionalidad de dominicana, con su número de cedula de identidad y electoral No. 001-0162706-5, cuyo último domicilio conocido por su esposa fue en la Calle dos (2) de la Urbanización Cuesta Hermosa, casa 22, del sector San Marcos, de este Municipio de Puerto Plata y provincia de este mismo nombre, República Dominicana, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido, en la persona del Honorable Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día martes que contaremos a veinte (20) del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), un acto por el cual se le emplazara para comparecer a la audiencia de MANERA PRESENCIAL que tendrá efecto a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para él días Lunes que contaremos a veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil Veintiséis (2026), para conocer sobre la demanda en divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por el señor ANTONIO PADILLA CABRERA , en contra de su legitima esposa la señora ANABEL LINARES TAVÁREZ y pueda ser representada personalmente o mediante apoderado especial, a la audiencia que en su atribuciones civiles, celebrara por ante la SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, sita en uno de los apartamentos de la segunda planta del edificio del Palacio de Justicia de Puerto Plata, situado en la avenida Luis Ginebra, esquina Hermanas Mirabal, Puerto Plata, República Dominicana. Para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA MUJER, que se propone incoar contra la mencionada señora ANABEL LINARES TAVÁREZ. En la Ciudad, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, hoy día Doce (12) del mes de octubre 2026.-
LICDA. HELGA SAMANTHA HERNANDEZ FERNANDEZ
ABOGADO APODERADO
F-94972/13-14-15/10/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

Se avisa por este medio que se ha perdido el certificado financiero No. 23-207-000009-3, documento No. 001836, expedido por un valor de RD$10,721.41 pesos, por el Banco Agrícola de la Republica Dominicana Sucursal Moca, en fecha veintinueve (21) de enero del año dos mil veinte (2020), a nombre de la señora MARCELINA PEREZ JAQUEZ, cedula No. 054-0072131-1.
C-24491/14-15-16/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO.

En cumplimento de las disposiciones de la Ley 1306 BIS de divorcio en República Dominicana, por este medio el señor: DOMINGO ANTONIO ROSADO, dominicana, titular de la cedula de identidad y electoral titular No. 064-0020791-3, residente en los Estados Unidos de norte América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Lic. HUGO RAMON JORGE MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana bajo el No. 83452-457-19, titular de la cedula de identidad y electoral No. 064-0028226-2, Teléfono, celular 809-426-0936, con estudio profesional permanente abierto en la calle Dr. Tejada Florentino de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, Republica Dominicana, lugar donde expresamente nuestro representado hace formalmente elección de domicilio y hace de público conocimiento a su legitima esposa, YOSELYN ROSA, cuyo último domicilio conocido fue la Calle principal sector Gran Parada, casa No. 15, Municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, que falta de de información precisa de su domicilio se procederá a emplazar de acuerdo con el art. 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano a notificar por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día viernes dieciséis de octubre de 2026, a fin de comparecer a la audiencia que se celebrará el día jueves veintinueves (29) del mes de octubre de 2026, a las doce (12:00 am) ante meridiano. por ante LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL, DE TRABAJO Y DE NNA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL Hermanas Mirabal, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, sito; en su local del Palacio de Justicia Hermanas Mirabal, sito local ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n, parte Oeste salida a Moca, de la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana. En la ciudad de Salcedo, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).
LIC. HUGO RAMON JORGE MARTINEZ
Abogado
F-95004/14-15-1610/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, por medio del presente aviso, el señor ANGEL ODALI MACEA ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 013-0008038-7, domiciliado y residente en la calle Hermanas Mirabal, Sector Los Maestros, Ciudad de San José de Ocoa; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. LUIS ANDERSON RAMIREZ BAEZ, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con cédula de identidad y electoral No. 013-0045762-7, con estudio profesional abierto en la Avenida Canada No.64, de la Ciudad de San Jose de Ocoa, Provincia del mismo nombre, R.D., Telefónicos 809-901-4142, por este medio avisa a su legítima esposa LOIDA DEL CARMEN CASTILLO TEJEDA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 013-0008559-2, cuyo último domicilio conocido está ubicado en la calle Principal No. s/n, La Colonia, entrando para Mahona, Municipio de Rancho arriba Provincia San José de Ocoa, R.D., que procederá a emplazarle a domicilio desconocido, en virtud del artículo 69. 7 del código de procedimiento civil dominicano, a seguidas de tres (03) publicaciones en un periódico de circulación nacional, una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, a domicilio desconocido, por ante el procurador fiscal de la Provincia de San José de Ocoa, emplazamiento que se hará en fecha viernes que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), Según establece la ley, para comparecer a la Audiencia que será conocida el día Viernes que contaremos a seis (06) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca como en derecho fuere necesario, a la audiencia Presencial, que celebrará la sala de la cámara Civil y Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, a puertas cerradas, a las nueve (9:00am) horas de la mañana; tribunal ubicado en la calle General Cabral No.05, Esq. Matías Martínez. A los Doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).
LICDO. LUIS ANDERSON RAMIREZ BAEZ
ABOGADO
SDF-94976/13-14-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, Párrafo I, de la Ley No.1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE MANUEL PEPIN RODRIGUEZ, dominicano,, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral no.096-0004245-2, domiciliado en y residente en los Estados Unidos de América y de paso por esta ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y Provincia de Santiago República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YENY YLUMINADA REYES REYES dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0185433-3, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula No.60312-108-16, del Colegio de Abogados de la República Dominicana, debidamente juramentada por la Honorable Suprema Corte de Justicia, con estudio profesional abierto en la avenida las carreras casi esquina Juan Pablo Duarte no.33 segundo nivel de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, correo: reyesyenny77@gmail.com, con los teléfonos: 829-664-6281 / 809-241-5278, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. Le advierte a su legítima esposa, señora AWILDA ALTAGRACIA LORA PAULINO, cuyo domicilio es desconocido, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y/O DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta principal de La Sexta Sala Civil, Salón sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca a las nueve (9:00am) horas de la mañana el JUEVES que contaremos a CINCO (05) del mes de NOVIEMRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a la audiencia que se celebrara a puerta cerrada, sito en unos de los apartamentos de la Primera (1era) Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se conocerá en su contra la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por su esposo JOSE MANUEL PEPIN RODRIGUEZ en contra de su legitima esposa señora. AWILDA ALTAGRACIA LORA PAULINO, Que dicha notificación se hará el día LUNES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en los lugares y a las personas ya indicadas, después de las tres (3) publicaciones de este aviso
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).-
LICDA. YENY Y. REYES REYES
Abogada Apoderada
F-94991/13-14-15/10/26

República Dominicana
Poder Judicial
Tribunal de tierras de Jurisdicción original de Puerto Plata
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y de Fijación de Audiencia.
Expediente No. 2025-0136478

Parcela No.54, designación Posicional No.31579017630, del Distrito Catastral No.05 del Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata.
A: Raydin Plasencio García (Solicitantes)
Roselia Kingsley Murray y El Ayuntamiento Municipal de Sosúa (colindantes)
AGRIM. Deily Eunise Peña Alcántara Y A TODOS A QUINES PUEDA INTERESAR.
En virtud de los artículos 10,11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento No.790-2022, para la regularización parcelaria y el deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierras de jurisdicción original con asiento en la ciudad de san Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el Segundo Nivel del Edificio de la jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Avenida hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 1 del mes de diciembre del año 2026, a las Una hora de la Tarde (1:00pm), a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la jurisdicción original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, el 26 del mes de agosto del año 2026, años 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Mg. Jeison E. Valdez Peña
Juez

F-15/10/26

República Dominicana
Poder Judicial
Tribunal de tierras de Jurisdicción original de Puerto Plata
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y de Fijación de Audiencia.
Expediente No. 2026-0058042

Parcela No.94, designación Posicional No.315756507478, del Distrito Catastral No.05 del Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata.
A: Soraida Altagracia Sánchez Thomas (Solicitantes)
Iglesia de Dios, Dominga Thomas Vargas Yordania Germosén Duran, Ana Iris Idalgo Bierd, Yesenia Ovalles Duran, Alejandro Mejia Mejia, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el ayuntamiento de Sosúa (colindantes)
AGRIM. Deily Eunise Peña Alcántara Y A TODOS A QUINES PUEDA INTERESAR.
En virtud de los artículos 10,11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento No.790-2022, para la regularización parcelaria y el deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierras de jurisdicción original con asiento en la ciudad de san Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el Segundo Nivel del Edificio de la jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Avenida hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 10 del mes de diciembre del año 2026, a las Nueve hora de la mañana (9:00AM), a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la jurisdicción original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, el 29 del mes de junio del año 2026, años 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Mg. Jeison E. Valdez Peña
Juez

F-15/10/26

República Dominicana
Poder Judicial
Tribunal de tierras de Jurisdicción original de Puerto Plata
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y de Fijación de Audiencia.
Expediente No.0269-13-00791

Parcela No.101-Ref, designación Posicional No.315706573673, del Distrito Catastral No.05 del Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata.
A: Rudys Meoly Núñez Barriento (Solicitantes)

José Antonio Sánchez Areas, Cooraplata, Mirian Antonia Sánchez de Álvarez, Rafael Sánchez castillo, Franklin Antonio Sánchez Arias, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y El Ayuntamiento Municipal de Sosúa (colindantes)
AGRIM. Rafael Augusto Ferreras Ramírez Y A TODOS A QUINES PUEDA INTERESAR.
En virtud de los artículos 10,11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento No.790-2022, para la regularización parcelaria y el deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierras de jurisdicción original con asiento en la ciudad de san Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el Segundo Nivel del Edificio de la jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Avenida hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo el día 03 del mes de diciembre del año 2026, a las Nueve hora de la Mañana (9:00pm), a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la jurisdicción original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

Mg. Gleny Leidy Rodríguez Toribio
Juez

F-15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la disposiciones del art. 22 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, el señor JORGE LUIS BIDO PARRA, dominicano Mayor de edad, casado, portador dela cedula de identidad y electoral num.031-0505618-2, domiciliado y residendente en la C/ Principal num.6, sector Villa del cerro alto del Municipio de Santiago delos Caballeros y de forma transitoria en la Av, Aniana Vargas num.18, sector prosperidad de esta ciudad de Bonao. Quien tiene como abogados constituido y apoderado especial al LIC. SEGUNDO BATISTA CUELLO, dominicanos, mayor de edad casado, titular de la cedula de identidad y electoral núm. 048-0039222-9,Abogado de los tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la calle Raúl Vargas Espinal num.7, sector caracol, de esta ciudad de Bonao.Rep Dom. Donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda de divorcio. Que se inicia en esta publicación ADVIERTE, a su legitima esposa señora CARMEN LUISA REYES GEREZ, que cuyo, ultimo domicilio conocido por su esposo, fue en la Avenida Simón Bolívar num.6, sector Caracol de esta ciudad de Bonao, que el día lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026) se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a cuatro (4) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis. (2026) a la Nueve (9:00) Hora de la Mañana, por ante la primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, cual celebra su audiencias en la sala num.2 del primer nivel del Palacio de Justicia, el cual está ubicado en el Kilómetro Ochenta y Tres y Medio 83 y ½ de esta ciudad de Bonao.

LIC.SEGUNDO BATISTA CUELLO
Abogado Apoderado

C-24489/14-15-16/10/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS

Se hace de público conocimiento que se han extraviado: Tres Certificados de Títulos de los inmuebles identificado como: 1- Parcelas No. 314406891156, que tiene una superficie de 260.42 MT2, Matricula No. 3000862407, 2- Parcelas No. 314329345589, que tiene una superficie de 298.55 MT2, Matricula 3000955472, 3- Parcelas No. 314329346743, que tiene una superficie de 298.06 MT2, Matricula 3000955466,Todos ubicado en Moca, provincia Espaillat, y a nombre del señor, FÉLIX ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, cedula No. 054-0119529-1, domiciliado y residente en la ciudad de Moca. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los catorce (14) días del octubre de del año 2026

LICDA. SADIA HENRIQUEZ
Cédula No. 054-0086324-6

C-24503/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista: La autorización de mensura dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, Expediente No. 6622026162532 de fecha 7 de Octubre del 2026, para los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno con área de 316.12 m² dentro del D. C. No. 12, Ubicado en la Calle Juan Pablo Duarte (s/n) La Ciénaga, Sección: La Ciénaga, Municipio de Santiago, Provincia Santiago,
Reclamada por: JULIAN ALEXANDRO ALMONTE CRUZ
Se avisa al público en general
Que el día 3 (tres) de Noviembre del 2026, a las 9:00 (nueve) horas de la mañana, se dará inicio a la mensura para Saneamiento,
ubicada con la siguiente coordenada de su centro: 19.510174 - 70.727054
Colindancia:
Al Norte: Manuel Cruz Al Sur: Calle,
Al Este: Brígida Alt. Cruz Núñez y Al Oeste: Francisco Ant. Núñez.
A todas las personas que tengan algún interés en el saneamiento a ejecutarse, comunicarse con el Agrimensor Fabio Gregoris Veras López, Tel. Cel: 809-846-6249, E-mail: gregoris21280@gmail.com, con su estudio profesional abierto en la Calle 11 de Gurabo, Residencial Tecasa Dorado III, Apto. C-3, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros.

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor - Codia No. 21280

F-95036/15/10/26

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA
POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento que el día VIERNES, que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiséis (2026), a las (8:00 a.m.) horas de la mañana, en el Mercado Los Coquitos, sito en la calle Prolongación 27, s/n, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO de los bienes muebles que fueron embargados en la Discoteca La Poderosa; embargo practicado a la razón social DISCOTECA LA PODEROSA, el día 29 del mes de abril del año 2026, mediante el acto No. 980/2013, instrumentado por el ministerial MIGUEL BATISTA, alguacil de estrado de la Sexta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional. Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).-

MIGUEL BATISTA
Alguacil en funciones de Vendutero Público

SDF/15/10/26

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), la octava sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la Primera instancia del Distrito Nacional, mediante la sentencia civil No. 533-2026-ECON-02148 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Brett Anthony Penny y Yohanna Yerenia Acevedo Campos, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza titular Lauris A. Ramírez Medina, el mismo día, mes y año citados, la que yo, secretaria interina, Yina Mancebo Diroche, certificoy doy fe que la presente ha sido firmada digitalmente por el juez y secretaria que figuran en la estampa, registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, el día 06/10/2026, NO. 2026-19196, Así mismo se hace saber que en fecha 06/10/2026, el Oficial del Estado Civil de la 11VA, Circunscripción del Distrito Nacional, este procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00006 bajo el Acta No.000524, Folio No.0047, del Año dos mil veintiséis (2026), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

Licda. Altesis M. Hernández D.
Abogada de las Partes.

SDF/15/10/26

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en asunto de familia, dictó la Sentencia Civil Núm. 533-2026-SSEN-01737, NCI núm. 533-2026-ECON-00883, Expediente Núm. 20-26.0093590, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA
PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, el señor Frandy Sánchez López, por no comparecer, no obstante haber sido debidamente citada. SEGUNDO: Acoge la presente demanda, y, en consecuencia, admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres interpuesta por la señora Ivelina Peña Acevedo en contra del señor Frandy Sánchez López, de conformidad con los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Comisiona al ministerial Robinsón D. Silverio Pérez, alguacil de estrado de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto entre esposos. La Sentencia que antecede, ha sido dada y firmada por Lauris A. Ramírez Medina, jueza, e mismo día, mes y año citados, la que yo, Johanna Rodríguez Beltre, secretaria interina, Certifico. El divorcio por Causa de Incompatibilidad de Caracteres ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha ocho (08) de octubre del Año Dos Mil Veintiséis (2026), según el acta de Divorcio Registrada en el Libro 00006, Folio 0061, bajo el Acta No.0000662 del Año Dos Mil Veintiséis (2026). En la ciudad de Santo domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Petty Luz Cuevas Cuello
Cuevas Cuello & Asociados
Abogada

SDF/15/10/26

PERDIDA DE CERTIFICADO
DE TITULO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace del conocimiento público la pérdida del certificado de título de acreedor hipotecario, a favor de la señora DAYANA LICELOTE DE LA CRUZ CUELLO, en virtud de hipoteca mediante pagare notarial por un monto de RD$200,000.00 pesos dominicanos a favor de la señora DAYANA LICELOTE DE LA CRUZ CUELLO. El derecho tiene su origen en el documento de fecha 7 de agosto del 2013, acto autentico instrumentado por el Licenciado Juan Enrique Arias, Notario público de los del numero para el Municipio de Santiago con matricula No. 6748. Y conforme una doble factura de fecha 20 de enero del 2014, inscrita a las nueve y cuarenta y tres de la mañana, el 12 de mayo del 2014. Asentado en el libro de Registro correspondiente número 544, folio no. 35. Dicha Hipoteca inscrita sobre el inmueble identificado con el No. 311497417666, que tiene una extensión superficial de 599.91 metros cuadrados, Matricula No. 0200058490, propiedad actualmente de Expedito Antonio Batista Paulino y Zeneida Rodríguez Batista, y anteriormente de María Leonarda Corona Bonifacio. Para cualquier información llamar al Licenciado **Eusebio Batista Guzmán, al 809-399-5211.**

F-95039/15/10/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, por medio del presente aviso, el señor JOHANCYS ANDRES CASTILLO, Estadounidense, mayor de edad, provisto del Pasaporte Norteamericano No. 670746325, residente y Domiciliado en la calle Eduardo Cintrón No. 25, Sector Pueblo Abajo, del Municipio de Bani Provincia Peravia, Teléfono ; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. LUIS ANDERSON RAMIREZ BAEZ, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con cédula de identidad y electoral No. 013-0045762-7, con estudio profesional abierto en la Calle Santome Esquina Las Mercedes, Bani, (Oficina de la Licenciada Leandra Fermín), R.D., Telefónicos 809-901-4142, por este medio avisa a su legítima esposa WANDA RAQUEL HERNANDEZ SANTOS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-0058344-7, cuyo último domicilio conocido está ubicado en la calle Máximo Gómez No. 18, Sector Villa Fundación Bani, Provincia Peravia, R.D que procederá a emplazarle a domicilio desconocido, en virtud del artículo 69. 7 del código de procedimiento civil dominicano, a seguidas de tres (03) publicaciones en un periódico de circulación nacional, una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador fiscal de la Provincia Peravia, emplazamiento que se hará en fecha viernes que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), Según establece la ley, para comparecer a la Audiencia que será conocida el día Martes que contaremos a tres (03) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca como en derecho fuere necesario, a la audiencia Presencial, que celebrará la sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia de Peravia, a puertas cerradas, a las nueve (9:00am) horas de la mañana; tribunal ubicado en la calle Av. Máximo Gómez No. 106, Frente al Hospital Nuestra Señora de Regla, Bani, Provincia Peravia. A los Doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. LUIS ANDERSON RAMIREZ BAEZ
ABOGADO

SDF-94976/13-14-15/10/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE
EXP. No. 2026-0325060
A todos quienes Pueda Interesar

PROPIETARIA: MARIA SENEIDA POLANCO LANTIGUA DE SALCEDO. la cual fuer debidamente representado por: EVELIN DEL CARMEN GERMAN DE SANTOS. AGRIMENSORA: IRISDARMA ALT. MOTA MOREL. A Toda persona que tengan algún interés o derecho sobre los inmuebles identificado como Posicionales P. Nos. 315259238957, 315259931731 y 315229637324, de la parcela No. 157, D.C.No.17, del Municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, Este inmueble está ubicado en la Carr. Santa Ana, unos 900mts. del Play Santa Ana Villa Tapia, Lugar San José de Cenovi, sección Santa Ana, y en el camino vecinal Tablón, a 3km. al suroeste de la intersección con la carr. Santa Ana, Lugar El Tablón Adentro, sección Santa Ana del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, CON COLINDANCIA Al Norte: SUC. LEOVIGILDO LUNA, Ricardo Daniel Cordero Hidalgo, María de los Ángeles Cordero Hidalgo, María Eduvigis del Carmen Cordero Hidalgo de Pantaleon Y Olimpia Altagracia Mercedes Delgado Pantaleon, SUC. VIDAL POLANCO; Al Este: CARR. SANTA ANA, RIO CENOVI, Ricardo Daniel Cordero Hidalgo, María de los Ángeles Cordero Hidalgo, María Eduvigis del Carmen Cordero Hidalgo de Pantaleon Y Olimpia Altagracia Mercedes Delgado Pantaleon; Al Sur: SUC.EMILIO POLANCO, CARR. EL TABLÓN, SUC. EMILIO POLANCO, JULIAN JAVIER ESTEVES; y Al Oeste: SUC. VIDAL POLANCO, CAMINO VECINAL TABLÓN, CARR. SANTA ANA. SE CITAN: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la Carretera Salcedo - Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el día 05/11/2026, a las 09:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este Tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial del Deslinde solicitado por los señores: MARIA SENEIDA POLANCO LANTIGUA DE SALCEDO. la cual fuer debidamente representado por: **EVELIN DEL CARMEN GERMAN DE SANTOS**

C-24507/15/10/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE
ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, parrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0008- 2026, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia San Cristóbalen fecha 27 de agosto 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CONCILIO IGLESIAS CRISTIANAS PENIEL INTERNACIONAL, CICPENI, con su domicilio en Ramon Ramírez, no.01, Gualey, Distrito Municipal de Pizarrete, Municipio de Nizao, Provincia Peravia. Esta organización tiene por misión glorificar a Dios mediante la proclamación del Evangelio de Jesucristo, promoviendo el crecimiento espiritual de las iglesias afiliadas, la formación integral de ministros y líderes cristianos, el fortalecimiento de la unidad del Cuerpo de Cristo y el desarrollo de programas de impacto espiritual, social, educativo y comunitario, fundamentados en los principios y valores de la Santa Biblia; objetivos Constituir una organización cristiana que promueva la unidad entre las iglesias afiliadas, fortalezca el ministerio pastoral, impulse la evangelización, el discipulado, la educación cristiana y la acción social, proporcionando acompañamiento, orientación y capacitación a sus miembros, en cumplimiento de la Gran Comisión encomendada por nuestro Señor Jesucristo. y sus miembros fundadores son: VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ, MIRCIADES MARTINEZ ROSARIO, CARLOS ALBERTO POOL GREEN, SANTA ANGELA CARMONA RAMON, RAMONA ANTONIA GONZALEZ BAUTISTA, ANGEL GUILLEN MARTINEZ, GLADYS ROSARIO DE JAPAZ; su Consejo Directivo tiene una duracion de 4 Años y esta compuesto por 07 miembros; sus funcionarios son: VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ (Presidente), MIRCIADES MARTINEZ ROSARIO (Vicepresidente), CARLOS ALBERTO POOL GREEN (Director de Asuntos Ministeriales), SANTA ANGELA CARMONA RAMON (Directora de Relaciones Intereclesiales), RAMONA ANTONIA GONZALEZ BAUTISTA (Secretaria General), ANGEL GUILLEN MARTINEZ (Tesorero), GLADYS ROSARIO DE JAPAZ (Directora del Consejo Disciplinario) La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Bonao, hoy día 22 de septiembre del año 2026.

VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ
Presidente

F-15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 78 y 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 24 del Distrito Catastral No. 9, cito en la calle N/S, aproximadamente a 50 metros de la Granja Aracelis Ambiorix Lachapelle, Barrio Vista Hermosa, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.909805°,-70.269792°). En vista de que el día 28 de octubre del 2026, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, al Inmueble Propiedad de la señora ELIDE TEZEL PERALTA ULLOA, Expediente No.6622026170500, Autorización de fecha 05 de octubre del 2026.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-24508/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 78 y 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito del D. C. No. 09, cito en la Carretera Maimón a Fátima, Aproximadamente 1000 metros de la Carretera Maimón a Yamasá, sector Fátima, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez (18.870091°-70.196587°). En vista de que el día 28 de octubre del 2026, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, ced. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/(849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO al Inmueble Propiedad del señor Esmanuel Roberto Piña Luzón, expediente No.6612026059221, autorización de fecha 11 de agosto del 2026.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-24508/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 78 y 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 18 del Distrito Catastral No. 09, cito en la calle 5ta, próximo a la Escuela Primaria Lidia Rodríguez, Barrio Los Parceleros, del Municipio de Maimón, Provincia de Monseñor Nouel (18.915751°,-70.272093°), En vista de que el día 28 de octubre del 2026, a las 9:00 AM. El Agrim. George E. Aracena Suriel, CODIA No. 44782, Tels. (809) 509-9900, email. Georgearacena21@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, al Inmueble Propiedad del señor FRANCISCO PIÑA GÓMEZ. Expediente No.6622026170462, Autorización de fecha 05 de octubre del 2026.-.

Agrim. George E. Aracena Suriel
CODIA 44782

C-24508/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 78 y 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 18 del Distrito Catastral No. 09, cito en la calle 2da, Aproximadamente 100 metros de la calle Principal, Barrio Los Parceleros del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.914363°,-70.271603), En vista de que el día 28 de octubre del 2026, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, al Inmueble Propiedad de la señora ADALGIZA POZO REYES. Expediente No.6622026170519, Autorización de fecha 05 de octubre del 2026.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-24508/15/10/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026172562, de fecha 08 de octubre del año 2026, a favor de CESAR LORENZO POLANCO SANTOS, JESUS MARIA POLANCO SANTOS, EULALIA POLANCO SANTOS, ISIDRO DE JESUS POLANCO SANTOS, MARIA ONDINA POLANCO SANTOS, BERNARDO ABAD POLANCO SANTOS, GENARO POLANCO SANTOS, THELMA POLANCO SANTOS, CATALINO POLANCO SANTOS, JESUS MANUEL POLANCO SANTOS, ANTONIO POLANCO SANTOS, ELIXANDRA ANDREA POLANCO REYES, LEANDRA JUSTINA POLANCO REYES, ALEXANDER LORENZO POLANCO REYES y ELIAZAR FELIPE POLANCO REYES. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 5 del mes de noviembre del año 2026, a las Diez (10:00 A. M.) horas de la mañana se dará comienzo a los Trabajos de Mensura para DESLINDE, dentro del ámbito de la Parcela No. 17, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Ubicado en Palo Blanco, con las siguientes coordenadas geográficas; Latitud: 19.653685°, Longitud: -70.640560°, Con un Área total de 56,597.70 Mts2.

AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO
CODIA No. 39701
Tel: (829) 434-9104

F-15/10/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026172589, de fecha 08 de octubre del año 2026, a favor de CESAR LORENZO POLANCO SANTOS, JESUS MARIA POLANCO SANTOS, EULALIA POLANCO SANTOS, ISIDRO DE JESUS POLANCO SANTOS, MARIA ONDINA POLANCO SANTOS, BERNARDO ABAD POLANCO SANTOS, GENARO POLANCO SANTOS, THELMA POLANCO SANTOS, CATALINO POLANCO SANTOS, JESUS MANUEL POLANCO SANTOS, ANTONIO POLANCO SANTOS, ELIXANDRA ANDREA POLANCO REYES, LEANDRA JUSTINA POLANCO REYES, ALEXANDER LORENZO POLANCO REYES y ELIAZAR FELIPE POLANCO REYES.SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 4 del mes de noviembre del año 2026, a las Diez (10:00 A. M.) horas de la mañana se dará comienzo a los Trabajos de Mensura para DESLINDE y REFUNDICION, dentro del ámbito de la Parcelas Nos. 430-A-1 y 466-A, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Ubicado en Palo Blanco, con las siguientes coordenadas geográficas; Latitud: 19.669819°, Longitud: -70.645342°, Con un Área total de 255,280.79 Mts2.

AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO
CODIA No. 39701
Tel: (829) 434-9104

F-15/10/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del art. 92, párrafo III y IV de la ley de registro inmobiliario No. 108-05, y del artículo 83, del reglamento general de registro de título, se hace constar y de público conocimiento que se ha extraviado el original del certificado de título del inmueble que se describe a continuación: el certificado de título identificado mediante la Designación Catastral No. 305869524556, Matricula No. 0700032633, el cual consta de Ochocientos Cuarenta y Un Punto Sesenta Metros cuadrado de terreno, (841.60mts2), de municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de la señora Angélica María Lagares Álvarez, cédula de identidad y electoral No. 048-0075868-4, cualquier información llamar al teléfono No. 809 272-8465.
C-24504/15/10/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026174743 De acuerdo con la Autorización de LA Dirección Regional Mensuras catastrales Departamento Norte De Fecha 13 DE OCTUBRE del 2026, DES. POS. 301961200932, D.C. NO.02 del Municipio CONSTANZA, Provincia LA VEGA. Tengo a bien notificarle a la, que a las 09:00 A.M. del día 04 de NOVIEMBRE del 2026, Del: Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS. CONSTANZA, dará comienzo a los trabajos de DIVISION PARA CONSTITUCION DE DOMINIO dentro de la DES. POS.301961200932, con un área de 911.66 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.902092° latitud Norte y -70.698505° longitud Oeste, del Municipio La Vega, Provincia La Vega, A Petición de los propietarios: GELFI CRUZ PLACENCIA, MARIA ALEXANDRA BATISTA MENA Y GEUDY DURAN FELIZ PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE A PRINT GRAF. Dirección de la Propiedad: CALLE JOSE RAMON QUELIZ, CENTRO DEL PUEBLO (CONSTANZA).

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-47229-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte en 18/08/2026, Expediente No.6622026140407 Se avisa que el día 02/11/2026, a las 08:00 a.m., Agrm. Daniel Ramon Castillo Duran Codia No.31443 tel 809-708-2270 ag.danielrcastillo@gmail.com realizará el Saneamiento. Dentro de la parcela No.948, del DC No.03, Sección y Lugar LA JOYA, Municipio de Jarabacoa, Provincia la Vega, 10 extensiones: 70.30m2, 171.40m2, 158.69m2, 238.07m², 335.19m², 292.39m², 409.03m², 57.88m², 72.01m² y 813.64 m². total 2,618.60 mts². Coordenadas Geográfica 19.125136°, -70.624852°.19.125408°, -70.625102°.19.125113°, -70.625057°.19.125408°, -70.624791°.19.124720°, -70.624983°.19.124796°, -70.624500°.19.124820°, -70.624609°, 19.125166°,-70.625062°.19.125267°,-70.625059°. 19.124958°,-70.624835° Reclamado por los señores: Ana Fca. Jiménez, Geraldo Flores Plasencia, Porfirio Baez Grullon, José A. Báez Báez, Cirilo Fco. Flores Plasencia, Idalia Maribel Cepeda Cabrera, Nicolas Bernardino Paez Vargas, Israel Francisco y Rey Sánchez Peralta.

AGRM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No.31443

(AC-47234-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0093929 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025162881 DEL 24/03/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312195023316 D.C. 03 SUPERFICIE 366.56M2 SECCIÓN LA JOYA, LUGAR LA JOYA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTÁ UBICADO A APROXIMADAMENTE 175 METROS AL OESTE DE LA ESCUELA LA JOYA. RECLAMANTES: KELVINSON JULIÁN TAVAREZ PEÑALO representado por la LICDA. ELIANNY MEDINA SÁNCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(EMS-AC-47237-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6622026161676 Vista: La Autorización Para Realizar Los Trabajos De Mensura Para Saneamiento Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 01 De Octubre Del 2026, A Petición De Los Señores José Vicente Guerrero Abreu Y Claribel Altagracia Capellán De Guerrero. Se Avisa Que El Día, Martes 27 De Octubre Del 2026, A Las 11:00 A.M, Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Saneamiento Una Porcion De Terreno Dentro Del Ambito Del D. C. No. 32, Del Municipio Concepcion De La Vega, Provincia La Vega. El Inmueble Esta Ubicado Desde La Carretera De Cercado Alto Por El Camino Monte Llano Avanzando 2km. Entrando Por El Callejón A La Derecha Hasta El Inmueble. Con Area De 4,529.71 M2. Coordenadas: Latitud: 19.228568°, Longitud: -70.612668°. Esta Mensura Será Practicada Por El Agrim. Robinson Jose Garcia Conill, Domiciliado En La Avenida Pedro A. Rivera, Km 1, Plaza Garco Suite 101, De Esta Ciudad De La Vega,. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA-33509

(YH-AC-47242-WP-END-1/2)
C-24509/15/10/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0254720 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024175424 del 03/09/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 314307844041 SUPERFICIE 424.23M2, 314307845166 SUPERFICIE 1255.39M2, 314307847272 SUPERFICIE 428.13M2, 314307849134 SUPERFICIE 486.63M2, 314307838961 SUPERFICIE 147.82M2, 314307837737 SUPERFICIE 712.19M2, PARCELA 114 DC 12 UBICADOS EN EL NARANJAL AL SUR DE LA CALLE PRINCIPAL DEL NARANJAL, DOBLANDO HACIA LA CALLE DE NARANJAL ADENTRO A UNOS 200 METROS APROXIMADAMENTE. RECLAMANTES: MERCEDES PAULINO GONZÁLEZ, ADALGISA INMACULADA ABREU MORALES, ALICIA DEL CARMEN MORALES LÓPEZ, JUAN JOSÉ PAULINO LÓPEZ, ROSA MARGARITA MORALES LÓPEZ, PABLO MARINO MORALES LÓPEZ Y MARÍA VIRGEN CEBALLOS CEPEDA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 01 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(NP-AC-47239-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

Expediente N.º 6622026131459 Se avisa que el día 28 del mes de octubre del año 2026, a las 10:00. A. M, José Tomás Ramón Ramírez Castillo Agrimensor Contratista CODIA N.º 7594 teléfono 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega email: agm7594@gmail.com dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia de una porción dentro de la parcela 141, del D.C. N.º 06, del Municipio de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat. Propiedad de: DANILO ANTONIO GARCÍA HENRÍQUEZ Área: 400.00 M2 COORDENADAS: LAT: 19°20'58.86"N LONG: 70°29'1.75"W Referencia de Ubicación: Lugar: Urbanización Don Mario, Calle 8 a 250 metros de la esquina con la calle 3, Zona Urbana Cayetano Germosén, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 2 del mes de agosto del año 2026 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSÉ TOMÁS RAMÓN RAMÍREZ CASTILLO
Agrimensor Contratista CODIA N.º 7594

(AC-47230-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa que el día 27 de octubre del año 2026, a las 9:00 a. m., al ámbito de la P. No. 11 del Distrito Catastral No. 04; Inmueble ubicado en el Municipio de Piedra Blanca, Lugar la Colonia, saliendo frente a pollos ECUS, en la Carretera Duarte Vieja, aprox.a 330.00 metros hacia el Sureste, llegamos a la Carretera a Rincon de Yuboa, seguimos aprox. a 2.37 km y doblamos a la izquierda, luego aprox. a 450.Metros se encuentra la propiedad. Coordenadas Geográficas es Latitud= 18.843762 N y Longitud= -70.354190 O, propietarios MOISES CASTILLO RODRIGUEZ, y la Sra. YDALIA TEJADA PLASENCIA, Donde el Agrim. Florencio Cáceres Álvarez, cédula 123-0010316-0, Codia No. 24598, tel. No. 829-246-4790, domiciliado y residente en la calle Padre Billini. No. 9, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, miguel_ca_@hotmail.es, procederá a dar inicio a los trabajos de Mensura para Deslinde mediante el Expediente No. 6622026156575, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, departamento Norte, en fecha 11 de septiembre del año 2026.

AGRIM. FLORENCIO CÁCERES ÁLVAREZ
CODIA 24598

(AC-47240-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

FE DE ERRATA:

Se avisa que en fecha 16/03/2026 se publicó en este periódico el siguiente Aviso Para Realizar Trabajos De Saneamiento. Expediente No. 6622026002853. Se avisa que el día 31/03/2026, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Saneamiento, identificado con el: Distrito Catastral No. 03 SIENDO LO CORRECTO: Distrito Catastral NO.13 del Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat. Área: 6,860.46 Mts². Ubicación: Carretera Moca- Juan López, entrando por el camino Los Duran frente a la plaza Candelier, a 2 Km. Coordenadas: 19.424974, -70.518652. RECLAMANTE: PEDRO MIGUEL SALCEDO DURAN. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 19 de Enero del año 2026. Serán ejecutados por la señora Luz Del Alba Rodriguez Rodriguez, Codia No. 45183, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edif. Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor – Contratista

(DIURE-AC-47233-WP-CPL)
C-24509/15/10/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6622026161651 Vista: La Autorización Para Realizar Los Trabajos De Mensura Para Saneamiento Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 01/10/2026, A Petición De Los Señores José Vicente Guerrero Abreu Y Claribel Altagracia Capellán De Guerrero.. Se Avisa Que El Día, Martes 27 De Octubre Del 2026, A Las 10:00 A.M, Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Saneamiento Una Porcion De Terreno Dentro Del Ambito Del D. C. No. 32, Del Municipio Concepcion De La Vega, Provincia La Vega. El Inmueble Esta Ubicado Entrando Por La Intersección De La Carretera Cercado Alto-Los Camarones Y El Camino Al Papayo, A 775 M. En Dirección Noroeste Se Encuentra La Propiedad. Con Area De 6,226.83 M2. Coordenadas: Latitud: 19.218392°, Longitud: -70.613609°. Esta Mensura Será Practicada Por El Agrim. Robinson Jose Garcia Conill, Domiciliado En La Avenida Pedro A. Rivera, Km 1, Plaza Garco Suite 101, La Vega, quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA-33509

(YH-AC-47242-WP-END-2/2)
C-24509/15/10/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente no. 0998-24-00119 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No. 6622023109551 DEL 11/12/2023. Se avisa que el día 26/10/2026 a las 9:00 a.m.., por ante la 2DA. Sala del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de La Vega sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de CLEMENTE VALDEZ. Inmuebles: Parcela 2394 DC 32 n el municipio de LA VEGA, provincia LA VEGA; parcela resultante NO. 312313035232 SUPERFICIE 17,481.34m2, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: TAVERA ABAJO, POBLADO DE TAVERA A UNOS 40 METROS AL SUR DE LA CARRETERA PRESA DE TAVERA, A UNOS 120 METROS AL ESTE DE LA ESCUELA PRIMARIA Y A UNOS 2,000 METROS AL ESTE DEL PUENTE DE LA PRESA DE TAVERAS.. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados.

AGRIMENSOR: KELVIS AQUINO HENRIQUEZ
CODIA No.32963

(AKA-AC-47243 -WP-END-1/2)
C-24509/15/10/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente no. 2025-0200872 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024039282-01 de fecha 10/07/2025. Se avisa que el día 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 A LAS 9:00 A.M.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de STERLING LOZANO NOESI. Inmuebles: PARCELA 3 DC 05 EN EL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ; parcela resultante NO. 318032800887 superficie 25,197.17m2, UBICACION LOS CERROS. VILLA RAZA TOMANDO LA CARRETERA PRINCIPAL DE VILLA RAZA EN DIRECCIÓN NORESTE, A UNOS 2,000 METROS DOBLAR A LA DERECHA EN EL PRIMER CAMINO A UNOS 850 METROS DOBLAR A LA IZQUIERDA, A UNOS 200 METROS A LA DERECHA ESTA EL INMUEBLE Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados.

AGRIMENSOR: JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA
CODIA No.21397

(AKA-AC-47243 -WP-END-2/2)
C-24509/15/10/26

AVISO POR PERDIDA DE PLACA

No. De Registro y Placa UB4084, Chasis, 9RL01192, Matricula No. 0605822, FECHA DE EXPEDICION, ESTATUS DEL VEHICULO: CORRIENTE, TIPO DE VEHICULO: MAQUINA PESADA, MARCA Caterpillar Modelo 322L, TIPO DE EMISION: NUEVA, AÑO DE fabricación: 1996, COLOR: AMARILLO, MOTOR O NUMERO DE SERIE: LO1192, NOMBRE/RAZON SOCIAL: FRANCISCO ANTONIO ACOSTA MORETA, CEDULA NO. 001-0825494-7.
SDF-94982/13-14-15/10/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HONDA , MODELO CR-V EX 4WD , AÑO 2016, COLOR AZUL, REG Y PLACA G577377 , CHASIS 5J6RM4H5XGL102363 , PROPIEDAD DE MAYRA SOFIA CERDA CERDA CED: 031-0253233-4
F-017270/14-15-16-10-26

AVISO DE MENSURAS PARA SANEAMIENTO

Vista la Autorización de SANEAMIENTO de fecha 8 de octubre del 2026, mediante el Expediente No. 6622026163865, A petición del señor HECTOR JOSE CORDERO ESPAILLAT, Que EL DÍA Veintiséis (26) DEL MES DE octubre del año 2026, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Se dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, SOBRE. Una porción de terreno con una extensión superficial de 2,411.20 metros cuadrados, aproximadamente, dentro del Distrito Catastral No. 122, ubicada en el Municipio de Janico, sección Juncalito, Provincia Santiago. Ubicada las coordenadas geográficas 19.6280086-70.574273.

Agrimensor CARMEN NERIS DE LEON REYES
CODIA NO. 44402
TEL. 809-457-5757
CORREO ebeliomercado @hotmail.com
F-15/10/26

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2026, Residencial Torre Real 1, Junta de Propietarios TR1

Estimados Propietarios/ Representantes Légales
Por medio de la presente le comunicamos que el sábado 31 del mes de octubre del 2026, se realizará la celebración de una Asamblea general ordinaria de la Junta de Propietarios TR1, complejo Residencial Torre Real 1.
Orden del día;
1.Comprobación del quorum
2.Invocación a Dios
3.Lectura del acta anterior.
4.Presentación de Estados Financieros 2026
5.Elección de nueva directiva 2026-2027
6.Evaluar y cotizar compañía para la Administración del Residencial
7.Evaluación monto de mantenimiento
8.Cuota extraordinaria para restructuración de:
•Mantenimiento correctivo de la piscina
•Rehacer pared perimetral frente al bloque 5 está al colapsar
•Pintado y señalización de los parqueos
•Retoque pintura bloque 2 y otras áreas que lo ameriten.
9.Turnos Libres
Fecha: sábado 31 de octubre 2026
Lugar: Gazebo Residencial Torre Real, Av. Yapur Dumit, Santiago
Hora: 4:00 Pm
F-15/10/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veintidós (22) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-01410, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:F A L L A:PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Emely Carolina Hiraldo Jerez y Alen Manuel García Báez, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 105 de fecha 03/09/2026, del Notario Público Mercedes Emilia Garcia, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. MAGISTRADA SHANEL YOCELYN GRULLON NUNEZ, JUEZA, GENESIS M. FRIAS RODRIGUEZ, SECRETARIA Asimismo, se hace saber que en fecha 6 del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026) el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00004, Folio, No. 0013, bajo el Acta No. 000613 del año 2026, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día Trece (13) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MARIA VICTORIA GOMEZ GARCIA
ABOGADA
F-15/10/26

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 16 de Septiembre del Año 2026, LA SEPTIMA (7MA) SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, Dicto la la Sentencia Civil No. 532-2026-SSEN-02055, de fecha 16 del mes de septiembre, del año 2026, expediente No. 2026-0263107, cuyo dispositivo copiado textualmente ordeno lo siguiente:
F A L L A:
PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por muto consentimiento, intentada por los señores Demetrio Figuereo Cespedes y Alejandra Jacqueline Quezada Lantigua, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley; SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge esta acción en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia: 2.1 Declara Disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Demetrio Figuereo Cespedes y Alejandrina Jacqueline Quezada Lantigua por su mutuo consentimiento de conformidad el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio núm. 65-B/2026, instrumentado en fecha 23 de junio de 2026, por el Dr. Juan Ferreras Matos, abogado Notario Publico de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden; TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. La presente sentencia fue firmada digitalmente en la fecha indicada al inicio, por la magistrada Jarolyn E. Rosario López, jueza interina de esta Séptima Sala especializada en asuntos de Familia del Distrito Nacional, y, por patricia Reynoso Castro, secretaria. Así mismo se hace saber que en fecha 01 del mes de Octubre del año 2026, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00006 de Divorcio, Folio No. 0036, Bajo el Acta No. 000646, del año 2026. Así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Trece (13) día del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. SANTIAGO FELIPE BRITO FIGUEREO
Abogado
F-15/10/26

Publicación de perdida de placa

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO SÚPER CUB, AÑO 1995, COLOR AZUL, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N 729277, CHASIS NO HA021711262, PROPIEDAD DE SILVESTRE ZORRILLA DE LOS SANTOS, CED 001-1848416-1
C-24490/14-15-16/10/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK, MODELO RD688S, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L304360, CHASIS 1M2P267C9RM016856, PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA EL CHINO EQUIPOS SRL . RNC: 1-30-46446-4 F-017254/13-14-15-10-26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 89, literal b de La Resolución Núm. 788-2022, que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado la Constancia Anotada bajo la matrícula No. 0200067823, contenida en el Libro No. 2001, Folio No. 012, expedido a favor de los señores Raúl Sousa Hernández y Sandra Miguelina López Ángeles de Sousa por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 24 de agosto de 2018; relativa al Apartamento No. 4-B, del condominio RESIDENCIAL PAULA, matrícula No.0200067823, con una superficie de 315.00 metros cuadrados, dentro de Solar No.6, manzana No.1020, del Distrito Catastral 1, ubicado en Santiago, Santiago. Para suministrar cualquier tipo de información, favor comunicarse al teléfono 809-382-4344 ó dirigirse a la calle 11, No. 8A del sector de Villa Olga, Santiago, **Lic. Alfredo J. Nadal.**
F-15/10/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0294133. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025082977 DEL 19/08/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313284380883 SUPERFICIE 157.91M2, PARCELA 35-D DC 05, UBICADO EN VILLA OLGA DESDE LA CALLE PRINCIPAL DE VILLA OLGA DOBLANDO A LA IZQUIERDA EN CALLE 3. SOLICITANTES: ROBINSON ROSARIO BALDERA Y ROSANNA PÉREZ INFANTE DE ROSARIO REPRESENTADOS POR LCDA. SCARLET ISABEL CONTRERAS FRANCO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 11/01/2027 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(NC-AC-47244 -WP-END)
C-24509/15/10/26

AVISO DE PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0248155. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612026016514 del 15/07/2026. Se avisa que el día 11/11/2026 a las 09:00 a.m., por ante el Salon de Audiencias 01 Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Duarte de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu, segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de JACELINE ALTAGRACIA SERRANO PAREDES; Inmuebles: Municipio Castillo, Provincia Duarte, DC/POS 319207393273 area 570,259.38 m² DC 02 Ubicado en Los Callejones (Sección Los Cachones). El inmueble se encuentra ubicado en el camino principal Los Callejones-El Saladillo aproximadamente a unos 3,300.00 metros al noreste de la carretera San Francisco-Nagua. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. MARTÍN ANTONIO FRÍAS ESCOLÁSTICO
Codia 40826
(YLM-AC-47245 -WP-END-1/3)
C-24509/15/10/26

AVISO PROCESO DE DESLINDE
Expediente No. 2026-0255703

Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612025095161 de fecha 10 de Junio de 2026. Se avisa que el día 26/10/2026 a las 09:00 a.m., por ante el Salón de Audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Duarte sito en la calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu Edif. Tribunales de Tierras San Francisco segundo piso, se conocerá la audiencia de DESLINDE, a solicitud de NELLY BURGOS FERNANDEZ; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, DC/POS 316386119102 superficie 104.00 m2 Parcela 792, Distrito Catastral 07, Sector/Lugar Cristo Rey, Referencias de Ubicacion: Aproximadamente a 100 metros al ESE de la Asociación de Choferes de Transporte Urbano Ruta E, y a 108 metros al este de la carretera San Francisco-Jaya. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesados sobre dichos inmuebles. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JOSE RAMON DE LA ROSA REYNOSO
Codia 23854
(YLM-AC-47245 -WP-END-2/3)
C-24509/15/10/26

AVISO DE PROCESO DE SANEAMIENTO
Expediente No. 2026-0166572.

Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025080839 del 27/05/2026. Se avisa que el día 04/11/2026 a las 09:00 a.m., por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Duarte de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu, segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de ALFONSO ANTONIO GENAO MENDOZA; Inmuebles: Municipio Las Guáranas, Provincia Duarte, DC/POS 317230288217 area 1,128.29 m² DC 02 (Parcela 135-POR-I). Ubicado en Los Genao (Sección Los Genao). El inmueble se encuentra ubicado en la calle Duarte próximo a la entrada de Los Jardines a unos 84 metros en dirección Oeste - Este de la Escuela Juan Sánchez Ramírez. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA REYNOSO
Codia 23854
(YLM-AC-47245 -WP-END-3/3)
C-24509/15/10/26

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

Se hace de conocimiento público que se ha extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO marcado con número 2149, Recibo de Ingreso No. 053698, de fecha Tres De Septiembre Del Año Dos Mil Seis (03/09/2006), Emitido por LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, por un valor de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos (RD$50,000.00, en Favor de CARIDAD ALEGRE PLASENCIA, Dominicana, mayor de edad, soltera, Odontóloga, titular y portadora de la cedula de identidad y electoral de la Republica Dominicana No. 048-0043464-, domiciliada y residente en la calle Isabela Casa No. 10, Sector o Urbanización Falcondo, ciudad y Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana. Se realiza la presente publicación a los fines de solicitar formalmente la anulación del documento original y la consecuente emisión de un duplicado / sustituto en favor de su titular legítimo.
C -24477/13-14-15-16/10/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de pérdida de certificado financiero con el número de producto1-0-02-3128, de fecha de apertura 09/01/1995, , por un valor de CINCO MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100. (RD$5,000.00) emitido por BANCO POPULAR DOMINCANO, , a nombre de la señora RAFAEL AGUSTIN BRITO TAVERAS portador de la cedula de identidad y electoral No.055-0025738-0
F-95007/14-15-16/10/26

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace de público conocimiento que se procederá a ejecutar por ante la Junta Central Electoral la Sentencia Administrativa de Homologación de Acto de Adopción No.0405-2026-SADM-00073 de fecha 16 del mes de septiembre 2026, emitida por la Cámara Civil y Comercio del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, del señor ULF ALEXANDER NYBERG a favor de JOSE DANIEL SOSA MATIAS.
F-15-10-26

AVISO DE SANEAMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO
DE FIJACION DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE: 0495-01290,parcela No.310520484638 Al Secretario del tribunal de Tierras, al Abogado del Estado y a todos A quien pueda interesar.
Provincia Santiago. Municipio San José de las Matas, provincia Santiago . En Virtud del Artículo 50 del Reglamento De Los Tribunales superiores de Tierras y Jurisdicción Original , se citan a todas personas interesadas que tengan interés y derecho sobres este inmueble a sanear, en la carretera la cuesta Jaiqui Picao a 4.km de la Avenida Antonio guzmán Sector Jaiqui Picao , San José de las Matas Provincia Santiago para que se presente al Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago ubicado en la Calle Lic Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 17 de noviembre del 2026 a las 9:00 am, en la ciudad de Santiago provincia Santiago a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal, las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer Grado.
En la ciudad y municipio de San José de Las Matas Provincia Santiago Rep. Dom., a los catorce (14) del mes de octubre del año 2026.

Luis Alexis Flores Pérez
RECLAMANTE
F-15/10/26

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con lo establecido en el Art. 158 de la Ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace la presente publicación. FECHA DE ADJUDICACION: el miércoles cuatro (04) del mes de noviembre del año 2026, a las nueve horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Municipio de Santiago de los Caballeros, en sus atribuciones civiles, cita en uno de los salones de la Tercera Planta del Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas Mirador del Yaque y 27 de Febrero, y las calles E. Guerrero del Ensanche Román y Lic. Ramón A. García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. INMUEBLE: Identificado como 312560350562, con una superficie de Mil Cincuenta y Cinco Punto Veintiséis (1,055.26Mts2), amparado en la matrícula 020070685, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha veintitrés (23) de octubre del año 2021, ubicado en la calle Guayacán No. 5, del Sector Urbanización Los Samanes, Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. PERSIGUIENTE: ERNESTO AMBIORI FRANCISCO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado y residente en la Avenida Duarte No. 229, Municipio Villa Bisonó, Navarrete, ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado HECTOR F. CRUZ P., dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana Inc. No. 22144-15-00, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional abierto en la av. Bartolomé Colón No. 76, Plaza Eva Isabel, suite 202, JA JURISTAS ASOCIADOS, Oficina de Abogados, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel: 809-226-5566 y estudio ad-hoc en la Secretaría del tribunal ante el cual se efectuará la subasta, el cual ha sido descrito precedentemente. EMBARGADO: La sociedad comercial DIROVE, SRL. RNC No.1-32-13441-9, y el señor ROLANDO DIEGO VELAZQUEZ, norteamericano, mayor de edad, soltero, portador del pasaporte No. 549870950, domiciliado y residente en la Avenida Estrella Sadhalá, esq. Carretera Luperón, Plaza Haché, Modulo 2, Santiago de los Caballeros. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El mandamiento de pago fue notificado el veintinueve (29) de julio del 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del municipio de Santiago, tuvo lugar el día dieciocho (18) de agosto del año 2026, en acatamiento de los artículos 153 y 154 de la precitada Ley 189-11. PRECIO: El precio de primera puja fijado por la persiguiente para el inmueble puesto en subasta y descrito precedentemente, es el siguiente: VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,100,000.00) a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría por el abogado de la persiguiente el 25 de agosto del año 2026. Se informa, por último, que los deudores serán llamados por acto de alguacil, para que presencie, si le place, la venta en pública subasta.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2026.

LIC. HECTOR F. CRUZ P.
F-15/10/26

Santiago se mueve a ritmo de Zumba y la alegría del Bingo

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La energía, el entretenimiento y la diversión se apoderarán de Santiago con una doble celebración organizada por la Alcaldía: el gran Zumbatón de Fin de Verano y su tradicional bingo, dos actividades diseñadas para promover la salud, la recreación y la integración de la ciudadanía.

La jornada comenzará este jueves 15 de octubre, a las 5:30 de la tarde, en el Anfiteatro de la Alcaldía de Santiago, donde los diferentes grupos de zumba de la ciudad se reunirán en un mismo escenario para bailar, compartir y disfrutar de una tarde cargada de ritmo y entusiasmo.

La actividad es organizada por el Departamento de Deportes y Recreación, dirigido por Rafael Antonio Pérez (Pappy Pérez), siguiendo las directrices del alcalde Ulises Rodríguez, como parte de las iniciativas municipales orientadas a fomentar la actividad física, la salud y el bienestar de la población.

Como parte de este compromiso, la Alcaldía mantiene clases de zumba totalmente gratuitas los lunes, martes, miércoles y jueves, ofreciendo a la ciudadanía espacios accesibles para ejercitarse, recrearse y adoptar hábitos de vida saludables.



La actividad está prevista para hoy. En la gráfica acción durante una jornada de Zumba realizada recientemente. Foto fuente externa.

El bingo también llega cargado de premios

La celebración continuará a las 7:00 de la noche, en el Salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento, con el tradicional bingo, que promete grandes premios, sorpresas y momentos de alegría para todos los asistentes.

Se espera la participación de más de 400 personas, entre jóvenes, adultos y familias, en una jornada que combinará el ejercicio, la recreación y el entretenimiento en un ambiente de compañerismo y unión comunitaria.

Con estas iniciativas, la Alcaldía de Santiago reafirma su apuesta por actividades que acercan a las familias, promueven estilos de vida saludables y fortalecen la convivencia ciudadana.

¡Santiago está invitado! Ven a bailar, compartir y disfrutar de una jornada donde la salud, la alegría y los premios serán los protagonistas. ¡Sé parte de esta gran celebración!

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Pedro Bendeck y los boxeadores.

Aprovechando este jueves de TBT, vamos a recordar al maestro de boxeo Pedro Bendeck y un grupo de boxeadores que pasaron por sus manos.

*

La foto la hizo llegar Joaquín Rodríguez quien es uno de los que figuran en la foto de hace muchos años.

*

Como no conocía a todos los que figuran en la foto, me asistí de Manuel "Menú" Sosa, juez y árbitro de boxeo, quien los identificó a todos.

*

Los peleadores tienen medallas en las manos, por lo que creemos que acababan de ganar algún torneo.

*

El primero de izquierda a derecha, es el maestro Pedro Pérez, cariñosamente Bendeck y quien fue peleador zurdo de las 105 libras.

*

El segundo de pie es Cruz Ramos (Crucito) y José Rodríguez, el popular Job, quien todavía sigue activo como juez.

*

Luego está Sergio Morales, seguido por Cristian Santana, quien está entrenando niños y jóvenes.

*

Seguimos con Lino Almonte, quien tiene un puesto de víveres y frutas por el Hospedaje Yaquez.

*

Luego está uno que Menú solo identifica como Pahito y a su lado Pablo Santana, terminando con los de pies.

*

Delante en cuclillas, están José Luis Lora (Chonga), Gregorio Rodríguez (el Gordo), hermano pequeño de Job y Joaquín Rodríguez, quien desempolvó la foto.

*

Recordar que por la escuela del maestro Pedro Bendeck pasaron alumnos como Porfirio "Baby" Peña, Jesús Yunén, José Pantaleón (Caco de Oro), Luis Rodríguez, hermano mayor de Job, Félix "Abejón" Pérez y muchos más que no vienen a la memoria.

*

SQUEEZE PLAY: "Yo prefiero un ladrón a un chismoso, porque del ladrón solo tengo que guardar bien las cosas, pero el chismoso dice lo que es y lo que no es", Pedro Bendeck…También era filosofo el Maestro…¿Falta Mucho para el 27 de febrero?...En una ocasión escribimos de cuando recomendamos a los Dodgers de los Ángeles firmar al lanzador Alfredo Simón…Alfredo fue invitado al campo de entrenamientos y realizó un gran trabajo, pero no aceptó un préstamo que iban a hacer los Dodgers a un equipo de Corea y quedó libre…Lo firmaron los Rojos de Cincinnati y hasta fue llevado al juego de Estrellas…Simón ganó 15 partidos y al año siguiente 13, es decir 28 en dos años en Grandes Ligas…Si tuviera de nuevo la oportunidad, recomendara a Junior Fernández…Solamente le pediría a Junior que cambiara su forma de pararse en el box…El estilo de piernas abiertas le quita impulso…Con la recta de Junior y un cambio de estilo más cerrado de los pies, con mayor impulso, la bola rápida fuera un mísil…Incluso, me parece verlo triunfando en Grandes Ligas, como pasó con Alfredo Simón en aquella ocasión…Soy yo, pensando en voz alta, en el entendido de que probando no se pierde nada…Entrené niños y jóvenes en mis años mozos, se que el béisbol a cambiado, pero ojalá Junior Fernández se animara…Con la ventaja de que Junior Fernández tiene a Yunesky Maya y Fernando Hernández para trabajar esa cosita…Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Barloventear es ganar distancia contra el viento navegando de bolina**…Por hoy, out 27.**

Comisionado Nacional de Béisbol y UASD impulsan cooperación académica para fortalecer béisbol

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Junior Noboa y el rector Jorge Asjana David encabezaron un encuentro en el que se abordaron iniciativas de formación continua, investigación, postgrado y salud mental dirigidas a jugadores, entrenadores y profesionales del sector

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) exploran el establecimiento de un programa de cooperación académica destinado a fortalecer la formación, la profesionalización y el desarrollo integral de los actores que conforman el sistema de béisbol dominicano.

La iniciativa fue abordada durante una reunión celebrada este martes en la universidad



El Comisionado de Béisbol, Junior Noboa, junto al rector de la UASD, Jorge Asjana David.

encabezada por el director ejecutivo del Comisionado Nacional de Béisbol, Junior Noboa, y el rector de la UASD, doctor Jorge Asjana David, en la que se analizaron oportunidades de colaboración para identificar, diseñar, implementar y evaluar programas de formación continua, investigación y estudios de posgrado, de acuerdo con las necesidades de la industria del béisbol.

Entre los principales objetivos planteados figura ampliar las oportunidades educativas de jugadores, entrenadores y personal técnico, mediante programas que complementen la preparación deportiva con conocimientos académicos y herramientas para el desarrollo profesional.

JUEGO DE HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	LANZADORES
Tampa Bay en Cleveland	1:00 PM	Griffin Jax vs Gavin Williams
Milwaukee en Los Angeles	8:00 PM	Sin decisión vs Tyler Glasnow



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Despejadas las expectativas…

Durante varios días, Emilio Bonifacio, jugador emblemático de los Tigres del Licey y uno de los más gloriosos del béisbol doméstico, creo grandes expectativas al publicar en sus redes una serie de imágenes y videos sobre él en uniforme.

No pocos fanáticos e incluso cronistas deportivos llegaron a especular de que ello obedecía a que Bonifacio estaba preparando las condiciones para anunciar su retiro definitivo del béisbol.

Este tema, incluso se estuvo mencionando con gran insistencia en los diferentes medios de comunicación y mientras los días pasaban y se acercaba la fecha del inicio del Torneo de Béisbol Profesional dominicano, programado para este viernes 16, más crecían las expectativas.

Una leyenda…

Y no era para menos, ya que en el caso de Bonifacio no se trata de un pelotero cualquiera, es sin dudas, una leyenda de nuestra pelota invernal, con unos 20 años de carrera activa-debutó en la temporada 2005-2006-, quien ha sido protagonista en muchos de los 23 campeonatos nacionales que han ganado los Tigres del Licey, ídolo indiscutible de la fanaticada azul. De hecho es "El Capitán Azúl", distinción que se ha ganado por méritos propios.

En su larga trayectoria, que incluye 13 años en Grandes Ligas, con diferentes equipos, ha escrito una página dorada en la Liga Dominicana, siempre con los Tigres del Licey, en la que compila un total de 505 hits, 10 de ellos cuadrangulares, 33 triples, 69 dobles, 174 vueltas remolcadas y 294 anotadas, . 260 de promedio, con .328 de OBP, .346 de slugging y .674 de OPS, en 528 juegos en que ha participado y 1,931 turnos agotados.

Sin embargo, ayer se despejaron todas las expectativas y las muchas interrogantes al respecto. Bonifacio simplemente va a firmar un documental relativo a lo que es la ardua preparación a la que se somete previo y durante una temporada de ´béisbol, lo que es su dia a día en términos de entrenamientos en ese sentido, de acuerdo a informes.

Dada a conocer oficialmente esta información, queda sobrentendido entonces de que Emilio Bonifacio, de 41 años, ejemplo de disciplina y consagración en la pelota dominicana y cuyo talento es excepcional, no se retira y que seguirá activo, para beneplácito y felicidad de la afición beisbolera dominicana, muy en especial de la de los Tigres del Licey, quienes disfrutan a plenitud de su pimentoso, versátil y electrizante estilo de juego.



Emilio Bonifacio

Shohei Ohtani…

El fenómeno japonés Shohei Ohtani atraviesa por el peor momento de su destacada trayectoria desde que debutó en las Mayores, en términos de producción.

Ohtani ha estado muy por debajo en la presente postemporada y aunque él ha dicho sentirse bien, da la impresión de que podría estar jugando con alguna molestia o algún tipo de lesión.

La efectividad de 1.79 y el WHIP de 0.95 de Ohtani como lanzador siguen siendo de élite, pero evidentemente ha tenido problemas en el plano ofensivo, de ahí el porqué el dirigente de los Dodgers, Dave Robert lo bajó a la quinta posición en la alineación.

En los presentes playoffs, Ohtani batea .150 de promedio en 20 turnos al bate, con apenas tres hits, tres bases por bolas recibidas, un robo, siete ponches, un OBP de .281, .150 de slugging y .411 de OPS.

Los Dodgers deberían tomar precauciones en su caso (recuerden que los Yankees de Nueva York decidieron jugar sin su astro en la postemporada, Aaron Judge, aún cuando éste quería jugar, para preservar su salud) para evitar que haya consecuencias que lamentar.

Si su situación amerita sentarlo o enviarlo a la lista de lesionados, lo más correcto sería que lo hagan. Con ello se evitan correr riesgos.

Lo que ocurre con Ohtani y su bajo rendimiento, viene a demostrar que no se trata de un extraterrestre como muchos pudieron pensar, sino que también es humano.

¿Qué les parece...? ESQUINITAS-. Freddy Peralta volvió a lucirse el pasado martes ante los Guardianes de Cleveland. El nativo de Moca, lanzó seis entradas en blanco, de apenas cuatro hits, seis ponches y dos transferencias frente a los bates de Cleveland, a quienes dominó por completo. Definitivamente es otra versión del Freddy Peralta que vimos con los Mets de Nueva York, en donde decepcionó. No obstante, a su llegada a los Rays de Tampa Bay, Peralta ha logrado reencontrarse y ha hecho recordar sus mejores días con los Cerveceros de Milwaukee. Su valor se incrementa considerablemente en el mercado…Por lo que se ha visto hasta ahora, parecería que el próximo ganador de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, podría ser un equipo de mercado pequeño. Ahora bien, todavía la serie de Campeonato de la Liga Nacional entre Dodgers y Cerveceros no ha terminado y que conste, si hay un conjunto que puede revertir su situación y venir de atrás ganando esta serie, es el de los Dodgers. Todavía faltan innings. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Plácido Polanco, Albert Pujols, David Ortiz y Nelson Cruz han sido nombrados al premio Jugador Más Valiosos en Series de Campeonatos en Grandes Ligas.!Suena la campana! ¡Climmp!

Hermanos Ortiz impulsan 6 guían Isa en Juegos Universitarios

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Apoyado en la ofensiva de los hermanos Israel y Elián Ortiz, la Universidad ISA dio una paliza 17-1 carreras, a la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), en el softbol masculino de los Juegos Universitarios, con el respaldo del ministro de deportes Kelvin Cruz.

Los hermanos Ortiz, Elián derecho e Israel zurdo, remolcaron 6 de las 17 carreras que hizo la tropa del Isa.

La recia ofensiva isiana, fue respaldada por un sólida pitcheo de Edwin Santos, quien lanzó 6.0 entradas, para alzarse con el triunfo.

Los apadrinados por el recto Edwin Reyes volverán al terreno el sábado, cuando se enfrenten con los estudiantes del ITLA.

De salir victoriosos en los encuentros del sábado, la tropa de la Universidad ISA avanza a las semifinales del softbol universitario masculino.

BALONCESTO

Mientras que en la disciplina del baloncesto de los Juegos Universitarios, ISA superó a la UNPHU, con amplio marcador de 60 por 31 puntos.

Con la victoria la tropa del profesor Apolinar Peralta avanzó a los cuartos de finales, en el deporte del aro y el balón.

POSICIONES

En el Grupo A está dominando Ucateba con 4-0, Apec 3-1, Utesa 2-2, Isfodosu y Unibe tienen 0-4.

En el Grupo B, la Uasd registra 4-0, Itla 3-1Pucmm 2-2, Intec 1-3 y Ucne 0-4.

En el Grupo C la Universidad O&M tiene 3-0, Unicaribe 2-1, Itsc 1-2 y Uapa no ha logrado ganar en 4 juegos.

Finalmente, en el Grupo D Uteco está invicto con 3-0, Isa tiene 2-1, Ucateci 1-3 y por último Unphu con 0-3.



Elián e Israel Ortiz

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Toros del Este contratan al abridor zurdo Evan Grills

LA ROMANA.- Los Toros del Este contarán con un abridor zurdo en su rotación abridora, luego de la contratación del canadiense Evan Grills, quien ya tiene varios días en el país y entrenando con el conjunto romanense.

Grills, de 34 años, viene de dividir su verano en la Frontier League y en la Liga Mexicana de Beisbol, combinándose para tener récord de 10-5 con 98 ponches y solo 25 boletos en 107 entradas lanzadas.

AL CIERRE: Dodgers 2 Cerveceros 1

LOS ANGELES-. Los Dodgers de Los Angeles se aprestaban a lograr su primera victoria de al Serie de Campeonato de la Liga Nacional cuando, en la parte alta de la séptima entrada, derrotaban 2-1 a los Cerveceros de Milwaukee, en el tercer partido entrre ambos.
Hasta ese momento, el partido lo perdía el dominicano Abner Uribe, quien trabajó 0.1 entrada en el que permitió dos carreras, ambas limpias, un hits, tres bases por bolas y ponchó un bateador.
Teoscar Hernández llevaba de 2-0, con una anotada y Josue De Paula no había ocupado turnos oficiales al bate por los Dodgers.
La serie favorece a los Cerveceros 2-0.

Vlady Jr, Soriano, Perdomo y Durán finalistas al Premio Guante de Oro 2026

MLB.COM

NUEVA YORK

Los finalistas al Premio Guante de Oro Rawlings 2026 fueron anunciados el miércoles, mientras que los ganadores se darán a conocer el domingo 1ro de noviembre por ESPN.

Cada liga cuenta con tres finalistas por posición, incluida la de jugador utility, que fue premiada por primera vez en el 2022.

Para determinar a los ganadores en las nueve posiciones tradicionales, los 30 dirigentes de MLB y hasta seis coaches de cada equipo votan entre un grupo de jugadores de sus respectivas ligas, sin poder elegir a integrantes de sus propios clubes. Estos votos representan el 75% del total de la selección, mientras que el Índice Defensivo de SABR constituye el 25% restante.

Para la posición de utility, Rawlings colaboró con SABR en la creación de una fórmula defensiva especializada, independiente del proceso de selección tradicional.

Los Azulejos y los Cachorros cuentan con cinco nominados cada uno, la mayor cantidad entre todos los equipos. Los Bravos, Diamondbacks, Rangers y Reales tienen cuatro candidatos por club.

Estos son los finalistas al Premio Guante de Oro 2026. Los candidatos de cada posición aparecen en orden alfabético.

Liga Americana
Lanzador
Tanner Bibee, Guardianes
Jacob deGrom, Rangers
José Soriano, Angelinos/Azulejos

Ninguno de estos tres lanzadores ha ganado un Premio Guante de Oro, lo que promete una emocionante competencia. Al analizar las métricas avanzadas, Bibee lleva la ventaja tanto en Outs Por Encima del Promedio (+6) de Statcast como en Carreras Defensivas Salvadas (+5). Los equipos de Bibee y Soriano, los Guardianes y los Azulejos, respectivamente, han tenido una destacada presencia en este premio durante la presente década. Shane Bieber ganó el galardón con Cleveland en el 2022, mientras que José Berríos lo conquistó con Toronto al año siguiente.

Receptor
Dillon Dingler, Tigres
Brandon Valenzuela, Azulejos
Austin Wells, Yankees

Dingler tiene argumentos sólidos para ser considerado el receptor más completo del béisbol, en gran parte gracias a su extraordinaria defensa. Su Valor de Carreras a la Defensiva de +17, según Statcast, fue el mejor entre todos los receptores y estuvo empatado en el tercer puesto entre todos los jugadores defensivos. También encabezó a los caretas con una Calificación Defensiva de +22.1, de acuerdo con FanGraphs. Dingler se llevó el Guante de Oro en el 2025, por lo que buscará conquistar el galardón por segundo año consecutivo.

El mexicano Alejandro Kirk ha sido durante mucho tiempo uno de los mejores receptores defensivos de la Gran carpa, y en el 2026 se unió a su compatriota Valenzuela para formar una dupla dinámica. En apenas 91 juegos durante su temporada de novato, Valenzuela se ubicó entre los cinco mejores receptores en Valor de Carreras (+11) y Calificación Defensiva (+13.6). Valenzuela sobresalió tanto por su habilidad para enmarcar pitcheos como para retirar a corredores que intentaban robar bases.

Wells se ha mantenido constantemente entre los mejores receptores defensivos del béisbol durante su trayectoria en las Grandes Ligas. Registró un Valor de Carreras de +10 en el 2026, después de alcanzar +12 tanto en el 2024 como en el 2025. Wells se destaca por su capacidad para enmarcar lanzamientos y también figura entre los mejores a la hora de bloquear pitcheos que pican en la tierra.

Primera base
Vladimir Guerrero Jr., Azulejos
Vinnie Pasquantino, Reales
Christian Walker, Astros

La evolución de Guerrero hasta convertirse en uno de los mejores inicialistas defensivos del béisbol es una parte fascinante de su trayectoria. Después de registrar números consistentemente por debajo del promedio durante buena parte de su carrera, Vlad Jr. dio muestras de su nueva capacidad defensiva en la postemporada del 2025 y tuvo la mejor campaña de su carrera con el guante en todos los aspectos en el 2026. Guerrero busca conquistar su segundo Guante de Oro, luego de haber ganado el premio en el 2022.

Pasquantino tuvo un sólido desempeño tanto a la ofensiva como a la defensiva en el 2026 y mejoró su rendimiento con el guante después de que sus métricas disminuyeran en el 2025. Busca convertirse en el primer inicialista de los Reales en ganar el galardón desde Eric Hosmer en el 2017.

Walker conoce muy bien el Premio Guante de Oro, ya que lo conquistó durante tres años consecutivos con los Diamondbacks del 2022 al 2024. Se ha consolidado como uno de los mejores inicialistas defensivos de su generación y sigue demostrando su calidad con el guante.

Segunda base
Michael Massey, Reales
Chase Meidroth, White Sox
Cole Young, Marineros

Ganador de un Guante de Oro en las Ligas Menores en el 2021 como el mejor segunda base defensivo de todas las Menores, Massey es finalista por primera vez al Guante de Oro de MLB en el 2026. El infielder de Kansas City demostró su valor con +11 Outs Por Encima del Promedio (OAA), sólo por detrás de Jazz Chisholm Jr. (+15) entre los intermedistas de la Liga Americana.

Inscríbete para recibir nuestro boletín informativo Lo Esencial de la Semana para estar al tanto de la tendencia de cada semana alrededor de Major League Baseball.

Aunque Massey tuvo la ventaja en OAA, fue Meidroth quien encabezó a todos los intermedistas de la Liga Americana con un Valor de Carreras a la Defensiva (FRV) de +10. Meidroth pasó la mayor parte de su temporada de novato en el 2025 como campocorto, posición en la que también registró métricas defensivas positivas en acción limitada durante el 2026, pero demostró ser excelente en la intermedia en su segunda campaña.

Las distintas métricas ofrecieron evaluaciones considerablemente diferentes sobre la defensa de Young en el 2026. Al segunda base de los Marineros se le acreditaron +16 Carreras Defensivas Salvadas (DRS), empatado en el octavo puesto de MLB, pero terminó igualado en el puesto 35 entre los 42 jugadores que calificaron en su posición, con -5 OAA.

Tercera base
Caleb Durbin, Medias Rojas
Brooks Lee, Mellizos
Nick Loftin, Reales

Durbin dio un salto defensivo en el 2026 después de ser cambiado de los Cerveceros a los Medias Rojas. Tras acumular +1 Outs Por Encima del Promedio (OAA) durante su temporada de novato en el 2025, registró +6 OAA en el 2026 y encabezó a todos los antesalistas de la Liga Americana con +13 Carreras Defensivas Salvadas (DRS). En todo MLB, sólo Alex Bregman y Matt Chapman, ambos con +15, tuvieron mejores cifras.

Un cambio de posición resultó fundamental para la defensa de Lee. Llegó a las Grandes Ligas como campocorto y jugó principalmente en esa posición en el 2024 y el 2025, aunque también vio acción en la segunda y tercera base, pero terminó ambas temporadas con un Valor de Carreras a la Defensiva (FRV) de -3. En el 2026, Lee siguió teniendo dificultades en su limitada participación como torpedero (-6 OAA), pero brilló en la antesala (+6 OAA).

Loftin asumió un papel más importante con los Reales debido a las lesiones que afectaron a Maikel García y respondió de manera destacada tanto a la ofensiva como a la defensiva. Disputó suficientes juegos en la tercera base para calificar al Guante de Oro en la esquina caliente, mientras que también vio bastante acción en la intermedia y el jardín derecho. Loftin acumuló +6 DRS en el 2026, aunque las métricas de Statcast fueron mucho menos favorables (-3 OAA y -1 FRV).

Campocorto
Andrés Giménez, Azulejos
Taylor Walls, Rays
Bobby Witt Jr., Reales

El venezolano Giménez ganó tres Guantes de Oro consecutivos en la Liga Americana como segunda base del 2022 al 2024, antes de que Marcus Semien, entonces integrante de los Rangers, lo superara en el 2025. Tras pasar al campo corto con Toronto en el 2026, ahora tiene la oportunidad de conquistar otro Guante de Oro en una nueva posición. Giménez terminó la temporada empatado con Masyn Winn, de los Cardenales, en el segundo lugar entre los torpederos con +19 Outs Por Encima del Promedio (OAA).

Las evaluaciones sobre la defensa de Walls están considerablemente divididas. La métrica de Carreras Defensivas Salvadas (DRS) le otorga +21, empatado en el tercer puesto entre todos los jugadores, mientras que Statcast lo calificó como un defensor por debajo del promedio (-2 OAA y -2 FRV). Conocido por su habilidad con el guante en el campocorto, Walls es finalista al Guante de Oro por segunda temporada consecutiva.

Witt ganó los dos últimos Guantes de Oro de la Liga Americana como campocorto y está bien encaminado para conquistar un tercero. Sus +24 OAA fueron la tercera mejor cifra de MLB, sólo por detrás de Pete Crow-Armstrong y JJ Wetherholt, mientras que su Valor de Carreras a la Defensiva (FRV) de +17 lo dejó empatado con Winn en el primer

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661